	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		44
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	46
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	47
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	47
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		47
5.1	Información general del contrato		47
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		48
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		48
5.5	Informe matriz de riesgos.		48
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		48
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		49
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	49
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		50
8	**Anexos**		50
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		50
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		54
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		54
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		54

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	55
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	56
1	**INTRODUCCIÓN**		57
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		57
2.1	Localización		58
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		62
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		62
2.4	Características técnicas del proyecto		65
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		80
3.1	Información general del contrato		80
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		81
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		81
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		81
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		81
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	82
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	92
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	92
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	92
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	94
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	94
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	101
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		101
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		101
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	102
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	103
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	104
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	104
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		104
5.1	Información general del contrato		104
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		104
5.3	Informes especialistas y profesionales		105
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		105
5.5	Informe matriz de riesgos.		105
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		105
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		106
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	106
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		107
8	**Anexos**		107
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		107
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		110
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		110

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	111
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	112
1	**INTRODUCCIÓN**		113
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		113
2.1	Localización		114
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		115
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		115
2.4	Características técnicas del proyecto		119
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		133
3.1	Información general del contrato		133
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		134
3.3	Seguimiento Items no previstos		134
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		134
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		134
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	135
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	145
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	145
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	145
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	147
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	147
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	147
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	151
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		151
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		151
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	153
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	154
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	154
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		154
5.1	Información general del contrato		154
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		154
5.3	Informes especialistas y profesionales		155
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		155
5.5	Informe matriz de riesgos.		155
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		155
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		156
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	156
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		156
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		157
8	**Anexos**		157
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		157
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		158
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		158
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		158

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	159
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	160
1	**INTRODUCCIÓN**		161
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		161
2.1	Localización		162
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		163
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		163
2.4	Características técnicas del proyecto		165
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		180
3.1	Información general del contrato		180
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		181
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		181
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		181
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		181
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	182
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	192
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	192
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	192
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	194
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	194
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	194
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	197
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		197
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		197
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	198
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	199
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	200
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	200
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		200
5.1	Información general del contrato		200
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		201
5.3	Informes especialistas y profesionales		201
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		201
5.5	Informe matriz de riesgos.		201
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		201
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		202
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	202
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		202
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		203
8	**Anexos**		203
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		203
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		204
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		204
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		204

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	205
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	206
1	**INTRODUCCIÓN**		207
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		207
2.1	Localización		208
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		210
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		210
2.4	Características técnicas del proyecto		215
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		229
3.1	Información general del contrato		229
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		230
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		231
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		231
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		231
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	232
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	242
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	245
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	248
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	250
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	252
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	256
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	259
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		262
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		262
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	263
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	264
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	265
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	271
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		271
5.1	Información general del contrato		271
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		272
5.3	Informes especialistas y profesionales		272
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		272
5.5	Informe matriz de riesgos.		272
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		272
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		273
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	274
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		273
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		276
8	**Anexos**		276
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		276
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		294
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		295
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		296

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	310
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	311
1	**INTRODUCCIÓN**		312
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		312
2.1	Localización		313
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		315
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		315
2.4	Características técnicas del proyecto		319
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		333
3.1	Información general del contrato		333
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		334
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		334
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		334
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		334
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	335
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	343
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	343
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	343
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	345
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	345
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	345
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	348
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		348
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		348
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	349
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	350
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	351
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	351
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		351
5.1	Información general del contrato		351
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		352
5.3	Informes especialistas y profesionales		352
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		352
5.5	Informe matriz de riesgos.		352
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		352
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		353
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	353
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		353
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		354
8	**Anexos**		354
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		354
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		355
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		355
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		355

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	356
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	357
1	**INTRODUCCIÓN**		358
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		358
2.1	Localización		359
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		361
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		361
2.4	Características técnicas del proyecto		363
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		377
3.1	Información general del contrato		377
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		378
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		378
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		378
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		378
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	379
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	389
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	389
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	389
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	391
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	391
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	391
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	398
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		398
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		398
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	399
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	400
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	401
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	401
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		401
5.1	Información general del contrato		401
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		401
5.3	Informes especialistas y profesionales		402
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		402
5.5	Informe matriz de riesgos.		402
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		402
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		403
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	403
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		403
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		404
8	**Anexos**		404
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		404
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		405
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		405
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		405

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **VICEPRESIDENCIA MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	406
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	407
1	**INTRODUCCIÓN**		408
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		408
2.1	Localización		409
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		410
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		410
2.4	Características técnicas del proyecto		413
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		427
3.1	Información general del contrato		427
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		428
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		428
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		428
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		428
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	429
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	439
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	439
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	439
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	441
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	441
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	441
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	444
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		444
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		444
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	445
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	446
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	447
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	447
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		447
5.1	Información general del contrato		447
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		447
5.3	Informes especialistas y profesionales		448
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		448
5.5	Informe matriz de riesgos.		448
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		448
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		449
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	449
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		449
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		450
8	**Anexos**		450
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		450
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		454
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		454
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		454

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **VICEPRESIDENCIA MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	455
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	456
1	**INTRODUCCIÓN**		457
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		457
2.1	Localización		458
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		459
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		459
2.4	Características técnicas del proyecto		462
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		476
3.1	Información general del contrato		476
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		477
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		477
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		477
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		477
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	478
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	488
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	488
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	488
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	490
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	490
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	490
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	493
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		493
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		493
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	494
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	495
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	496
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	496
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		496
5.1	Información general del contrato		496
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		497
5.3	Informes especialistas y profesionales		497
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		497
5.5	Informe matriz de riesgos.		497
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		497
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		498
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	498
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		498
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		499
8	**Anexos**		499
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		499
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		509
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		509
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		509

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **VICEPRESIDENCIA MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** ARANZAZU

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	510
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	511
1	**INTRODUCCIÓN**		512
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		512
2.1	Localización		513
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		515
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		515
2.4	Características técnicas del proyecto		518
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		532
3.1	Información general del contrato		532
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		533
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		533
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		533
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		533
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	534
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	544
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	544
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	544
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	546
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	546
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	546
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	550
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		550
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		550
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	551
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	552
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	553
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	553
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		553
5.1	Información general del contrato		553
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		553
5.3	Informes especialistas y profesionales		554
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		554
5.5	Informe matriz de riesgos.		554
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		554
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		555
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	555
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		555
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		556
8	**Anexos**		556
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		556
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		562
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		562
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		562

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma: .....
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	563
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	564
1	**INTRODUCCIÓN**		565
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		565
2.1	Localización		566
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		573
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		573
2.4	Características técnicas del proyecto		576
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		590
3.1	Información general del contrato		590
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		591
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		592
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		592
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		592
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	593
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	602
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	606
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	609
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	611
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	613
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	618
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	621
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		624
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		624
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	625
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	626
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	627
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	634
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		634
5.1	Información general del contrato		634
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		634
5.3	Informes especialistas y profesionales		635
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		635
5.5	Informe matriz de riesgos.		635
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		635
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		636
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	637
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		636
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		639
8	**Anexos**		639
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		639
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		646
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		648
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		648

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	658
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	659
1	**INTRODUCCIÓN**		660
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		660
2.1	Localización		661
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		663
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		663
2.4	Características técnicas del proyecto		667
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		681
3.1	Información general del contrato		681
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		682
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		683
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		683
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		683
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	684
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	694
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	697
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	701
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	703
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	705
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	719
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	724
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		727
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		727
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	728
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	729
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	730
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	733
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		733
5.1	Información general del contrato		733
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		734
5.3	Informes especialistas y profesionales		734
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		734
5.5	Informe matriz de riesgos.		734
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		734
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		735
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	736
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		735
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		738
8	**Anexos**		738
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		738
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		753
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		754
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		755

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDA.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	767
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	768
1	**INTRODUCCIÓN**		769
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		769
2.1	Localización		770
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		771
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		771
2.4	Características técnicas del proyecto		773
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		787
3.1	Información general del contrato		787
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		788
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		788
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		788
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		788
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	789
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	799
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	799
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	799
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	801
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	801
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	801
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	804
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		804
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	805
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	806
	• Seguimiento Programa de Obra		853
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	854
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	855
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	856
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	856
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		856
5.1	Información general del contrato		856
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		856
5.3	Informes especialistas y profesionales		857
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		857
5.5	Informe matriz de riesgos.		857
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		857
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		858
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	858
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		858
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		859
8	**Anexos**		859
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		859
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		862
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		862
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		862

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01-31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	863
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	864
1	**INTRODUCCIÓN**		865
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		865
2.1	Localización		866
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		867
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		867
2.4	Características técnicas del proyecto		870
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		884
3.1	Información general del contrato		884
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		885
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		886
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		886
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		886
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	887
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	897
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	899
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	903
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	905
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	907
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	913
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	916
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		919
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		919
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	920
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	921
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	922
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	923
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		923
5.1	Información general del contrato		923
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		923
5.3	Informes especialistas y profesionales		924
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		924
5.5	Informe matriz de riesgos.		924
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		924
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		925
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	959
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	948
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	950
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	953
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	926
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		925
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	956
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	957
7	**Conclusiones y recomendaciones**		928
8	**Anexos**		928
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		928
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		936
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		937
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		938

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1074 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 Marquetalia Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 – Pacora Contrato de Obra No LP-MP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 1932 – Norcasia Contrato de Obra No. 196 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 1957-2021 – Manzaneras Contrato de Obra No LP-001-2022

Convenio Interadministrativo No. 1952 de 2021 – Anserma

Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 – Supía Contrato de Obra No 15092022-0211 (LP003-2022)

Convenio Interadministrativo No. 2017 de 2021 – Riosucio Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1708 de 2020 Victoria Contrato de Obra No DA-300-CO-226-2022

Convenio Interadministrativo No. 2165-2019 Aránzazu

Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 Chinchiná Contrato de Obra No LP-003-2022 487 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 Marquetalia Contrato de Obra No LP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 2538 de Pensilvania Contrato de Obra No 003-2022-LP

Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 Anserma

Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 Belalcázar Contrato de Obra No 007-C. OBRA-2022

INFORME MENSUAL No. 17
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS
PERIODO MES: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS LA PARDA, LA VIVIANA EN EL MARCO DEL DEL CONVENIO 1003 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses
PRORROGA NO. 2: 2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.388.966.783,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.519.999.207,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1.995
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	17

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	KM	0	1,995
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	0	17

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.495.054.603,00	$ -	$ 2.495.054.603,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.944.604,00	$ -	$ 24.944.604,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.519.999.207,00	$ -	$ 2.519.999.207,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.519.999.207,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrias - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-003-2022, en el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO L&A.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

La vereda el Alegrías – campo Alegre, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 17' 13.76"" Longitud W75° 02' 41.14"
La vereda Lituania – Costa Rica, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 18' 6.50"" Longitud W75° 02' 1.16".
La Vereda Parda - Encimadas, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas (tramo 1) latitud N5° 18' 1196"" Longitud W75° 02' 4.94", (tramo 2) latitud N5° 18' 29.43"" Longitud W75° 02' 16.57"



Imagen No.1 tramo Alegrías – Campo Alegre



Imagen No.2 tramo Lituania – Costa Rica

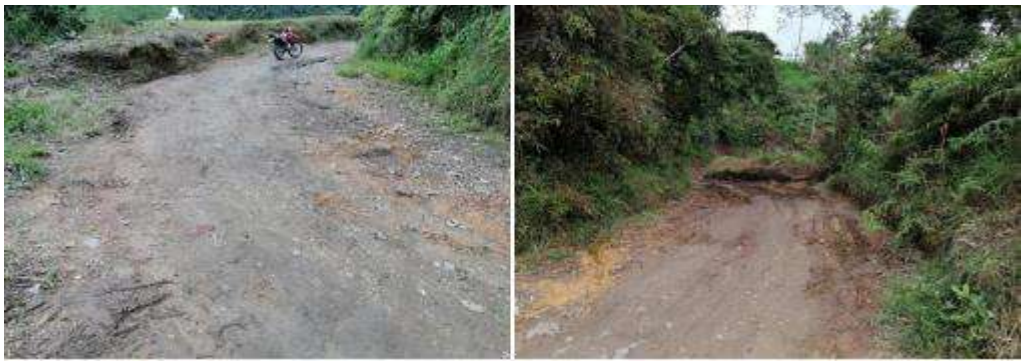


Imagen No.3 tramo Parada – Encimadas

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	MARQUETALÍA
Fecha visita	29/11/2022
Contacto	Yury Marcela Cifuentes Perez
Entidad	Secretaria de planeación e infraestructura
Contratista	Consorcio L&A
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	 

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-003-2022 cuyo objeto es: " Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo vía alegrías, La Parda, La Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021" de acuerdo al anexo técnico del proceso licitatorio corresponde con: "(…) un alcance de 1.701 km de placa huella aproximadamente y la construcción de (12) alcantarillas aproximadamente, mejorando de esta manera las condiciones de tránsito de las vías, impactando de forma positiva las comunidades de la zona rural, mejorando así el acceso a las instituciones educativas, a los servicios de salud y el mercadeo de los diferentes productos agrícolas que se producen en la zona"

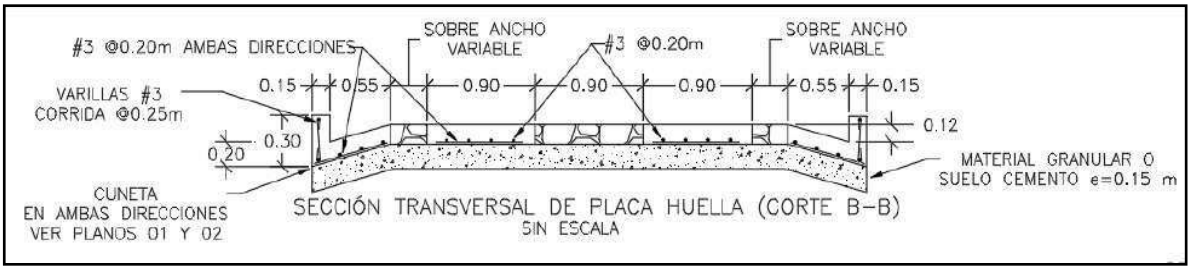
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

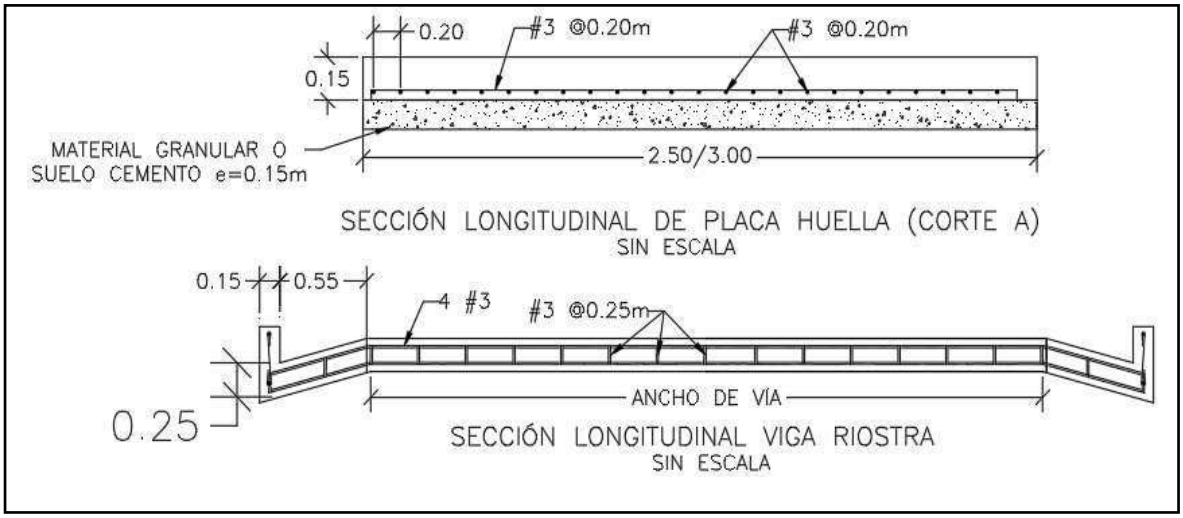
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

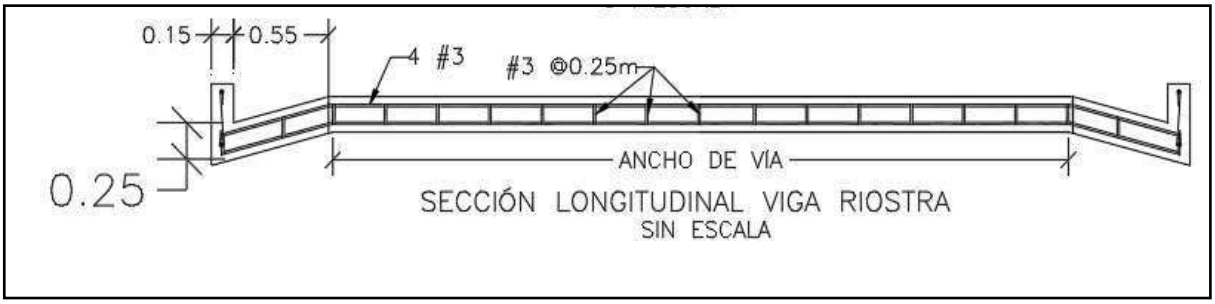
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

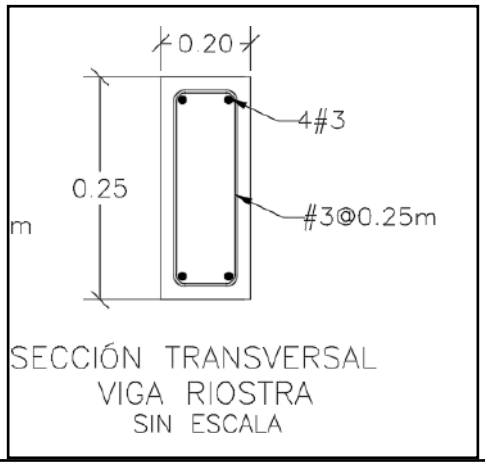
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

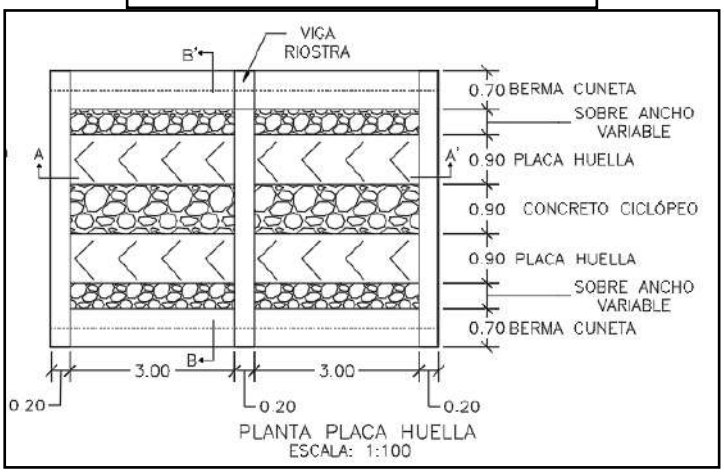




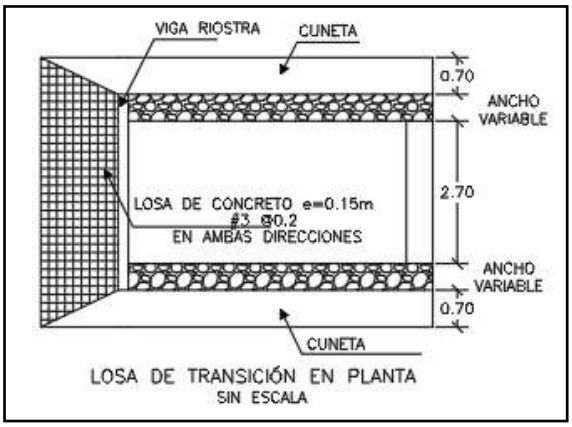




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

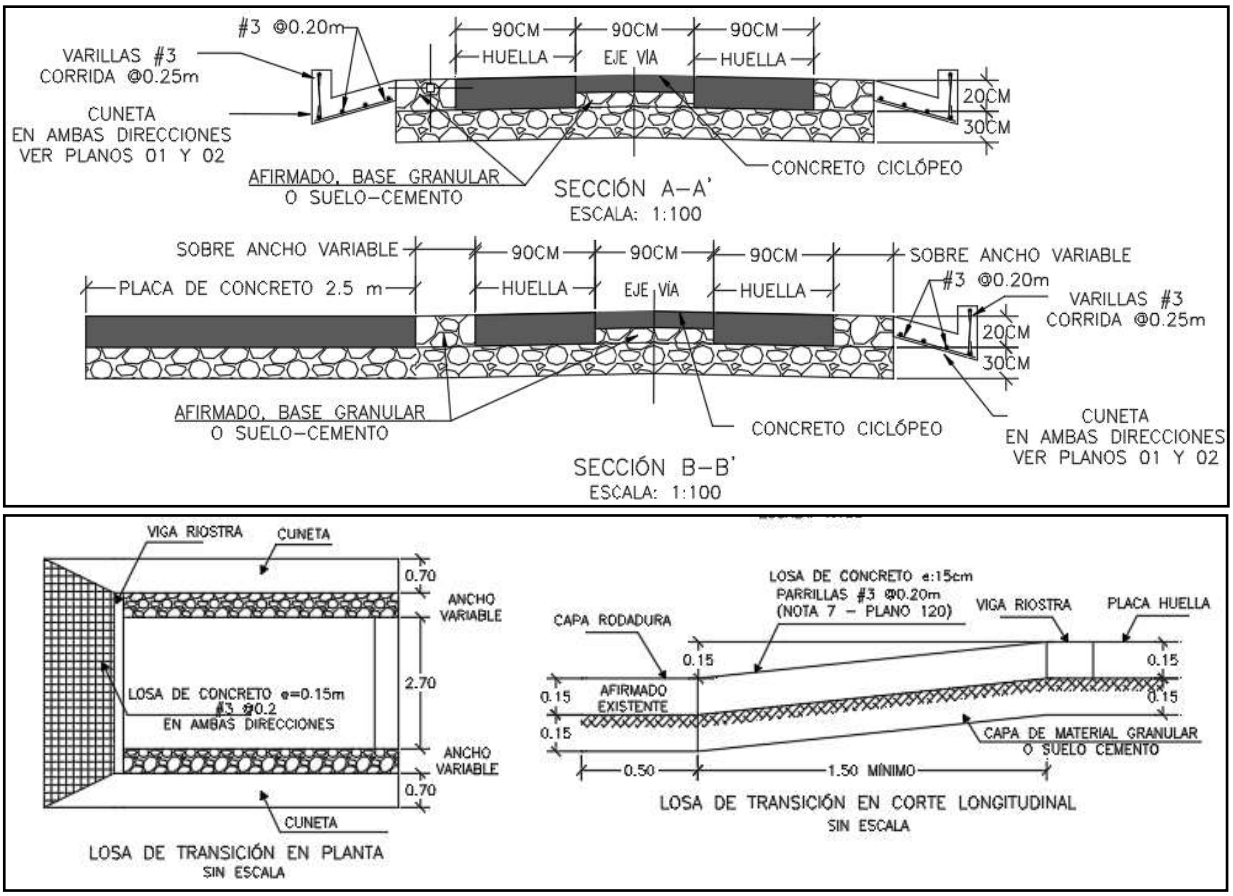


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

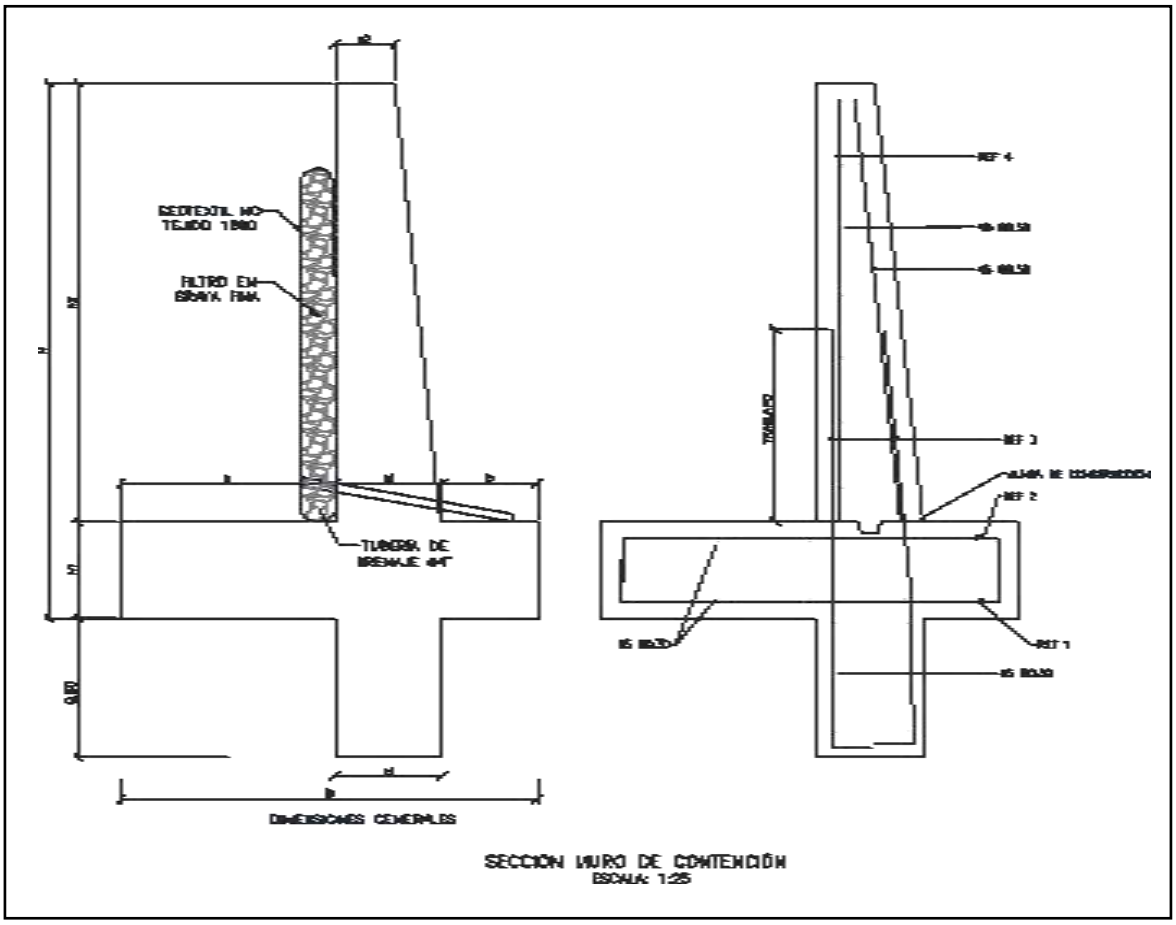
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

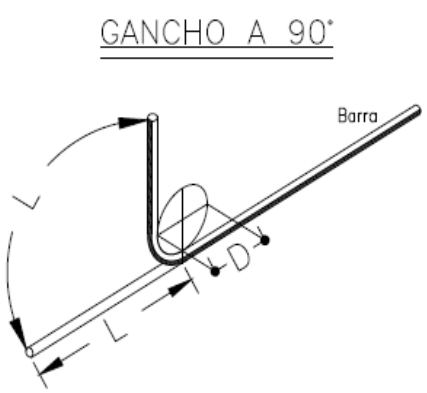
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

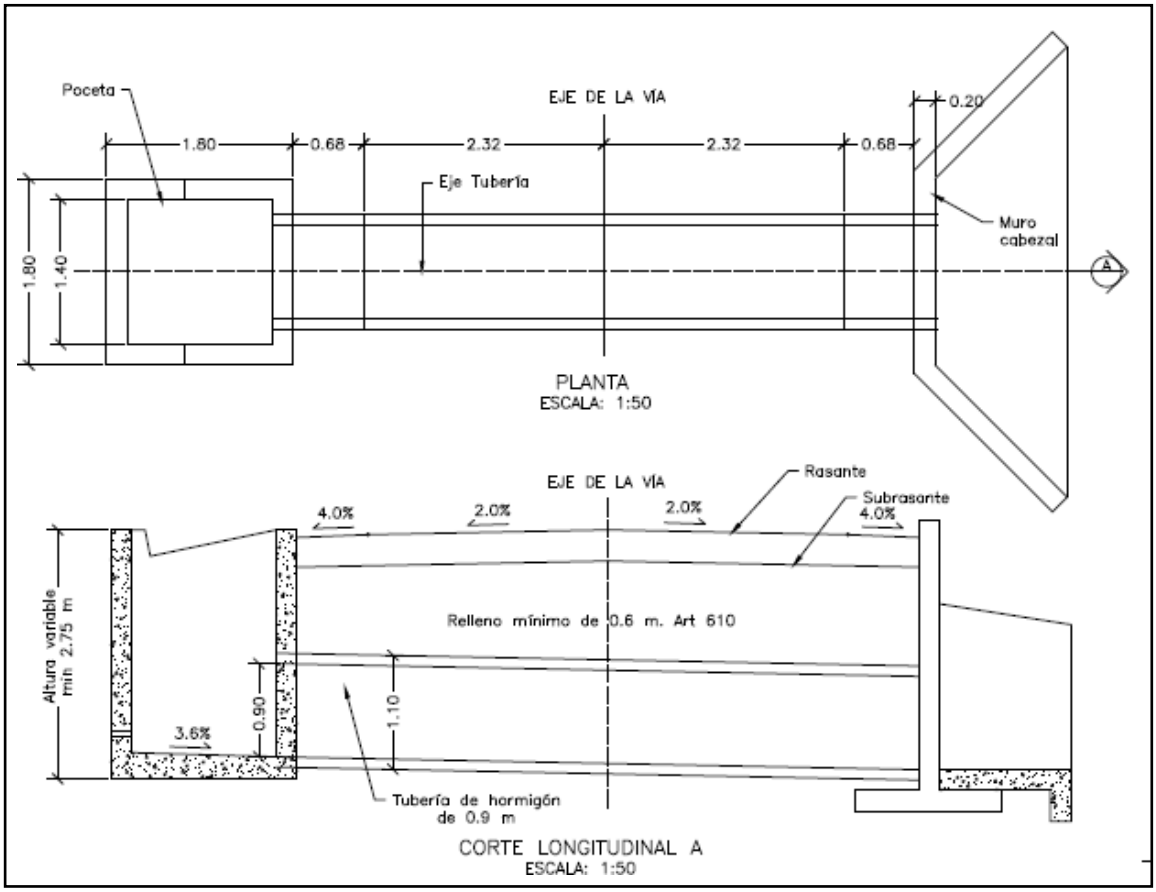
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

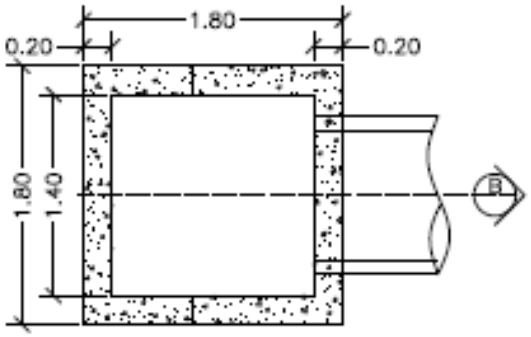
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

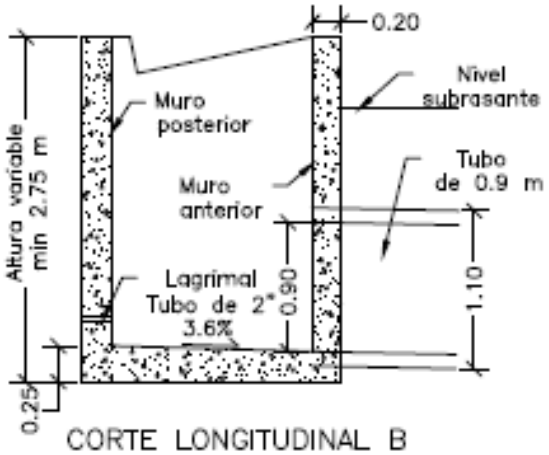
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

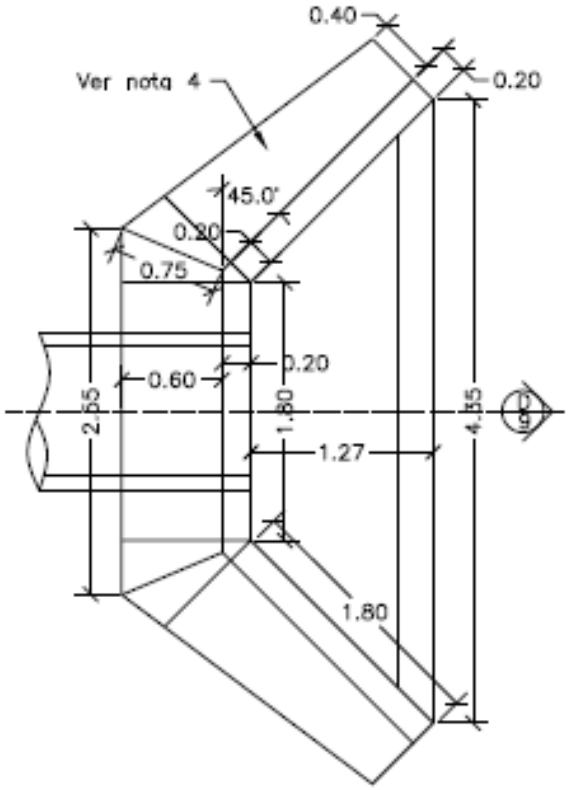




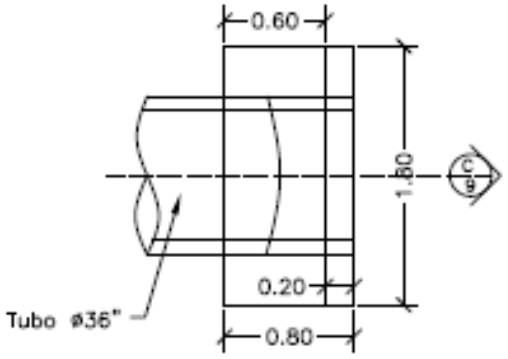
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

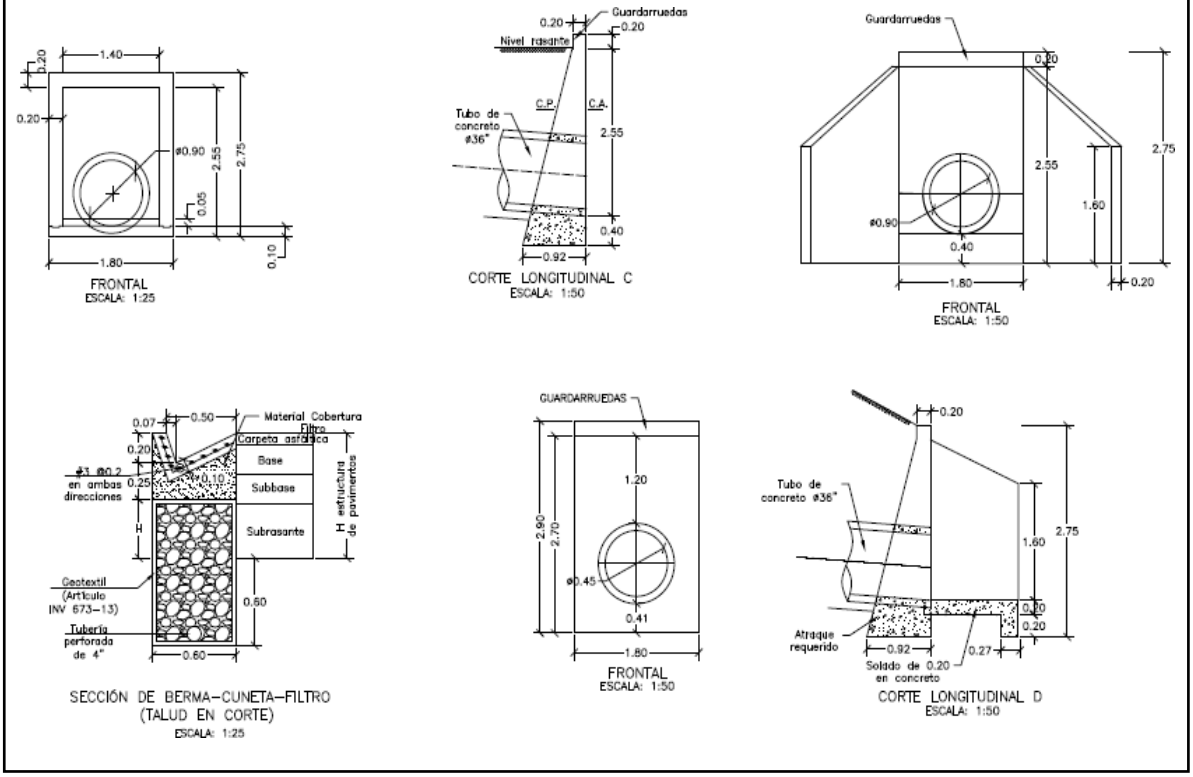


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

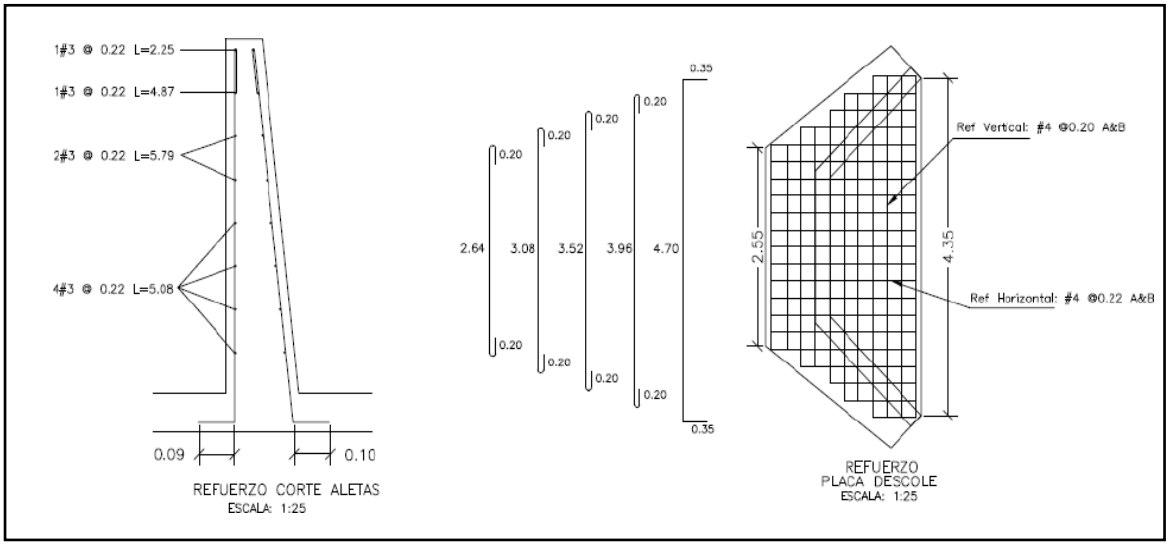


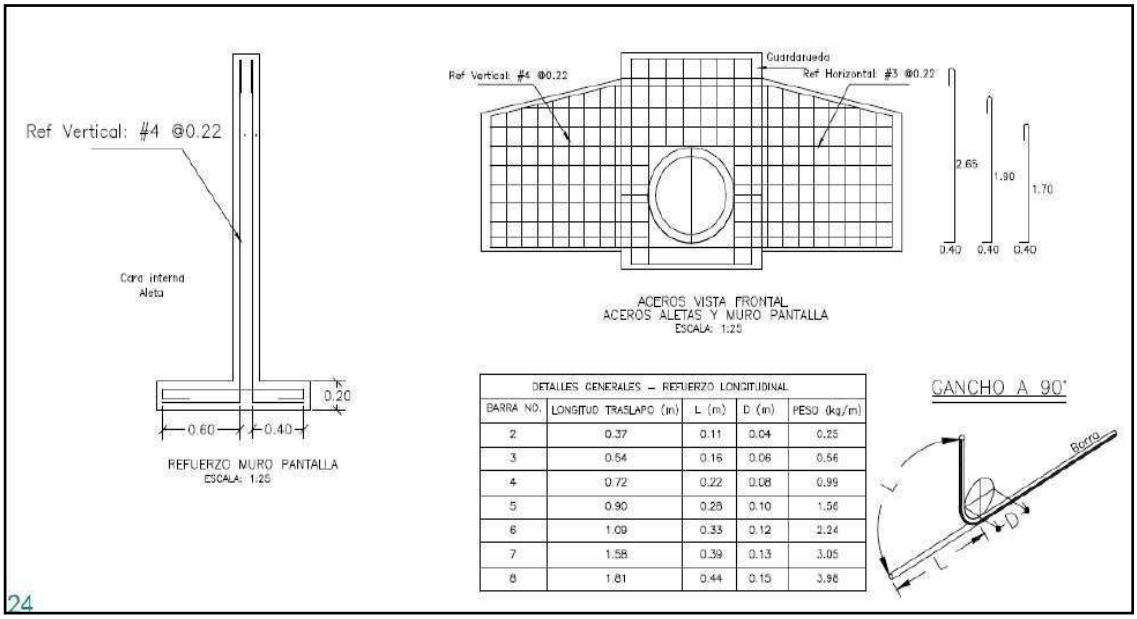
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





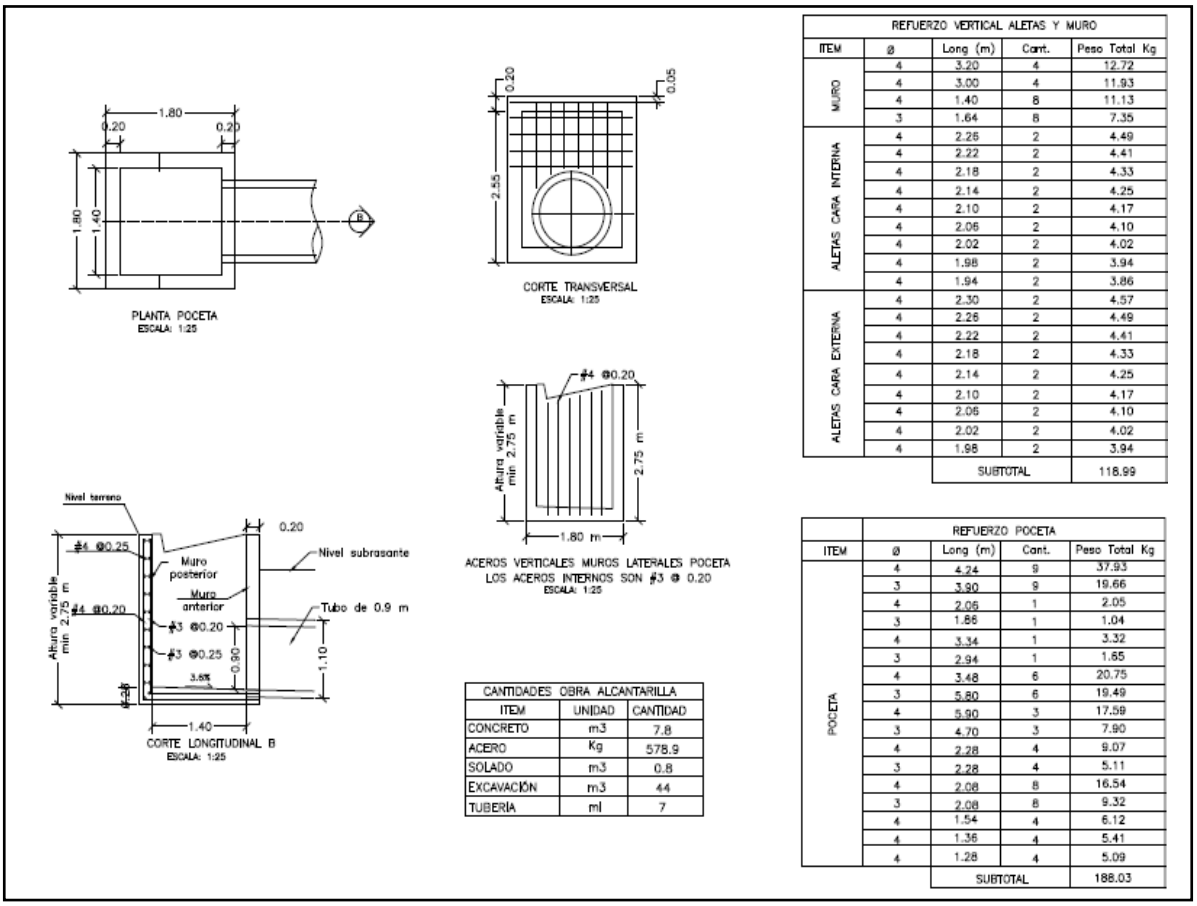
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
NIT:	901.645.741-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.388.966.783,00
ADICIONES:	$ 131.032.424,00
VALOR TOTAL:	$ 2.519.999.207,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DEL 2023
MODIFICATORIA No.1:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA 2:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de marzo de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.69 del periodo del 01/03/2024 al 07/03/2024
Informe semanal No.70 del periodo del 08/03/2024 al 14/03/2024
Informe semanal No.71 del periodo del 15/03/2024 al 21/03/2024
Informe semanal No.72 del periodo del 22/03/2024 al 28/03/2024
Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024

FECHA: 4/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

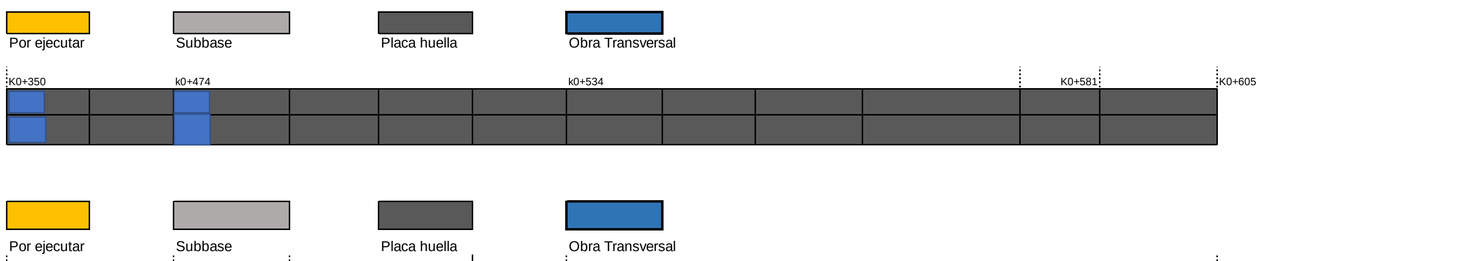
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

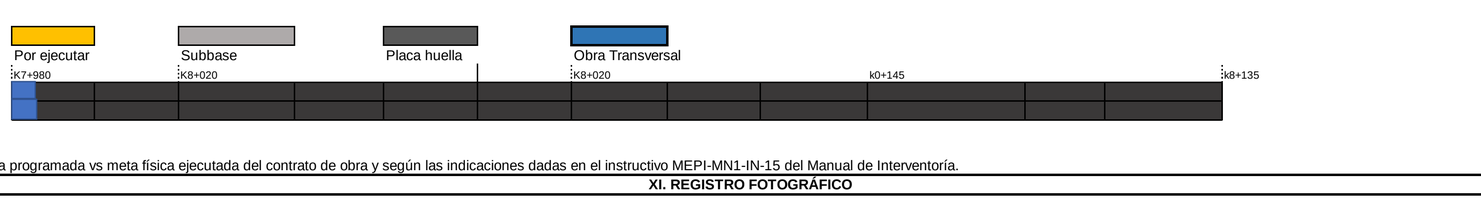
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



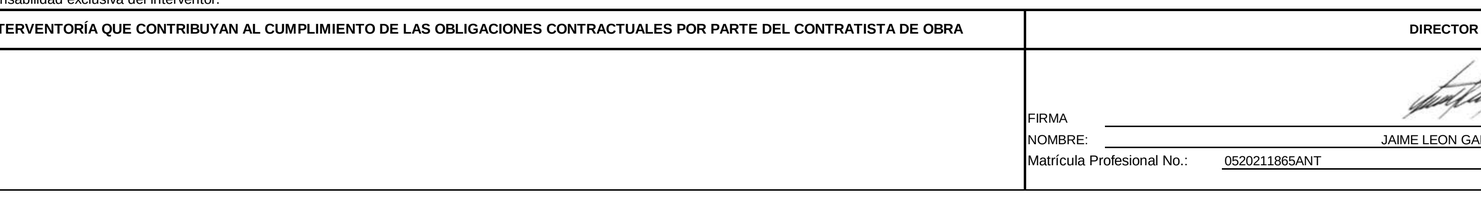
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



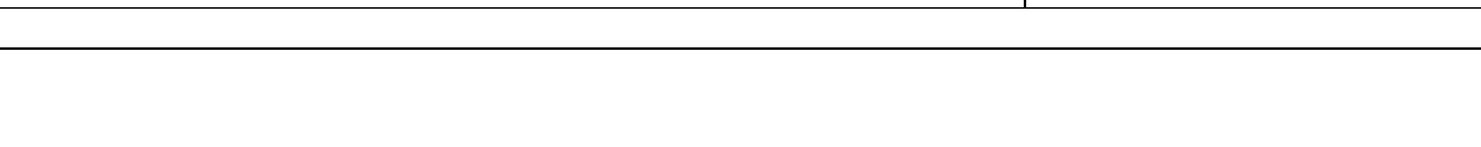
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre

Tramo Terminado de La Parda 4 Fin

Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

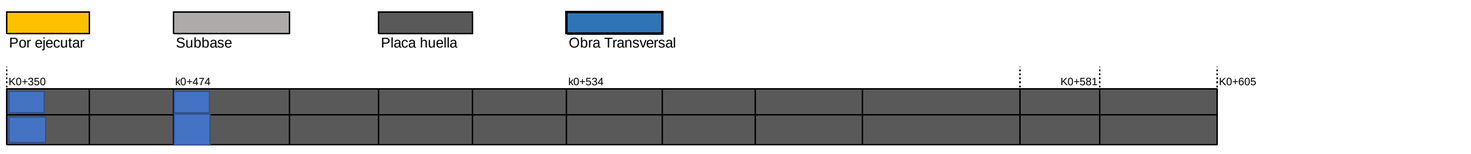
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

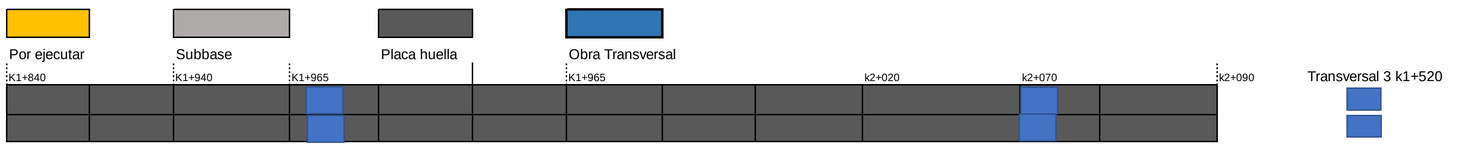
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

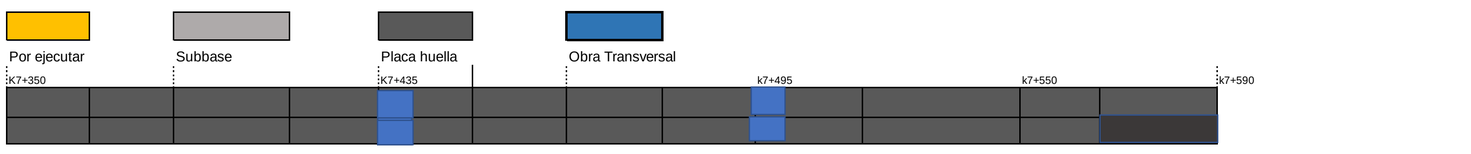
TRAMO 1 LA PARDA 1



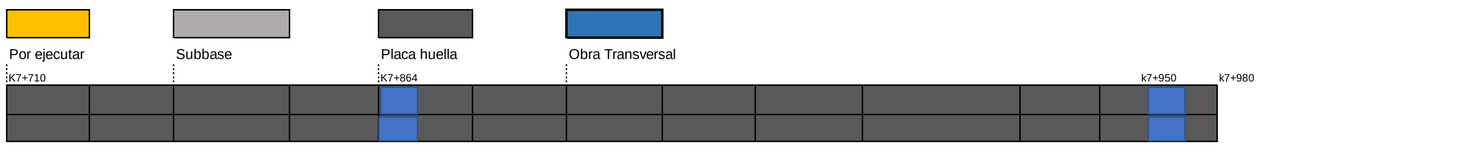
TRAMO 2 LA PARDA 2



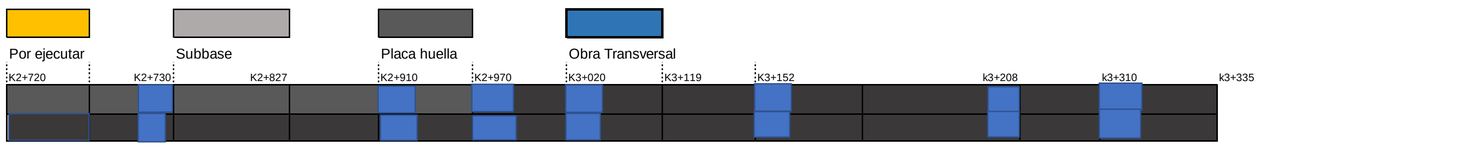
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



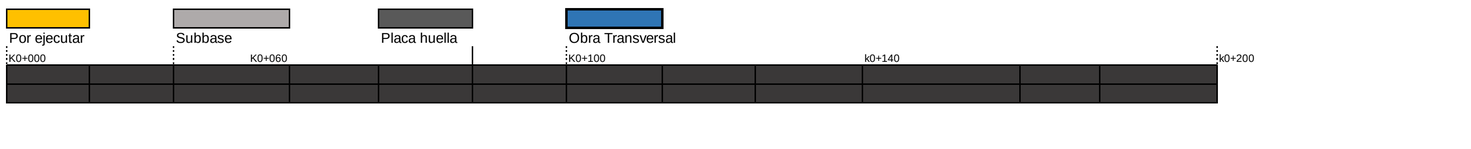
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



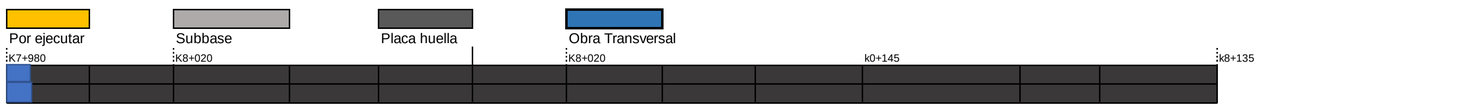
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 69 del 1/03/2024 al 7/03/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/09/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	31/10/2023		
PRORROGA 2	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.135.833.431	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 49.782.222	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	38.792.385,00	1,540%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	235.940,00	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894,716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.325.833.430,60	% 96,381
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.325.833.430,60	% 96,381
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.787.920,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,0%
Meta Física Ejecutada %: 100,0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
	Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
	Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*	Prog							-	
	Ejec								
*	Ejec								
	Prog								
	Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Bentin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Boreda - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

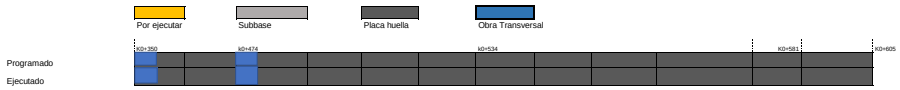
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

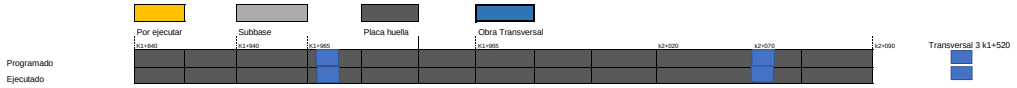
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

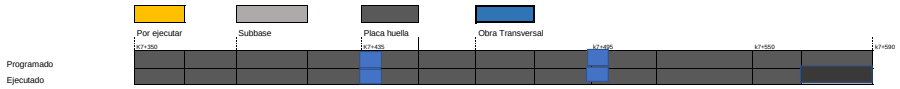
TRAMO 1 LA PARDA 1



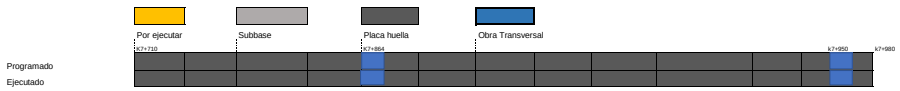
TRAMO 2 LA PARDA 2



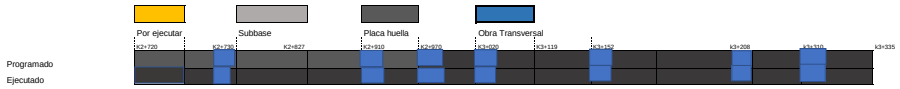
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



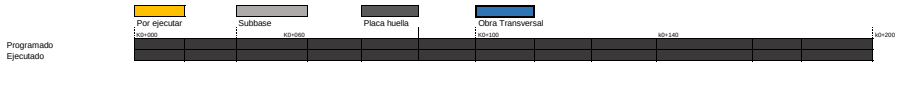
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



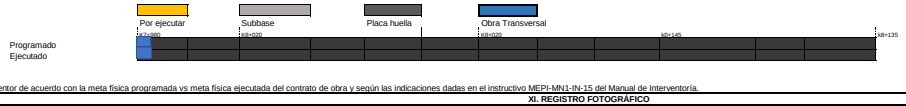
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 70 del 8/3/2024 al 14/3/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	31/10/2023		
PRORROGA 2	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	31/13/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ - -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	38,792,385.00	1.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	235,940.00	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
					Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*					Prog							-	
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 185 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMSOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: ya fue entregado al invias, a la espera de respuesta

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

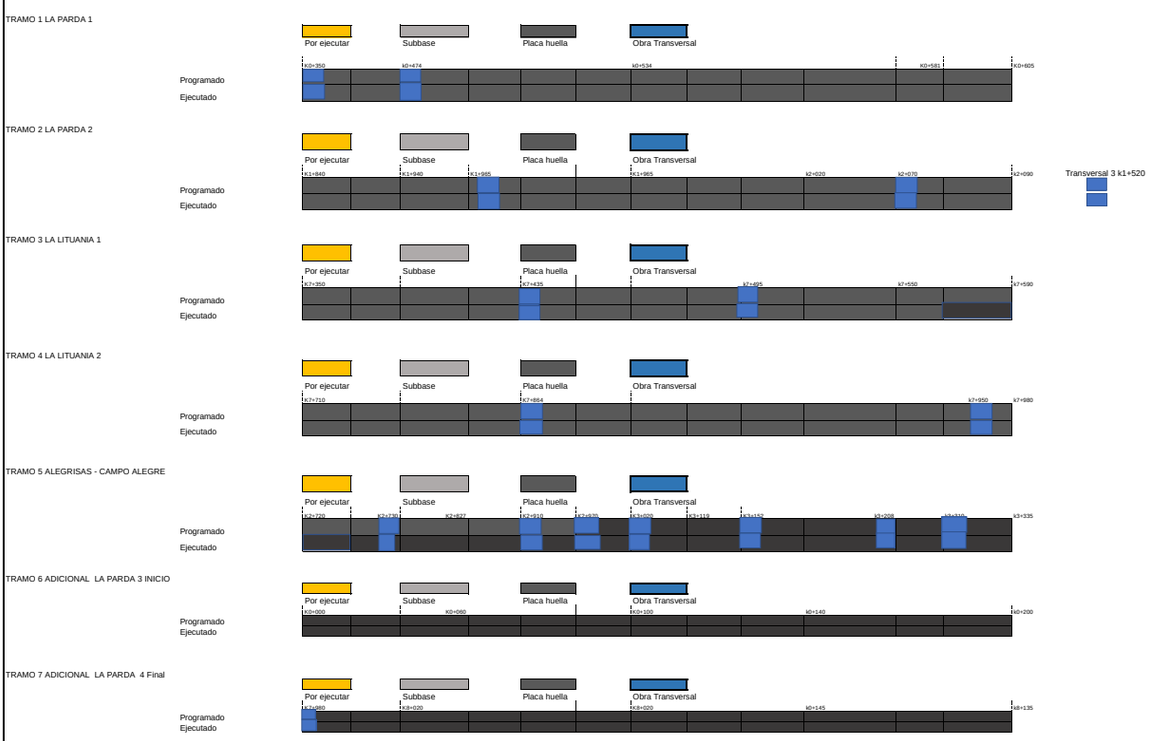
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 71 del 15/3/2024 al 21/3/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ - -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	38,792,365.00	1.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	235,940.00	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observacionesa interventoría esta a la espera de la entrega de las observaciones al acta si estas existen para poder seguir con el proceso de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

	Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
	Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
						Ejec	2	3	2	2	7		1	17
*	Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
						Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*						Prog							-	
						Ejec								
*						Prog								
						Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 185 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO		
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO		

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMSOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado al INVIAS

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

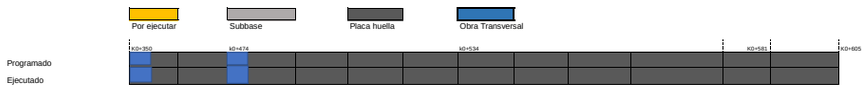
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

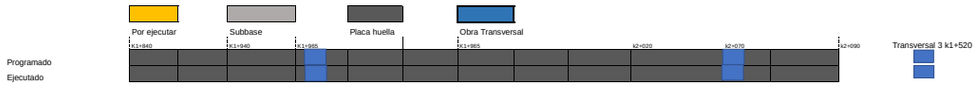
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

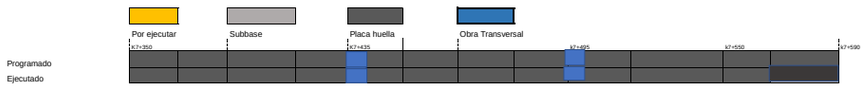
TRAMO 1 LA PARDA 1



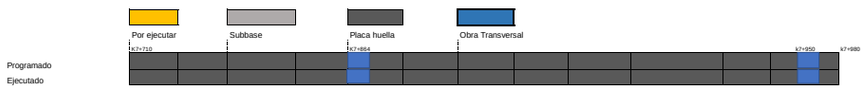
TRAMO 2 LA PARDA 2



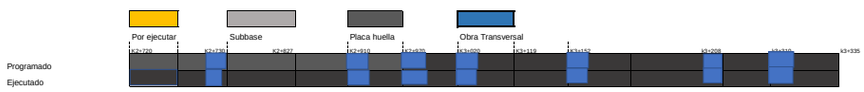
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



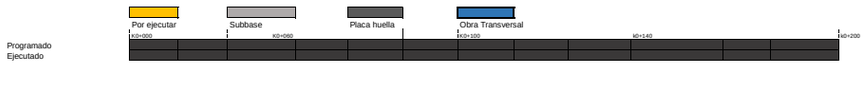
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



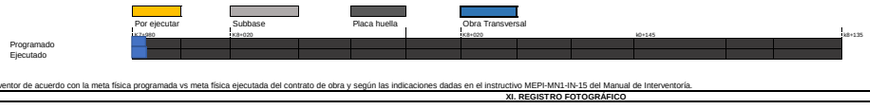
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Principal	$ 2.388.966.783	$ 137.147.516
2023	1035	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Adicion	$ 131.032.424	$ 131.032.424
			TOTAL			$ 2.519.999.207	$ 268.179.940

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.251.819.267,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Julio	$ 236.041.636	$ 44.847.911	$ 280.889.547	$ -	$ 280.889.547	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 2.108.077.236	$ 2.108.077.236	-			
2	Parcial	Julio	$ 389.645.981	$ 74.032.736	$ 463.678.717	$ -	$ 463.678.717	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.644.398.519	$ 1.644.398.519	-			
3	Parcial	Agosto	$ 309.199.916	$ 58.747.984	$ 367.947.900	$ -	$ 367.947.900	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.276.450.619	$ 1.276.450.619	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 251.172.030	$ 47.722.686	$ 298.894.716	$ -	$ 298.894.716	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 977.555.903	$ 977.555.903	-			
5	Parcial	Octubre	$ 218.487.942	$ 41.512.709	$ 260.000.651	$ -	$ 260.000.651	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 717.555.252	$ 717.555.252	-			
6	Parcial	Noviembre	$ 250.133.659	$ 47.525.395	$ 297.659.054	$ -	$ 297.659.054	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 419.896.198	$ 419.896.198	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 237.603.934	$ 45.144.748	$ 282.748.682	$ -	$ 282.748.682	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 137.147.516	$ 137.147.516	-			
TOTALES			**$ 1.892.285.098**	**$ 359.534.169**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**982 de 20 de octubre 2022**	**$ 137.147.516**	**$ 137.147.516**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.388.966.783,35
ADICION: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.519.999.207,35
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	20	10	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	20	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	20	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 251.999.920,70	31	12	2023	20/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 503.999.841,40	31	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 755.999.762,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	20	10	2022	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

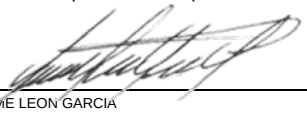
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$272.369.754	$11.321.896	$225.184.892	$310.065.476	$301.058.233	$492.472.825
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$104.298.487	$266.067.233	$374.373.041	$518.550.269	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	72,51%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.884.284.573	$79.531.396	$1.506.895.141	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
				$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$516.681.733	$958.951.972	$1.222.479.786	$1.633.695.264	$1.866.490.028	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	65,00%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$101.508	$2.405.241	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.519.999.207,00**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$484.154.577	-$360.288.218	$1.969.735.566	-$2.073.399.991	$1.648.260.351	$ 625.814.723,90	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$550.178.066	$189.889.848	$2.159.625.414	$86.225.423	$1.734.485.774	$ 2.360.300.497,65	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%	9,24%	5,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$221.125.230	$269.205.590	$540.341.649	$435.530.958	$ 443.482.847,94	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%	94,07%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$351.774.630	$620.980.220	$1.161.321.869	$1.596.852.827	$ 2.040.335.674,70	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suscensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.519.999.207,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 131.032.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
Construccion de alcantarilla en tubería plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$287.308.961	$11.321.896	$237.536.057	$310.065.476	$301.058.233	$482.727.825
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$110.019.154	$266.067.233	$394.907.026	$504.177.238	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,01%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	99,21%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.987.635.685	$79.531.396	$1.589.546.823	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
				$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$545.021.206	$958.951.972	$1.289.531.572	$1.633.696.795	$1.866.490.029	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0,00	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.134.048	$101.508	$2.534.648	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.519.999.207,00																

100%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 510.709.968,34	-$ 380.049.664,18	$ 2.077.773.579,29	-$ 2.187.123.894,05	$ 1.738.665.772,69	$ 660.140.031,74	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 580.354.779,26	$ 200.305.115,07	$ 2.278.078.694,37	$ 90.954.800,32	$ 1.829.620.573,01	$ 2.489.760.604,75	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	17,99%	9,24%	5,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 233.253.726,36	$ 283.971.245,61	$ 569.978.844,61	$ 459.419.392,70	$ 453.434.404,38	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	84,84%	94,07%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 371.069.114,46	$ 655.040.360,07	$ 1.225.019.204,68	$ 1.684.438.597,38	$ 2.137.873.001,76	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sabrera Ingarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE MARZO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	502 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 22/12/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
20/03/2024	CTV-1707-2022	Consorcio L&A	Solicitud prioritaria soportes informe trimestral

Bogotá, 20 de marzo de 2024

CTV-1707-2022

Señores:
CONSORCIO L&A
ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ
Representante Legal Convenio 1833

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION SOLICITUD PRIORITARIA DE SOPORTES PARA INFORMES TRIMESTRALES CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJROAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1248-2022, en el cual se solicita su colaboración, con el envio de los soportes relacionados a continuación, lo anterior para entrega de informe trimestral.

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios

	- Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 10/12/2022
PRORROGA NO.4 : 30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA 30/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2023
PLAZO ACUMULADO: 9.5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.797.239.389,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.797.239.389,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,525
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	1,592
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.781.110.763,00	$ -	1.781.110.763,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 15.638.136,00	$ -	15.638.136,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 490.490,00	490.490,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.796.748.899,00	$ 490.490,00	1.797.239.389,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.797.239.389,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista termina la placa huella L= 18.6 mt en el tramo La Castilla



verificacion por parte de la supervisora de Invias en el tramo Loma Hermosa L= 138 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-MP-002-2022 en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 10 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 con el municipio de Pacora, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la ejecución de las actividades de obra por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

Sector No.1 Castilla longitud (525) km ancho de placa (5) mts
Sector No.2 La Palma longitud (300) km ancho de placa (5) mts
Sector No.3 Los Morros
Tramo No.1 Longitud (130) km ancho de placa (5) mts une con una placa huella existente
Tramo No.2 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Tramo No.3 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Sector No.4 Loma Hermosa longitud (170) km ancho de placa entre 4 y 5 mts
Para un total de (1525) km lineales de placa huella





SECTOR :	CASTILLA	**LONGITUD :**	525 metros
TRAMOS :	1	**ANCHO PLACA :**	5 metros



PUNTO INICIAL GPS 1240: 0 metros	**PUNTO GPS 1241:** 250 metros	**PUNTO GPS 1242:** 400 metros
		

Imagen No.2 tramo Castilla

SECTOR :	LA PALMA	LONGITUD :	300 metros
TRAMOS :	1	ANCHO PLACA :	5 metros



PUNTO GPS 1243 : 70 metros	PUNTO GPS 1244: 250 metros	PUNTO GPS 1245: 300 metros
		

Imagen No.3 tramo La Palma

SECTOR :	LOS MORROS	LONGITUD :	530 metros
TRAMOS :	4	ANCHO PLACA :	5 metros

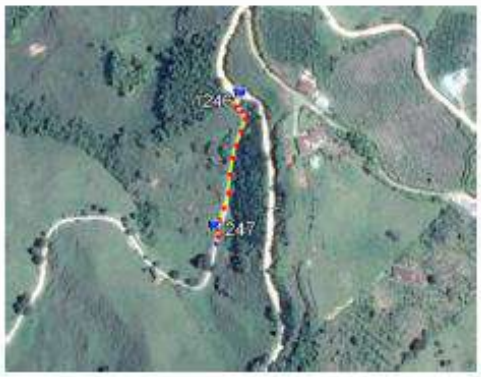
TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1246: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1247: 130 metros
		
OBSERVACIONES: Son 130 metros. A los 130 metros une con placa huella existente.		

Imagen No.4 tramo los Morros

SECTOR :	LOMA HERMOSA	LONGITUD :	170 metros
TRAMOS :	2	ANCHO PLACA :	4 y 5 metros

TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1254: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1256: 170 metros
		
OBSERVACIONES: Son 170 metros. Se encuentra una Y vial; Ancho de placa de 4 metros.		

Imagen No.5 tramo Loma Hermosa

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial del contrato

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	PACORA
Fecha visita	25/11/2022
Contacto	Andres Duque Osorio
Entidad	Municipio de Pacora
Contratista	Unión temporal mejoramiento vía terciaria Pacora 2022
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-MP-002-2022 cuyo objeto es: " REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL en el marco del convenio 1965 de 2021" de acuerdo a los estudios previos del proceso licitatorio corresponde con: "(…) Aproximadamente serán 1525 metros de placa huella, no obstante, las cantidades finales serán las que resulten de la ejecución y pago sobre unidad de medida y valor unitario, hasta agotar el tope presupuestal, los cuales inicialmente se consideran en la siguiente forma:

- Castilla con 525 metros
- La Palma 300 con metros

- Los Morros con 530 metros
- Loma Hermosa con 170 metros

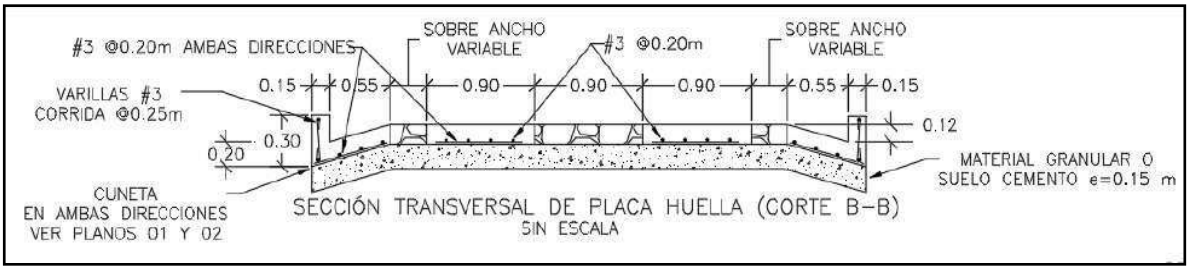
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

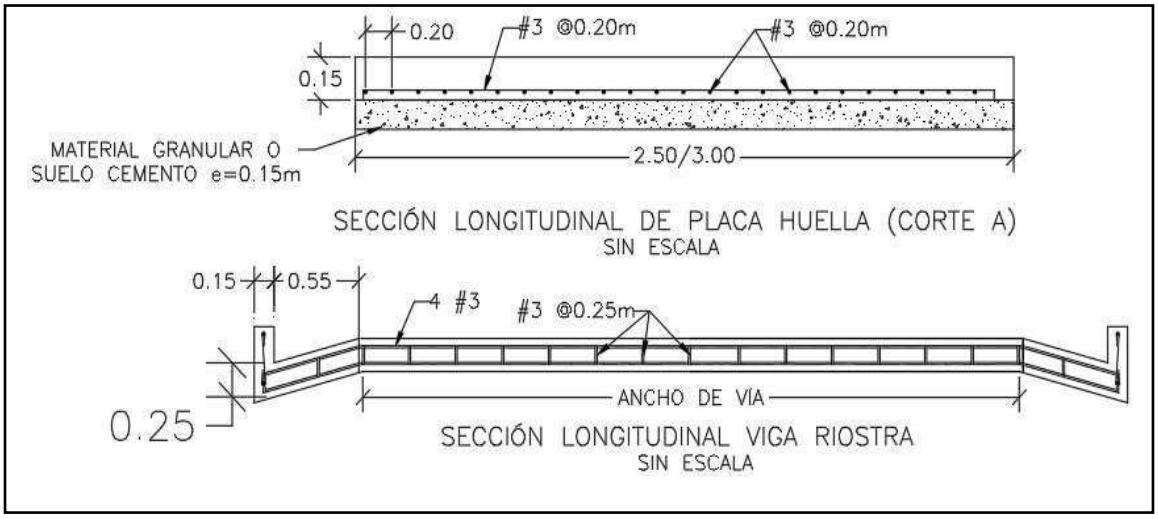
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

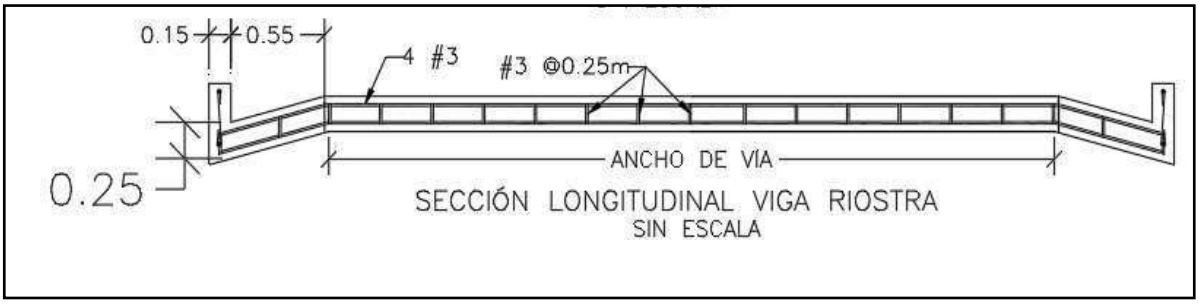
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

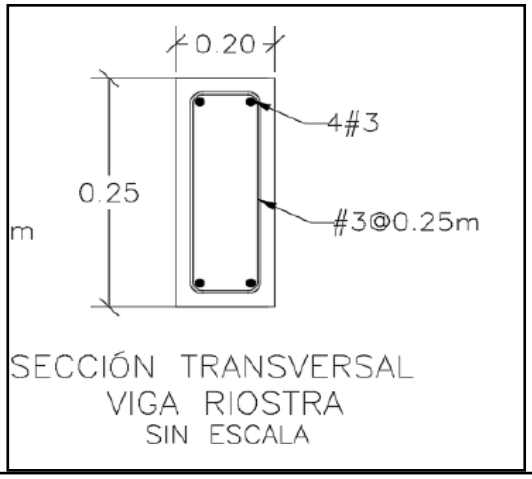
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

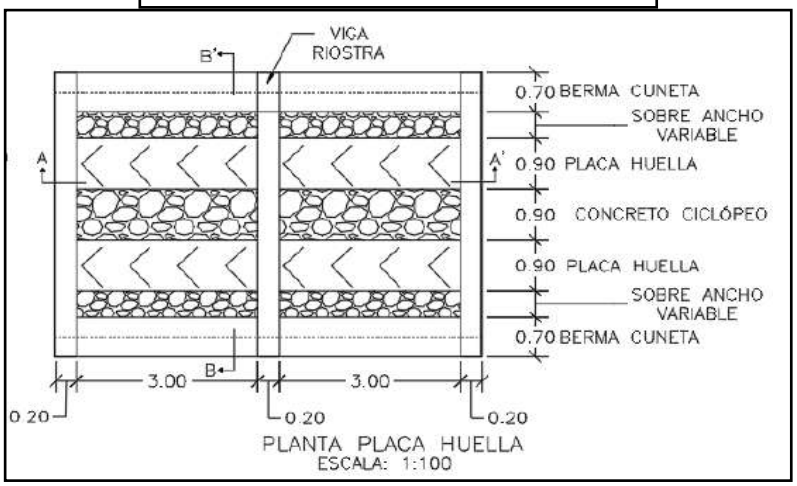




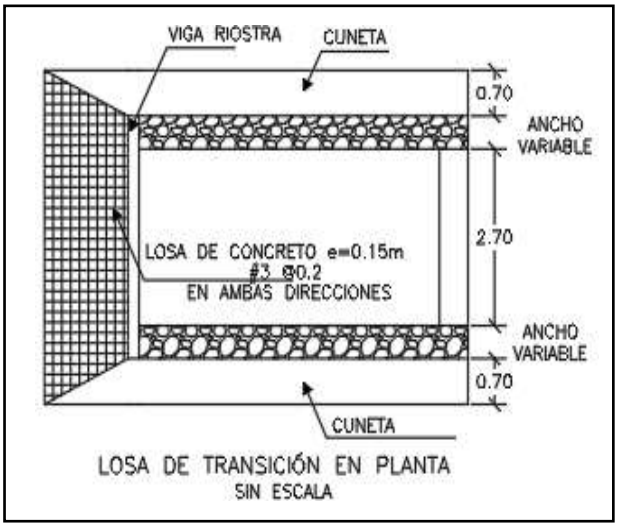




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

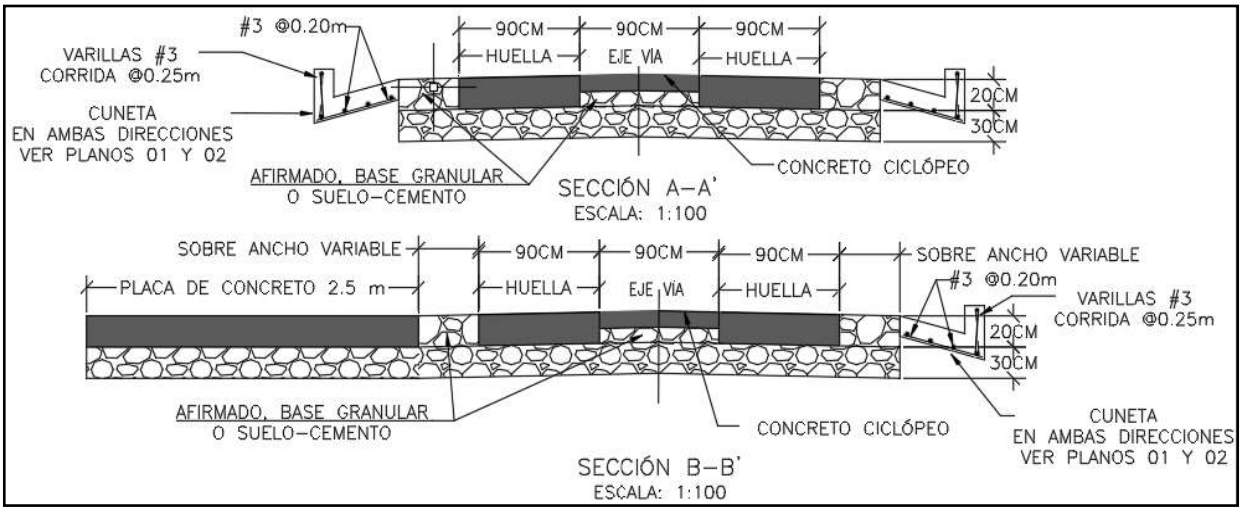


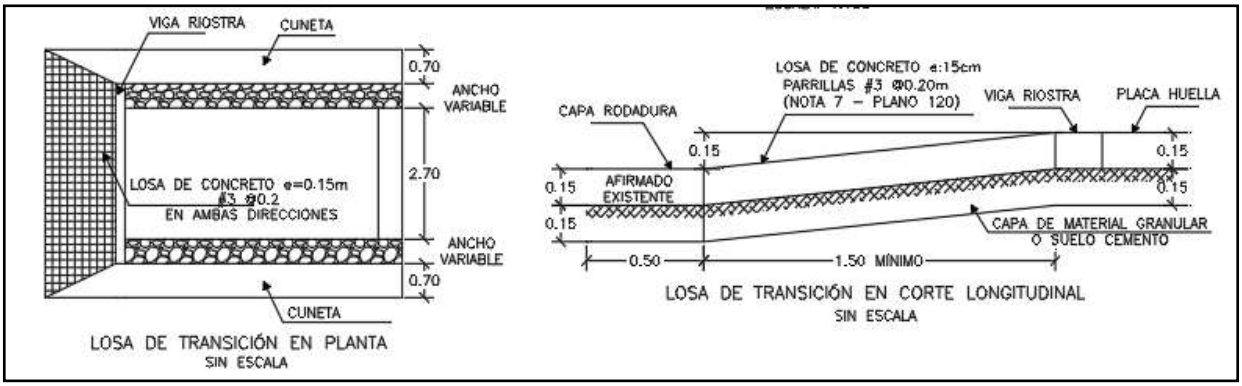
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

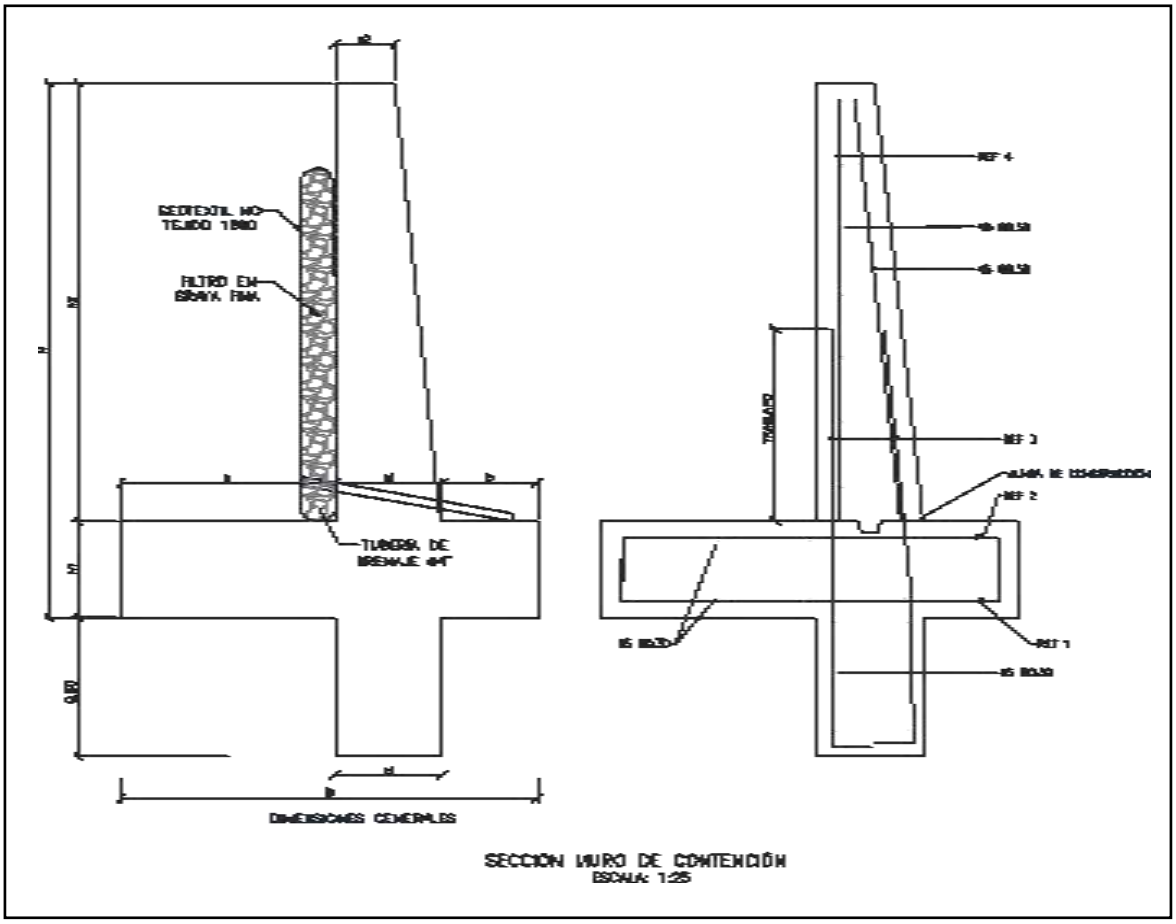
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

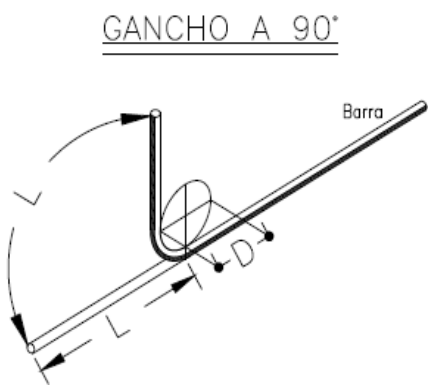
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

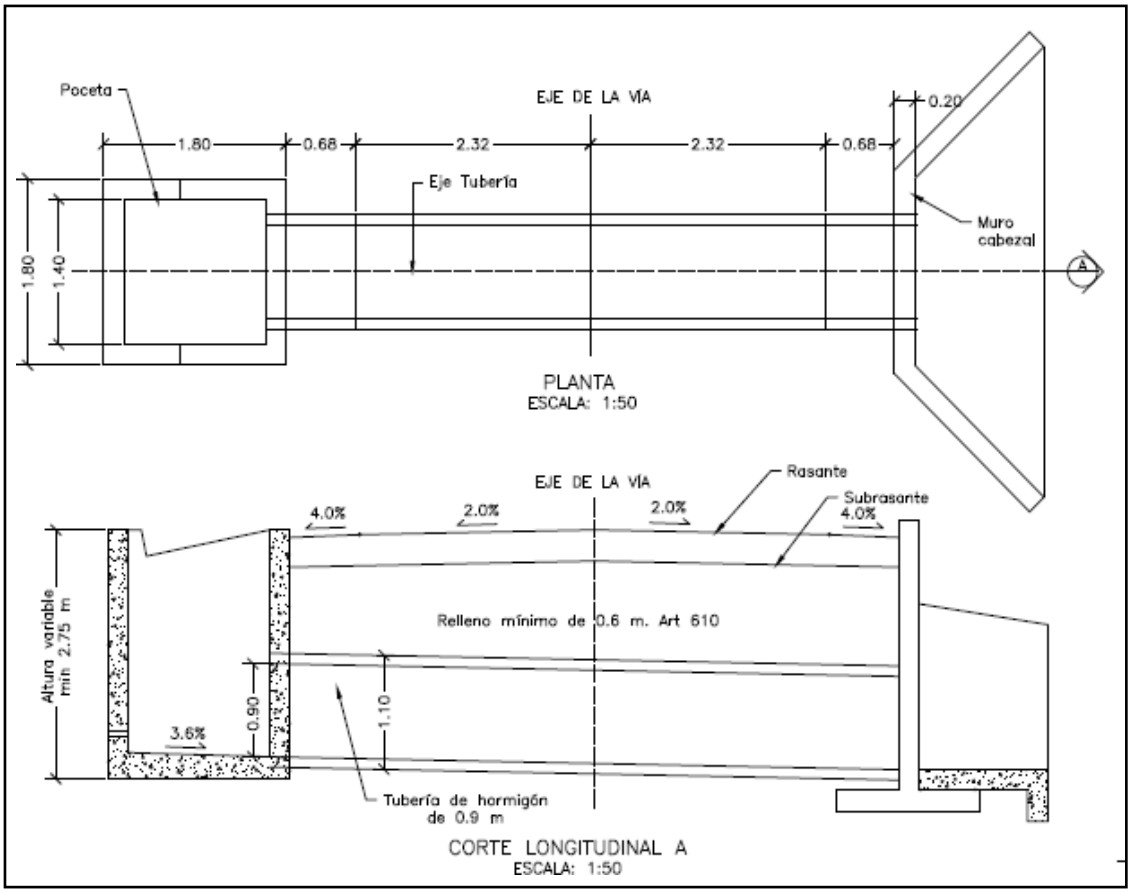
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

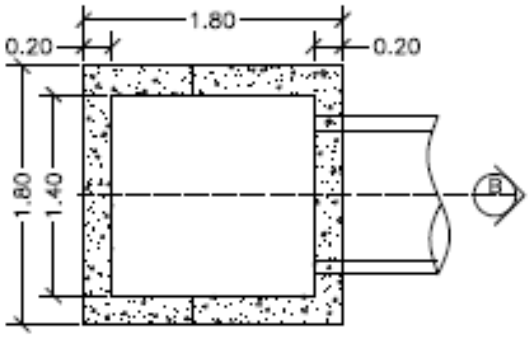
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

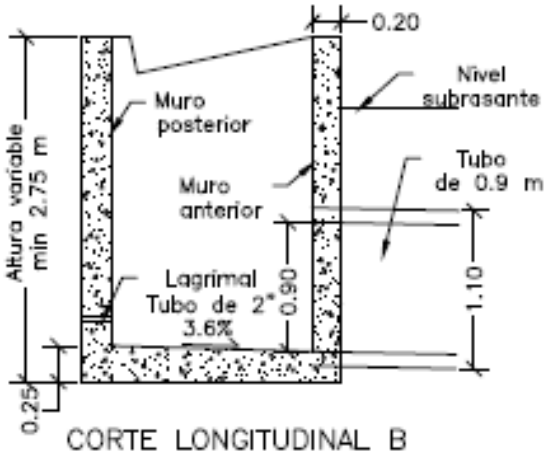
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

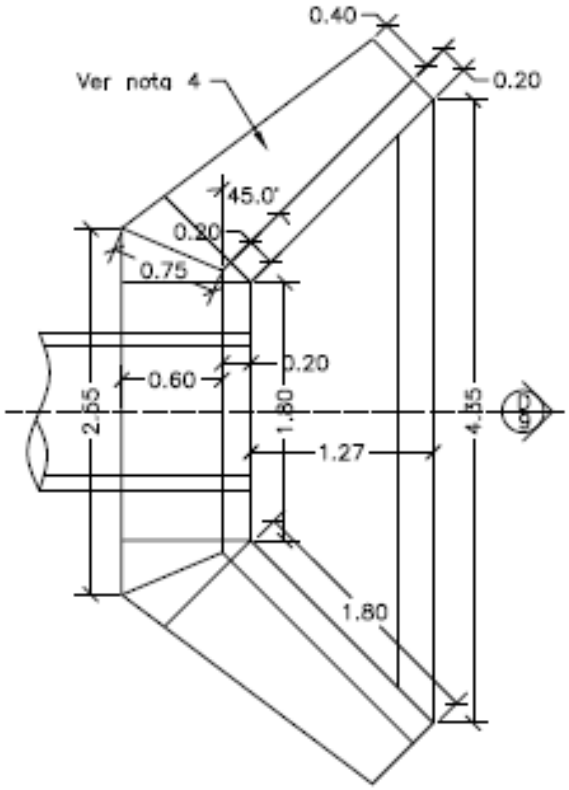




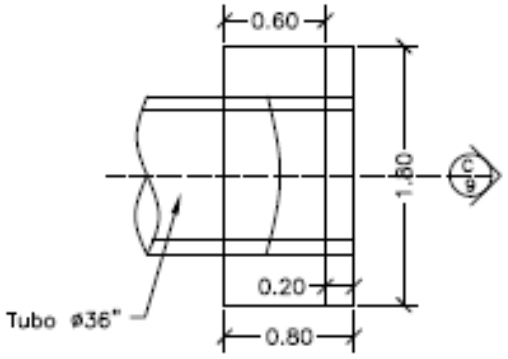
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

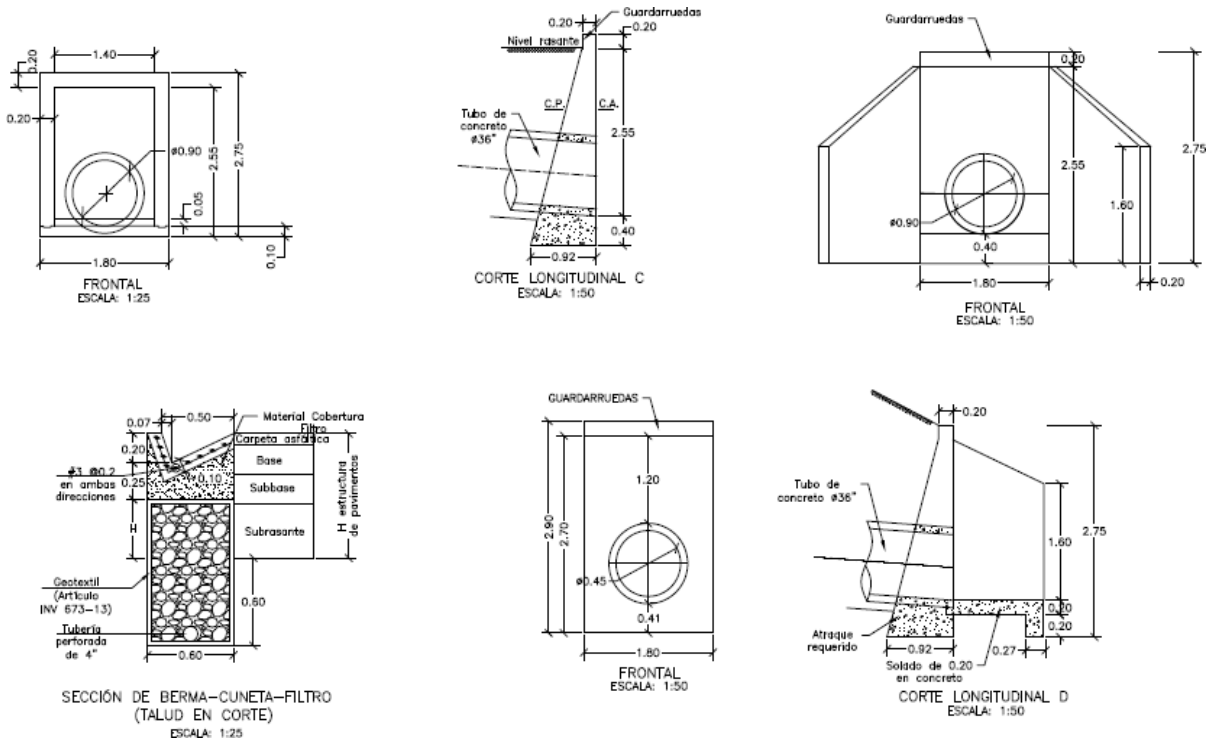


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

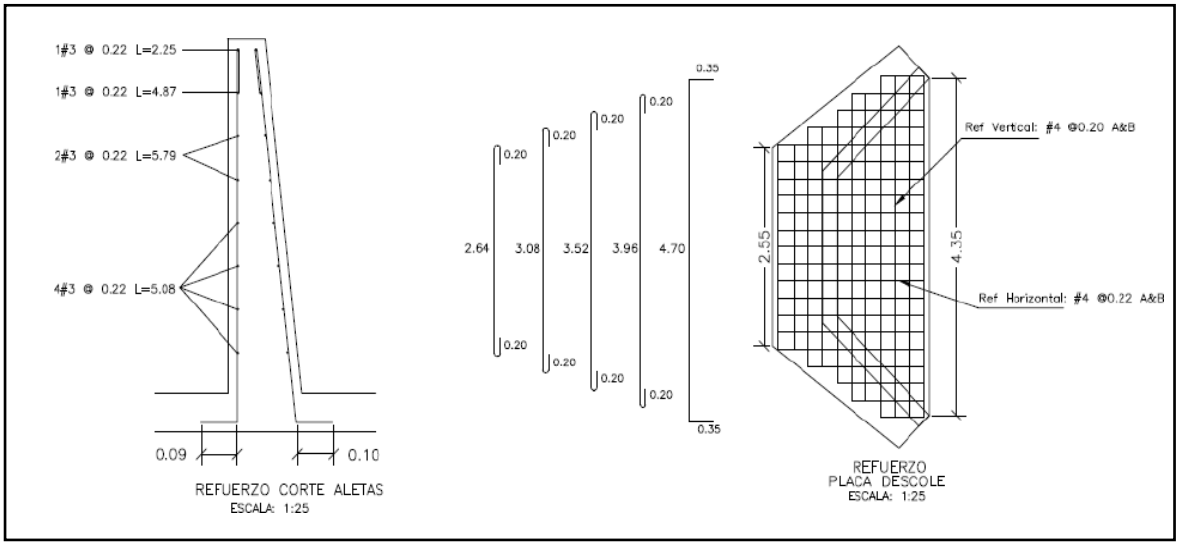


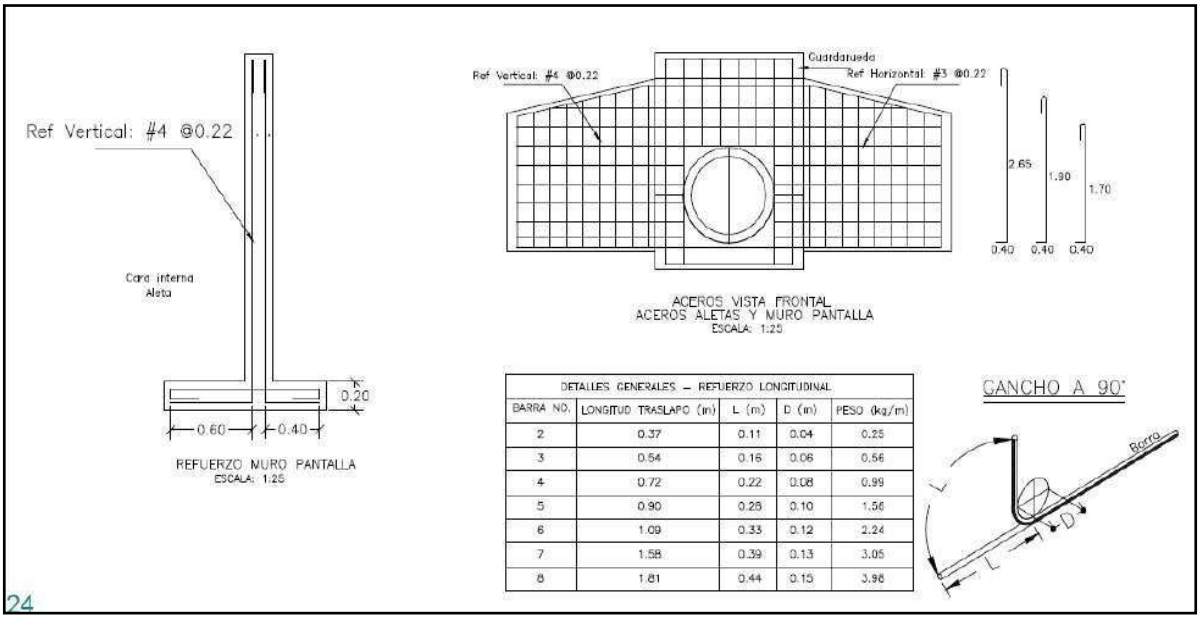
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





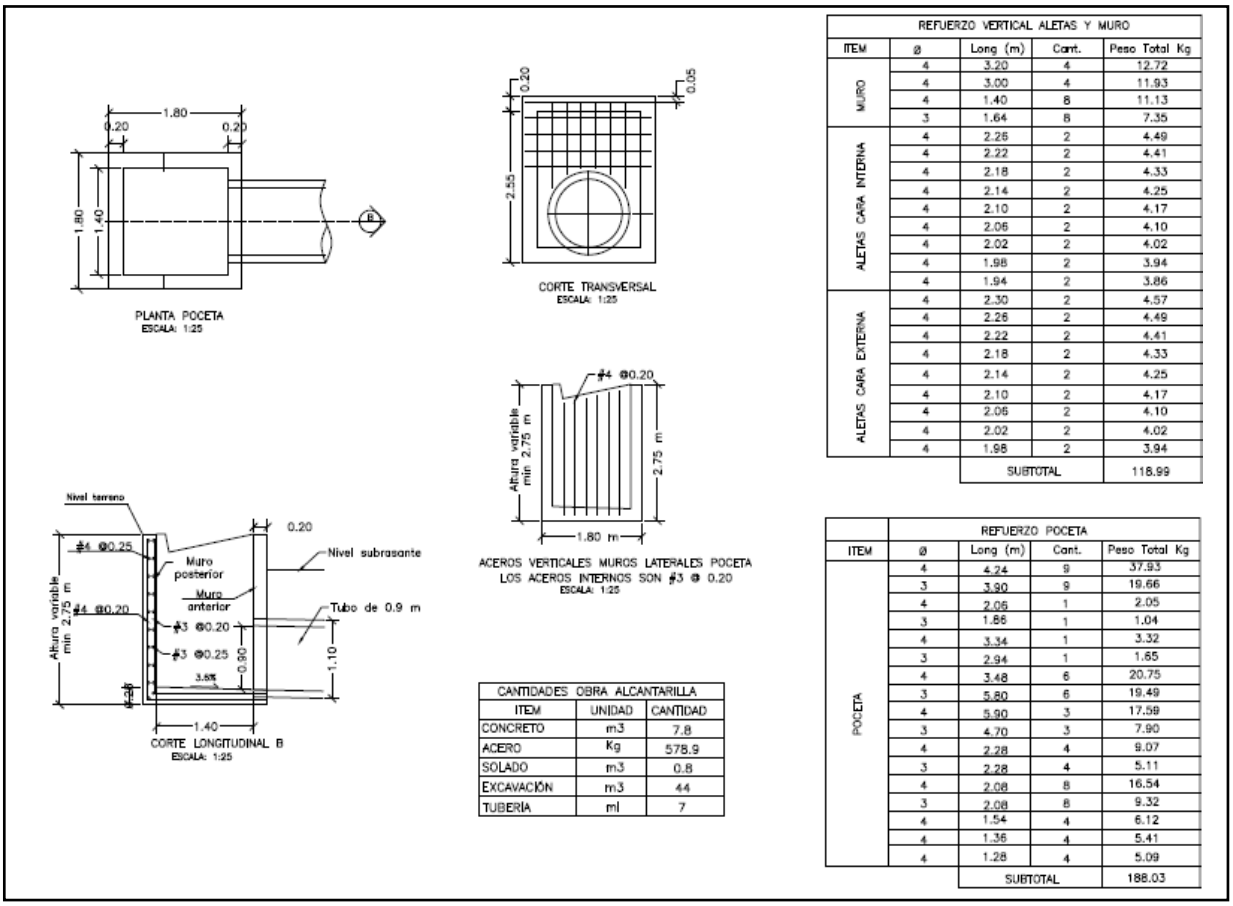
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-MP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.797.239.389,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.797.239.389,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023 (4.3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2023 (75 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 (37 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PACORA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de marzo de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Informe semanal No.69 del periodo del 01/03/2024 al 07/03/2024
Informe semanal No.70 del periodo del 08/03/2024 al 14/03/2024
Informe semanal No.71 del periodo del 15/03/2024 al 21/03/2024
Informe semanal No.72 del periodo del 22/03/2024 al 28/03/2024
Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

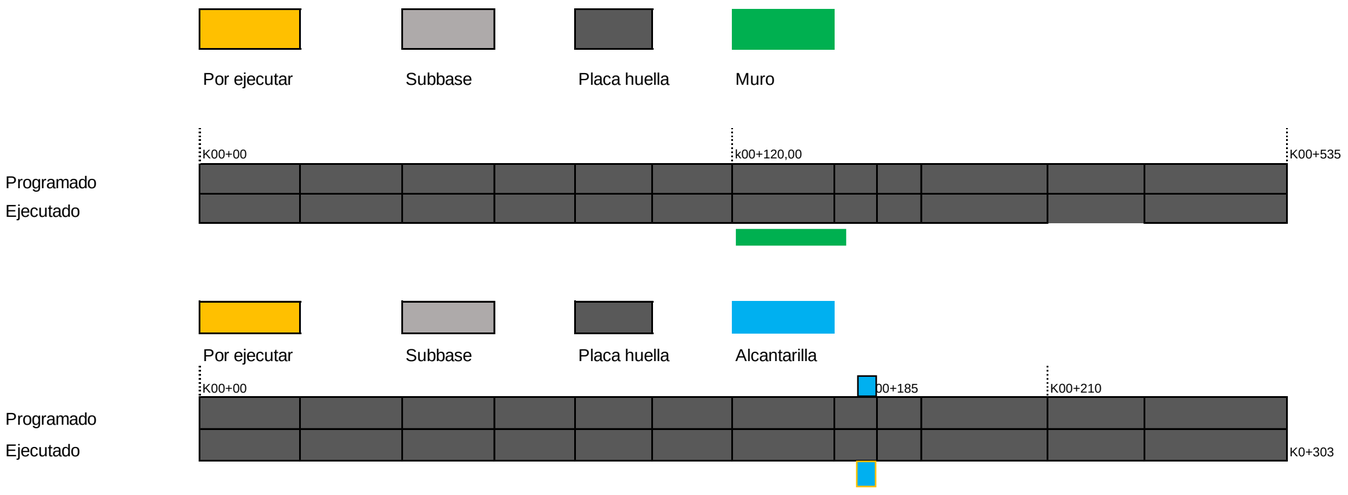
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

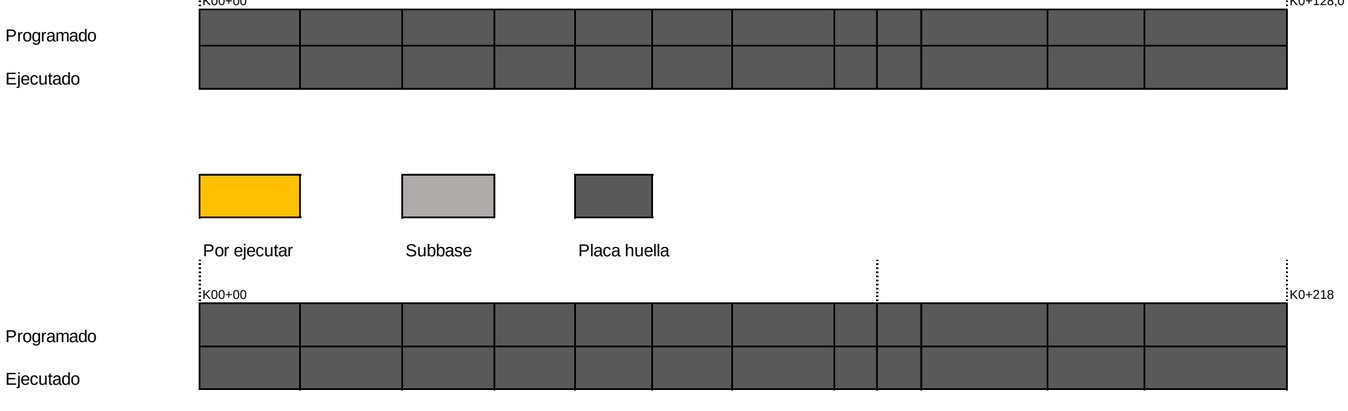
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

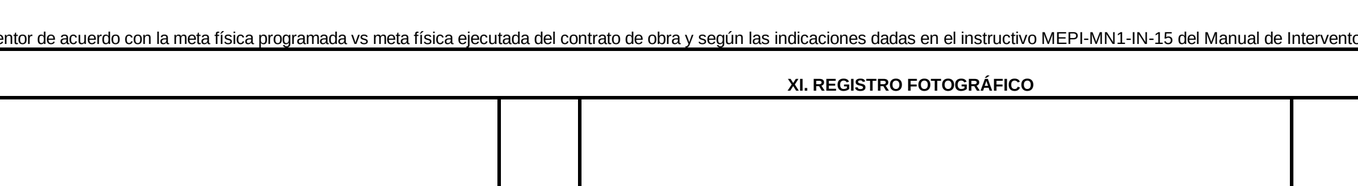
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

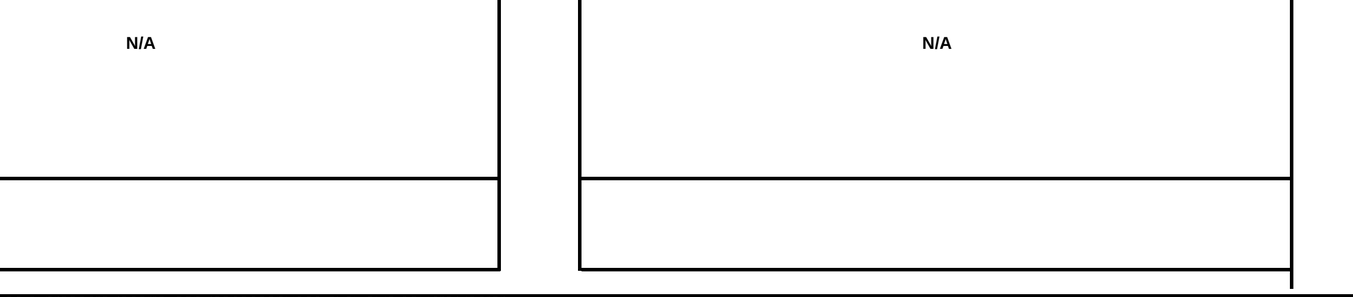


TRAMO LOS MORROS 3



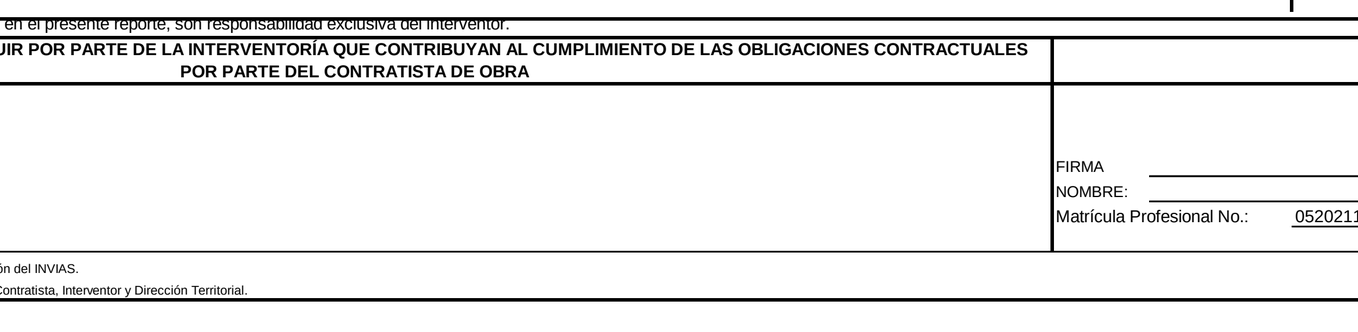
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

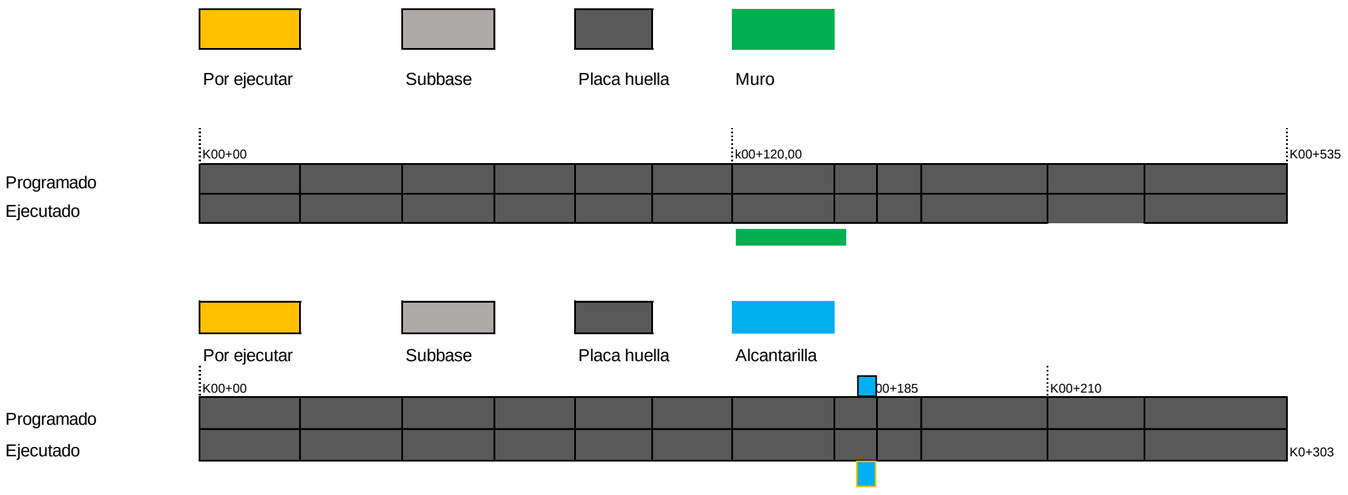
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

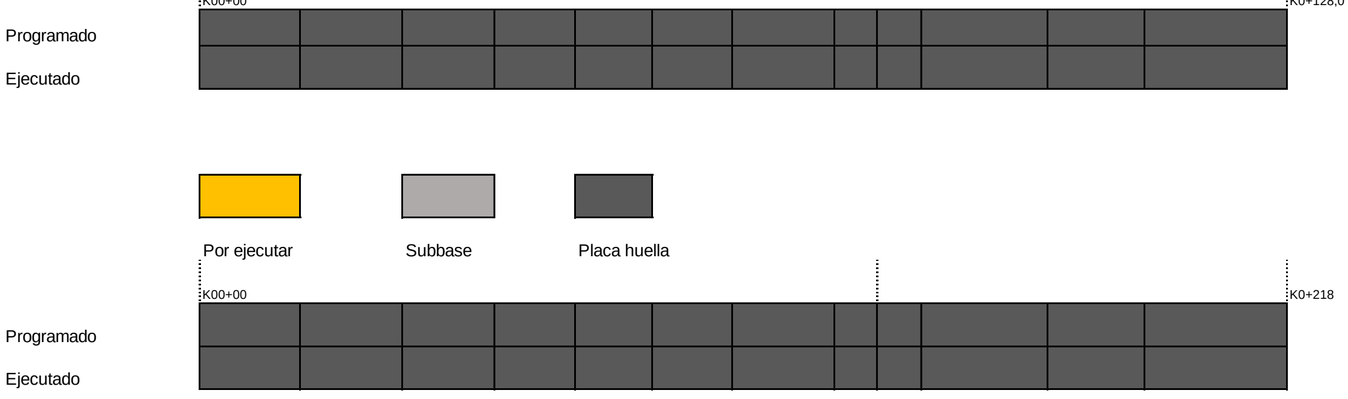
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

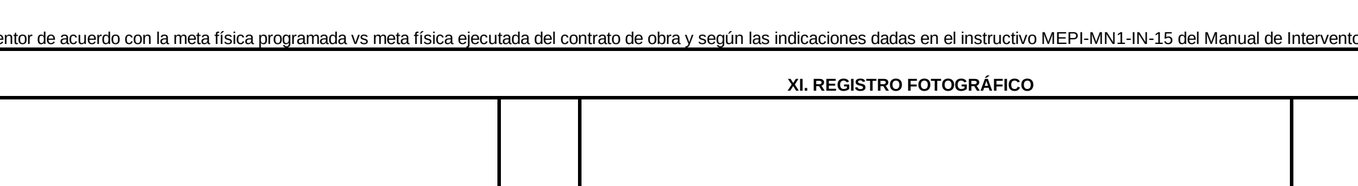
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

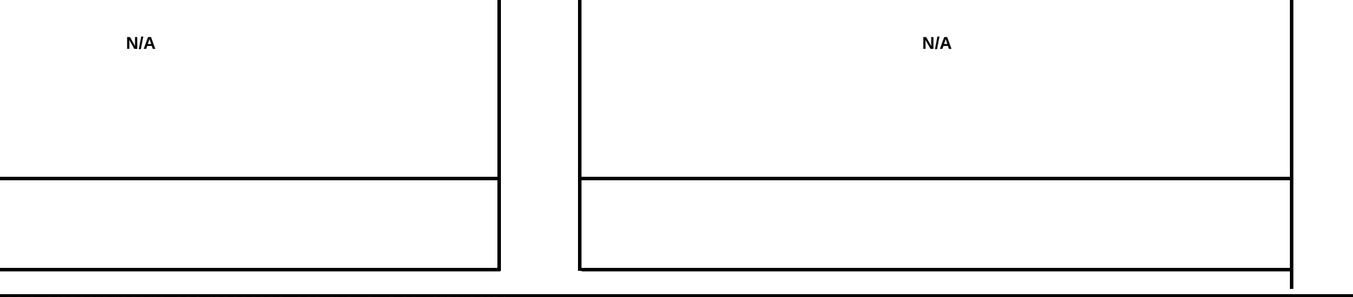


TRAMO LOS MORROS 3



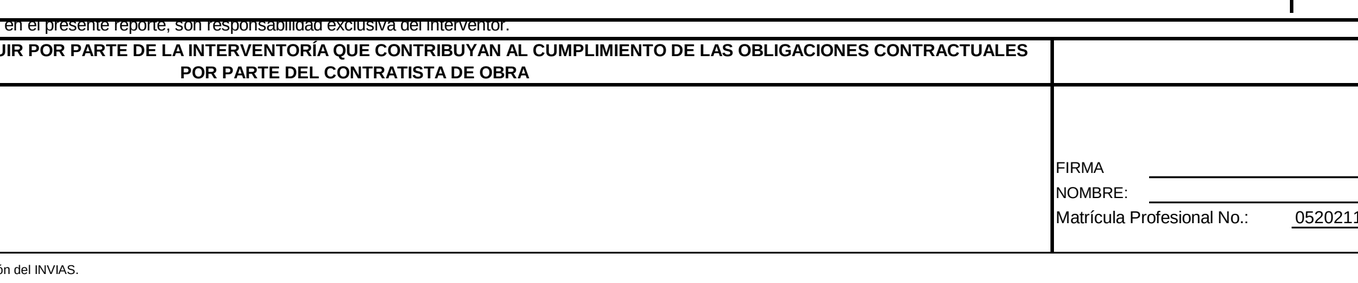
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 8/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 69 del 1/03/2024 al 7/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.135.833.431	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 49.782.222	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512 X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

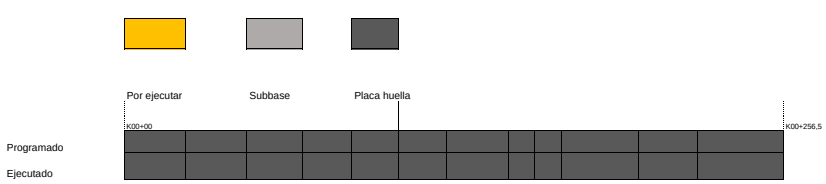
TRAMO LA CASTILLA



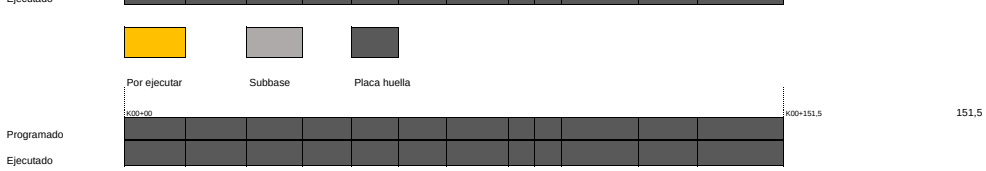
TRAMO LA PALMAS



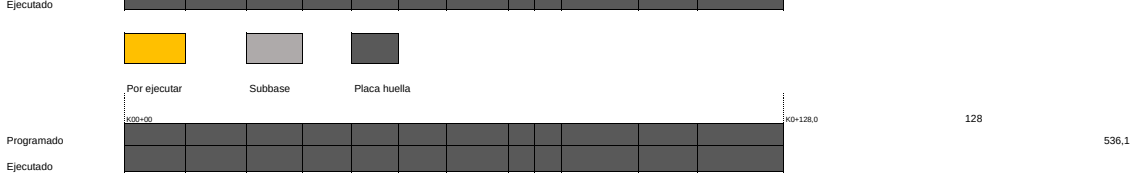
TRAMO LOS MORROS 3



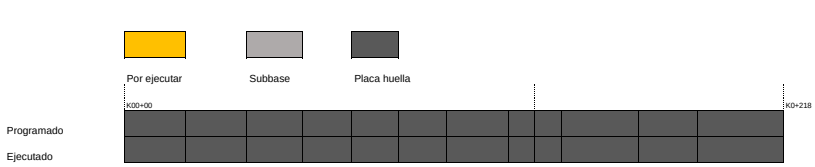
TRAMO LOS MORROS 2



TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision acta de entrega y recibo definitivo de obra, mediante comunicado CTV-1688-2022, con fecha 07/03/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 15/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 70 del 8/3/2024 al 14/3/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00

PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: ya fue entregado al invias, a la espera de respuesta

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

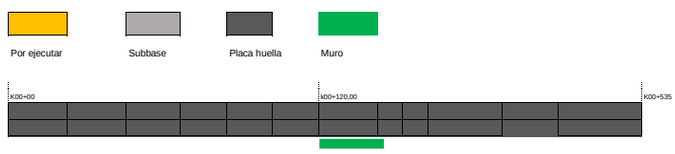
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

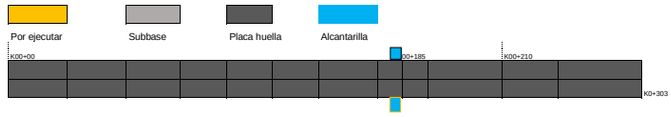
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

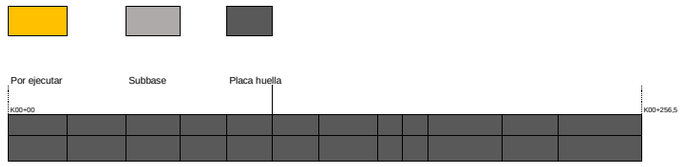
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

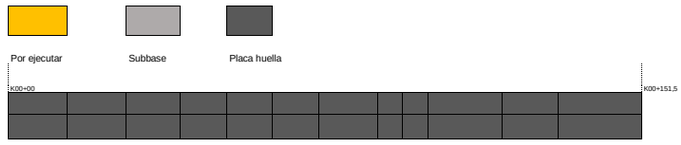


TRAMO LOS MORROS 3



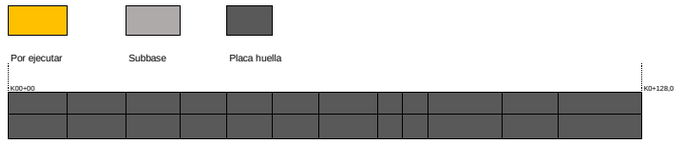
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

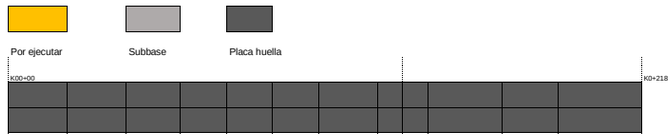
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 71 del 15/3/2024 al 21/3/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00

PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La interventoría esta a la espera de la entrega de las observaciones al acta si estas existen para poder seguir con el proceso de pago

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado al INVIAS

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

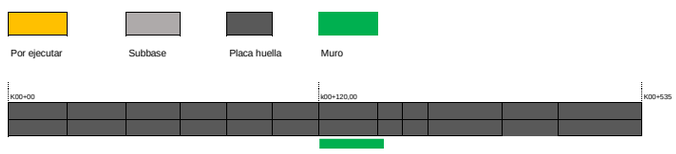
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

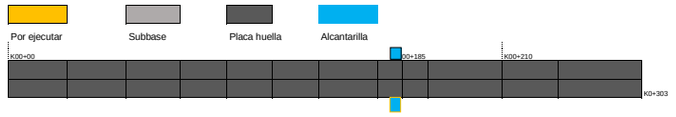
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

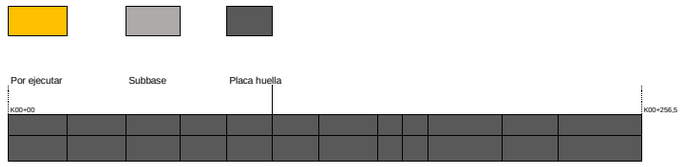
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

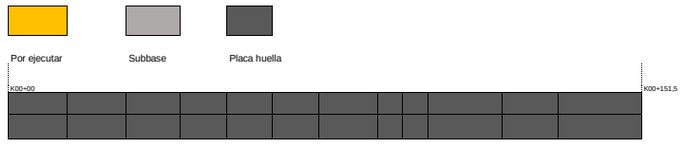


TRAMO LOS MORROS 3



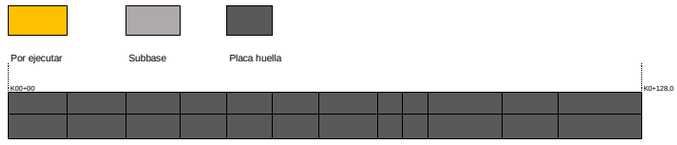
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

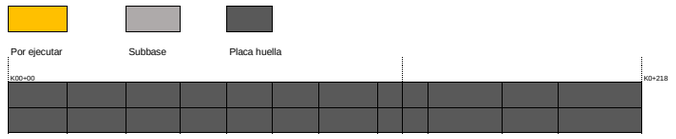
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Quinta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1601-2022, con fecha 23/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20221246	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.797.239.389	$ 18.937.338
			TOTAL			$ 1.797.239.389	$ 18.937.338

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.778.302.050,72**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Diciembre	$ 168.660.673	$ 32.045.528	$ 200.706.201	$ -	$ 200.706.201	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.596.533.188	$ 1.596.533.188	-			
2	Parcial	Febrero	$ 364.199.114	$ 69.197.832	$ 433.396.946	$ -	$ 433.396.946	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.163.136.242	$ 1.163.136.242	-			
3	Parcial	Abril	$ 389.543.345	$ 74.013.235	$ 463.556.580	$ -	$ 463.556.580	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 699.579.662	$ 699.579.662	-			
4	Parcial	Junio	$ 201.168.612	$ 38.222.036	$ 239.390.648	$ -	$ 239.390.648	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 460.189.014	$ 460.189.014	-			
5	Parcial	Julio	$ 295.170.750	$ 56.082.443	$ 351.253.193	$ -	$ 351.253.193	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 108.935.821	$ 108.935.821	-			
6	Parcial	Septiembre	$ 75.628.977	$ 14.369.506	$ 89.998.483	$ -	$ 89.998.483	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 18.937.338	$ 18.937.338	-			
TOTALES			**$ 1.494.371.471**	**$ 283.930.580**	**$ 1.778.302.051**	**$ -**	**$ 1.778.302.051**	**$ -**	**20221246 del 12 de octubre de 2022**	**$ 18.937.338**	**$ 18.937.338**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.494.371.471	$ 283.930.580	**$ 1.778.302.050,72**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.494.371.471	$ 283.930.580	**$ 1.778.302.050,72**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 10/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	11/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	14	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	13	3	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	10	12	2022	14	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	30/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	8	12	2022	8	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	10	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/02/2024

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-44-101175685

Número de anexo:

11

Fecha de expedición:

martes, 12 de marzo de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE PACORA

Tomador:

UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA 2022

Inicio de vigencia:

sábado, 10 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 8 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

$ 1.078.343.633

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

GOBIERNO DE PÁCORA

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ANEXO 11: *ACLARACIONES. Por medio del presente anexo **SE AJUSTA LA VIGENCIA DESDE EL AMPARO: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,** según Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra de fecha 8/12/2023

.

LOS DEMÁS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

LP-MP-002-2022

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PÁCORA 2022
OBJETO	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, ESTABILIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-MP-002-2022, DE FECHA 28/09/2022 REFERENTE A REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
PÓLIZA NÚMER	96-44-101175685

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADORA ACTUAL	SUMA ASEGURADORA ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	10/12/2022	30/05/2024	$ 179.723.938.90	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	10/12/2022	30/09/2026	$ 359.447.877.80	
Estabilidad y calidad de la obra	08/12/2023	08/12/2028	$ 539.171.816.70	$ 539.171.816.70

Se da aprobación a la póliza antes citada, a los 12 días del mes de marzo de 2023

JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101175685	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2024	10	12	2022	00:00	08	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA 2022	NIT: 901.634.609-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA 8 63 BARRIO SAN LUIS	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	6075955509

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PACORA	NIT: 890.801.136-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 5 - 72	PACORA, CALDAS	8670213

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, ESTABILIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No LP-MP-002-2022, DE FECHA: 28/09/2022 REPERENTE A REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2022	30/05/2024	$179,723,938.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/12/2022	30/09/2026	$359,447,877.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/12/2023	08/12/2028	$539,171,816.70	$539,171,816.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA HASTA DEL AMPARO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA DE FECHA 8/12/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,078,343,633.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101175685

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101175685	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2024	10	12	2022	00:00	08	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA 2022		NIT: 901.634.609-4	
DIRECCIÓN: AVENIDA 8 63 BARRIO SAN LUIS	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 6075955509	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PACORA		NIT: 890.801.136-1	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 5 -72	CIUDAD: PACORA, CALDAS	TELÉFONO: 8670213	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MARTHEYN LIZARAZO CESAR DAVID	88248707	40.00
BAYONA RAMON FABIO ALFONSO	5468680	20.00
ALMAQ INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	901299909-1	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101175685

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SILVIAOLARTE

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-MP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$0	$0	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.266	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$0	$0	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$0	$0	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$1.312.018.284**	**$1.625.673.353**	**$1.406.680.910**	**$1.641.757.733**	**$1.797.239.389**	**$1.782.142.578**	**$1.797.239.389**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$67.908.749**	**$308.420.971**	**$202.551.985**	**$140.431.171**	**$118.263.050**	**$132.649.095**	**$118.515.700**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$776.407.416**	**$1.084.828.387**	**$1.287.380.373**	**$1.427.811.544**	**$1.546.074.594**	**$1.678.723.689**	**$1.797.239.389**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.797.239.389,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.797.239.389,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$1.310.007.791	$1.557.142.884	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.256	$1.544.200.067
				$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$776.407.416	$1.084.828.387	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ P	$0	$0	$0	$0	$49.084.639	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$2.010.494	$2.377.627	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%
	$490.490	0,03%	$490.490	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir orovisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenaan considerados ítems de obra que no se suedan aoriusar oor GPP. se debe diliaenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8,77%	22,94%	18,36%	22,93%	17,45%	-12,18%	13,08%	8,65%	-0,84%	0,84%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 157.633.136,00	$ 412.293.263,00	$ 329.834.609,00	$412.257.276	$313.655.068	-$218.992.443	$235.076.823	$155.481.656	-$15.096.811	$15.096.811	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,77%	31,71%	50,07%	73,00%	90,45%	78,27%	91,35%	100,00%	99,16%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 157.633.136,00	$ 569.926.399,00	$ 899.761.008,00	$ 1.312.018.284,45	$ 1.625.673.352,83	$ 1.406.680.910,17	$ 1.641.757.733,49	$ 1.797.239.389,00	$ 1.782.142.578,13	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	12,34%	10,86%	16,22%	3,78%	17,16%	11,27%	7,81%	6,58%	7,38%	6,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 221.819.195,00	$ 195.148.264,00	$ 291.531.208,00	$ 67.908.749,05	$ 308.420.971,42	$ 202.551.985,47	$ 140.431.171,07	$ 118.263.050,11	$ 132.649.095,28	$ 118.515.699,61	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	79,44%	86,02%	93,41%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 221.819.195,00	$ 416.967.459,00	$ 708.498.667,00	$ 776.407.416,05	$ 1.084.828.387,47	$ 1.287.380.372,93	$ 1.427.811.544,00	$ 1.546.074.594,11	$ 1.678.723.689,39	$ 1.797.239.389,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE MARZO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	502 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 13/02/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
07/03/2024	CTV-1688-2022	Municipio de Pacora	Remisión acta de entrega y recibo definitivo de obra
21/03/2024	CTV-1710-2022	Municipio de Pacora	Remisión acta parcial final

Bogotá, 07 de marzo de 2024

CTV-1688-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta de entrega y recibo definitivo de obra del contrato y municipio referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 21 de marzo de 2024

CTV-1710-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentos acta final, aclarando asi que el envió de esta no indica autorización para pago pues de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nº8 del contrato de obra NO. LP-002-2022:" la *entidad cancelara al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoria hasta el (95%) del valor del contrato. El (5%) restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato*". Por lo que el pago solo se hará una vez que el contratista remita la totalidad de los documentos y el municipio genere acta de liquidación del contrato

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 196 2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO J.V.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
PRORROGA NO.3 24 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN 19/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/01/2023
PLAZO ACUMULADO: 10,24 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.798.946.689,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.798.946.689,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	2,36
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	km	0	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	0	2,28
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.780.536.602,00	$ -	$ 1.780.536.602,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 17.815.869,00	$ -	$ 17.815.869,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.798.352.471,00	$ 594.218,00	$ 1.798.946.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.798.946.689,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra 196-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Norcasia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

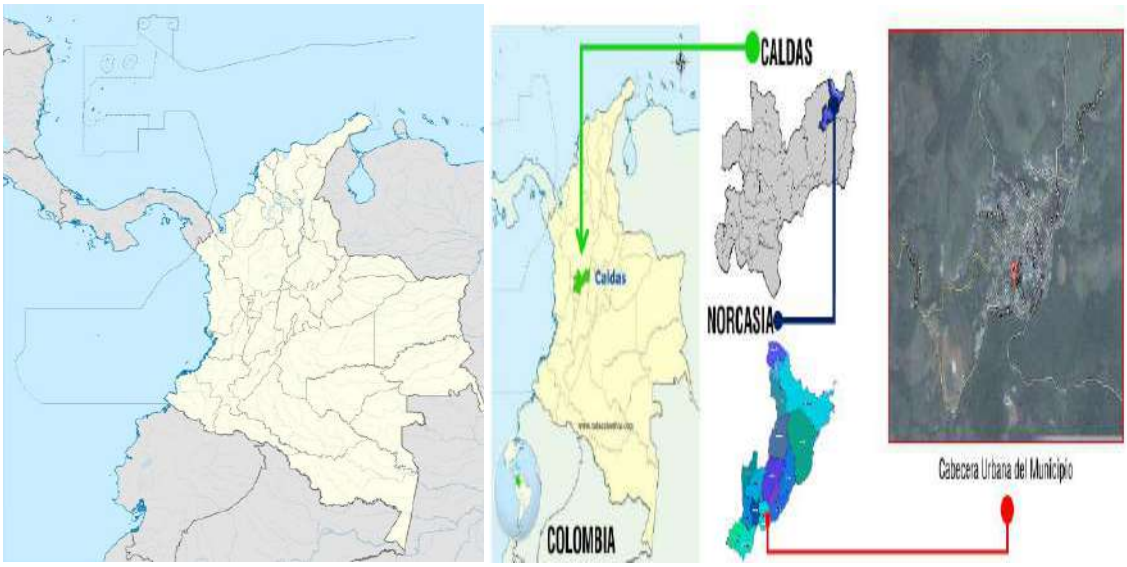
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:
Tramo: Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque



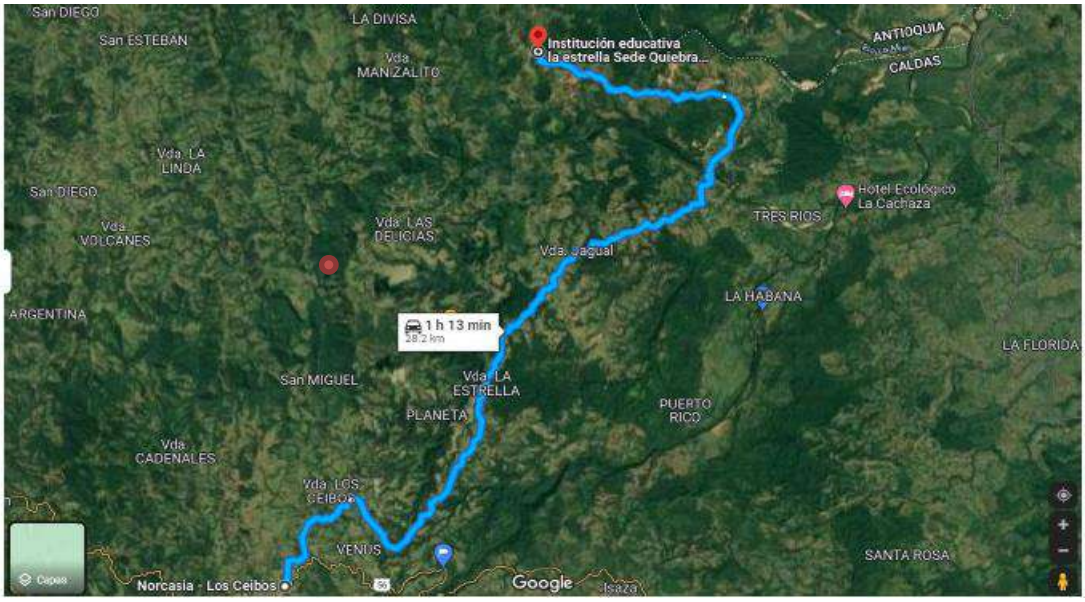


Imagen No.1 tramo Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se adelanta recorrido inicial a fin de identificar la zona a intervenir e individualizar las características de estas.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K7+900 Inicio Placa Huella K7+520 Ver la opción de construcción de Obra Transversal al finalizar placa huella en la conexión con vía en el M I - Este tramo solo tiene una transversal. K3+100 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Los Ceibos	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	160 m	**Observaciones**	K6+240 Inicio Placa Huella Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k6+240, Hablar con el propietario del predios del descole por paso de ganado K6+400 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	180 m	**Observaciones**	k7+500 Inicio Placa Huella, frente a vivienda Remplazo de Obra Transversal en el K7+590 K2+090 Fin del tramo paso arriba de vivienda, Analizar la posibilidad de extender en 40 m la Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K10+490 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho Realizar Obra Transversal en el k10+580, con descole a ambos costados existente K10+580 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	290 m	**Observaciones**	K11+460 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho, se tiene como opción obra transversal al inicial Placa Huella huella. K11+750 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	240 m	**Observaciones**	K12+890 Inicio Placa Huella , tener en cuenta 100m antes del inicio de la placa huella construcción de obra transversal, antes de iniciar el mejoramiento que existe con Mapia K13+010 Construcción de Obra Transversal.(Opción de trasladar al primer tramo al finalizar en el cruce de las vías. K13+130 Fin de Placa Huella y construcción de Obra Transversal. En este tramo tener en cuenta que es una sección la cual ya se encuentra mejorada con material de Mapia. analizar si es de intervenir mover al Transversal al Primer tramo y Long de Placa Huella para los otros tramos. Hay un punto dañado pero con un viaje de Mapia se arregla
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		









Obra Transversal	CONSTRUCCION DE BATEA				
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Batea**	5 m	**Observaciones**	Construcción de Batea para paso de cauce natural mejorar encauce en el encoles.
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	8 m		



Tramo	7	**Longitud Placa Huella**	Red Primer. 113 m Red Según. 160 m m	**Observaciones**	K13+610 Inicio Placa Huella , Primer Recorrido K13+590 Inicio Placa Huella , Segundo Recorrido En construcción de Obra Transversal K13+720 Fin Placa Huella , Primer Recorrido K13+750 Fin Placa Huella , Segundo Recorrido Se aumenta 50 m mas de placa huella, trasladando esta longitud del tramo 6 de mejoramiento con Mapia, termina en obra transversal existente
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	8	**Longitud Placa Huella**	120 m	**Observaciones**	K19+400 Inicio Placa Huella empalme con puente
Obra Transversal	0 Und				K19+500 Fin Placa Huella, empalme de placa huella existente
Sector	Empalme Puente	**Ancho Prom.**	4.5 m		K19+570 Sección de 20 m de placa huella para empalmar dos tramos existentes





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.196-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS" de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) km, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIMIENTO PERIÓDICO (2360) km"

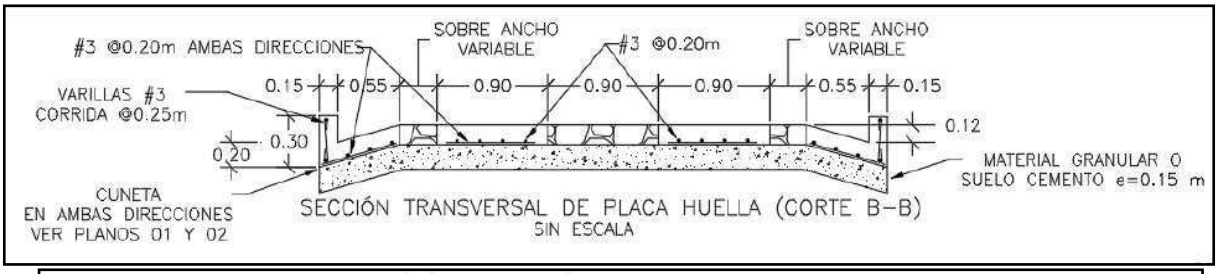
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

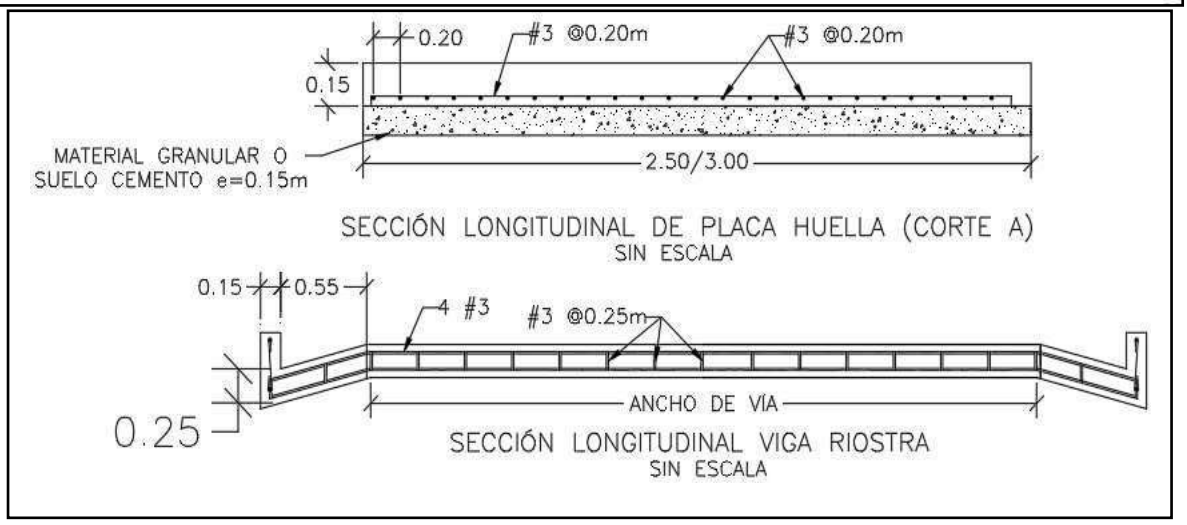
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

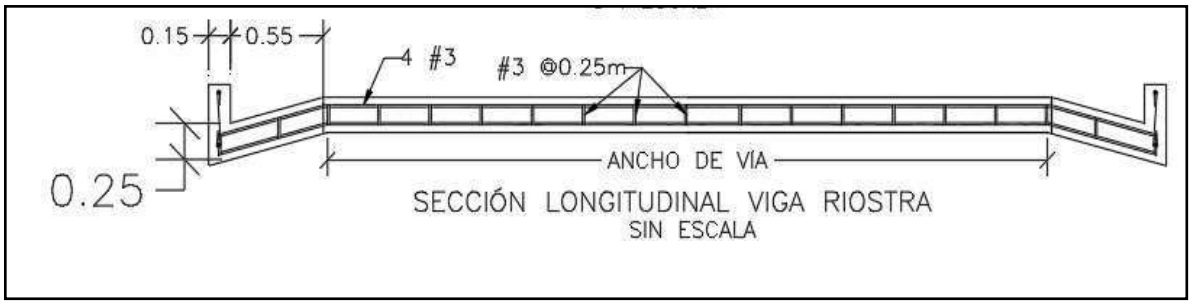
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

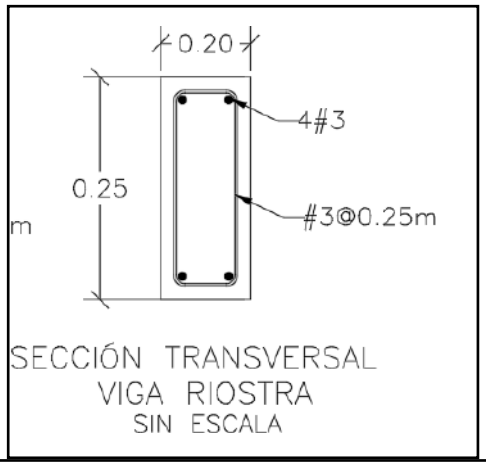
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

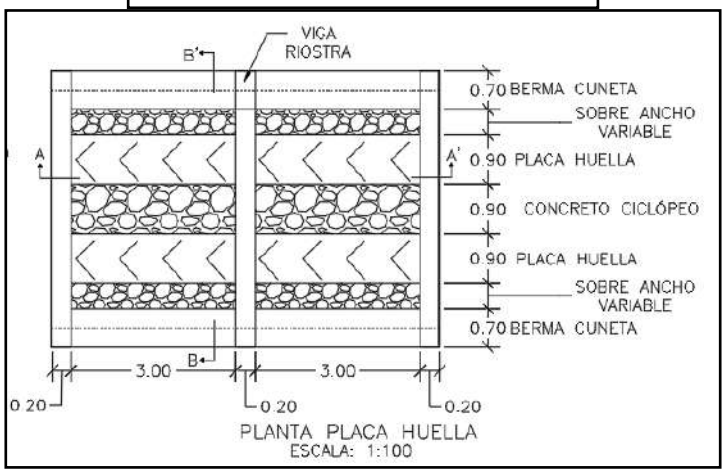




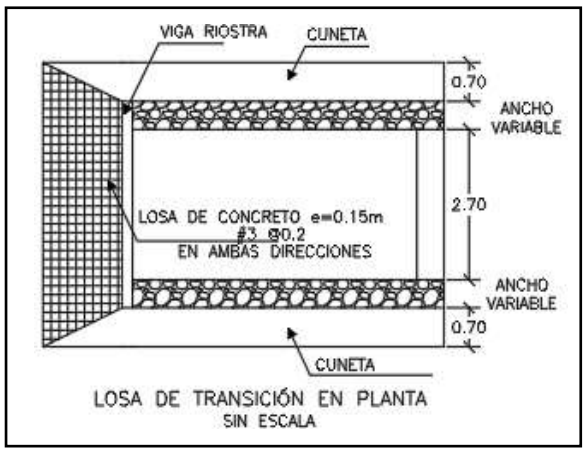




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

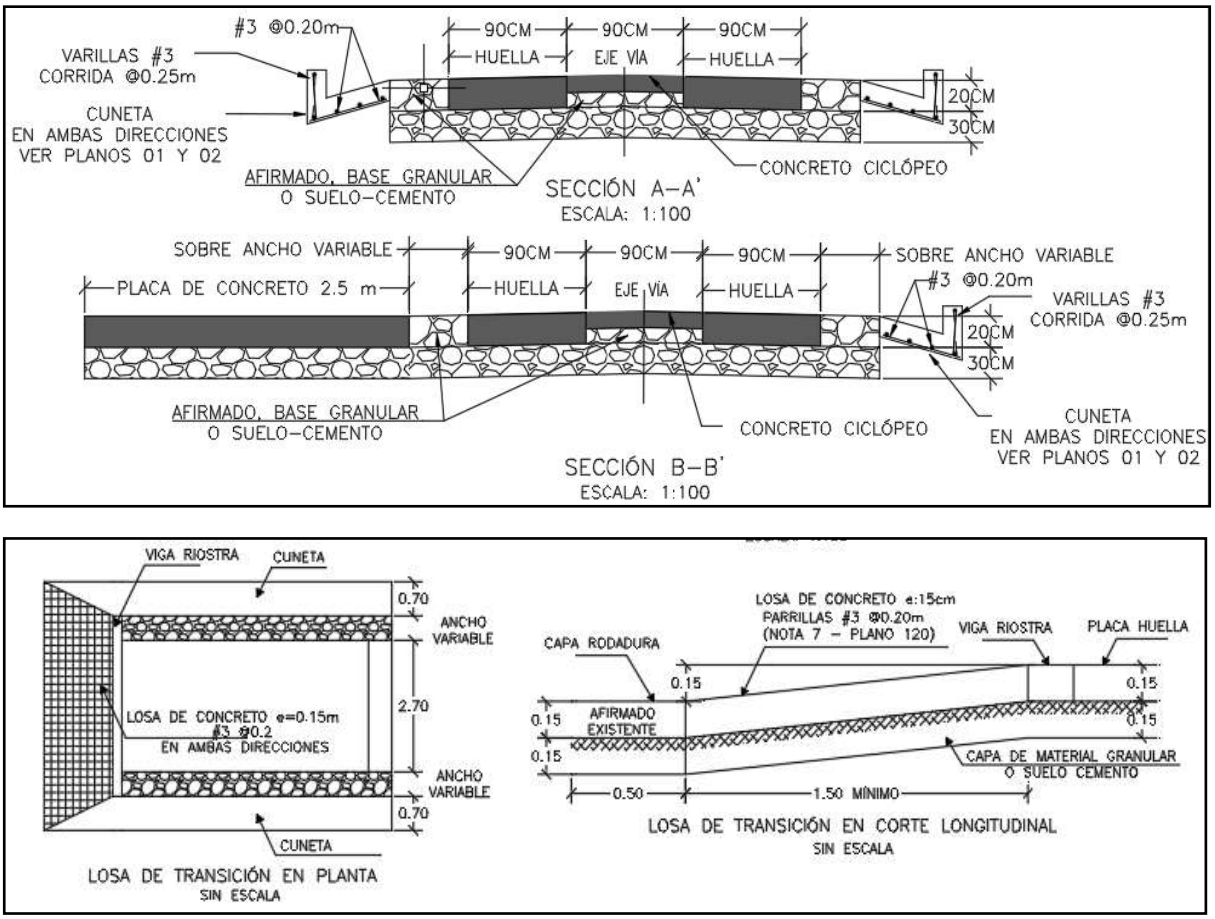


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la

distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

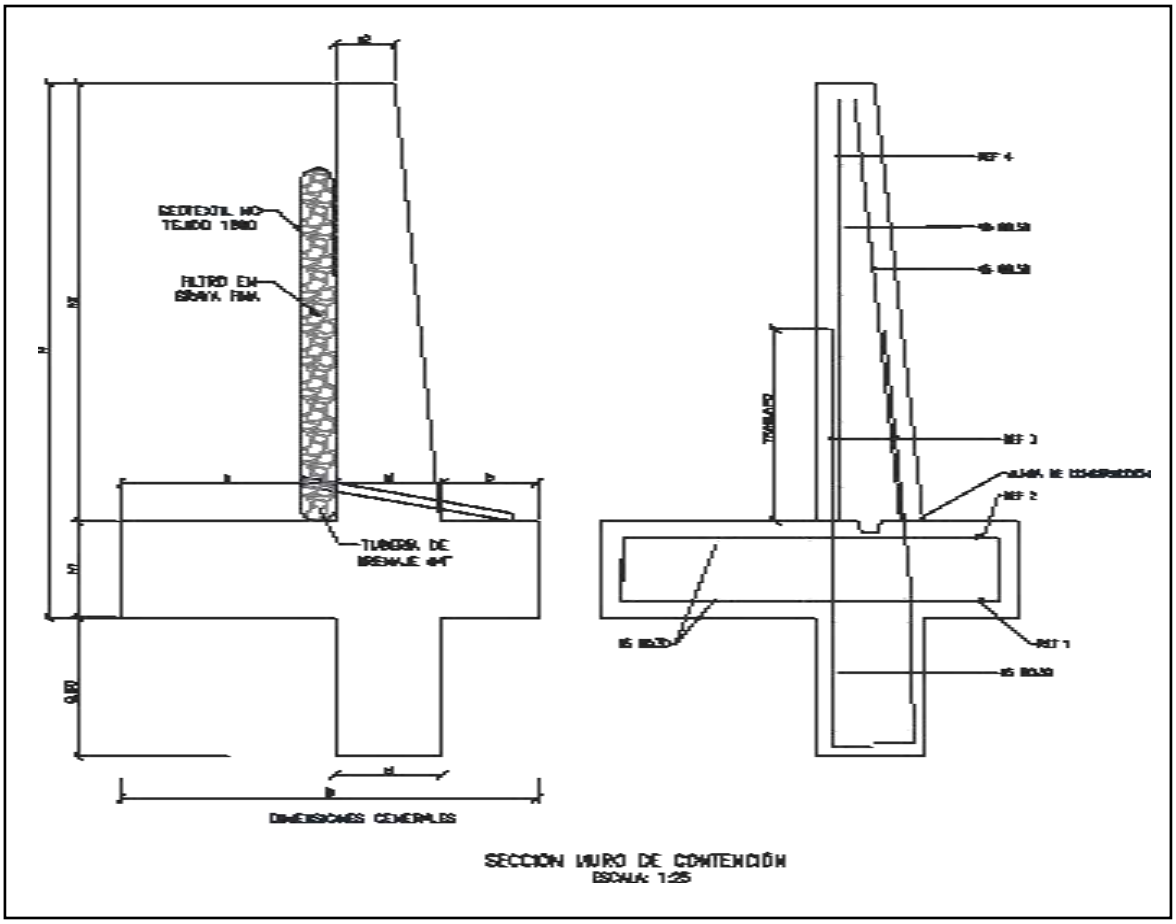
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

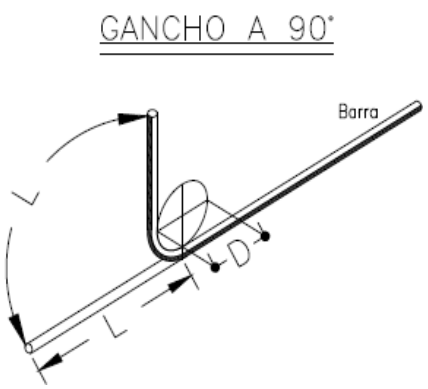
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

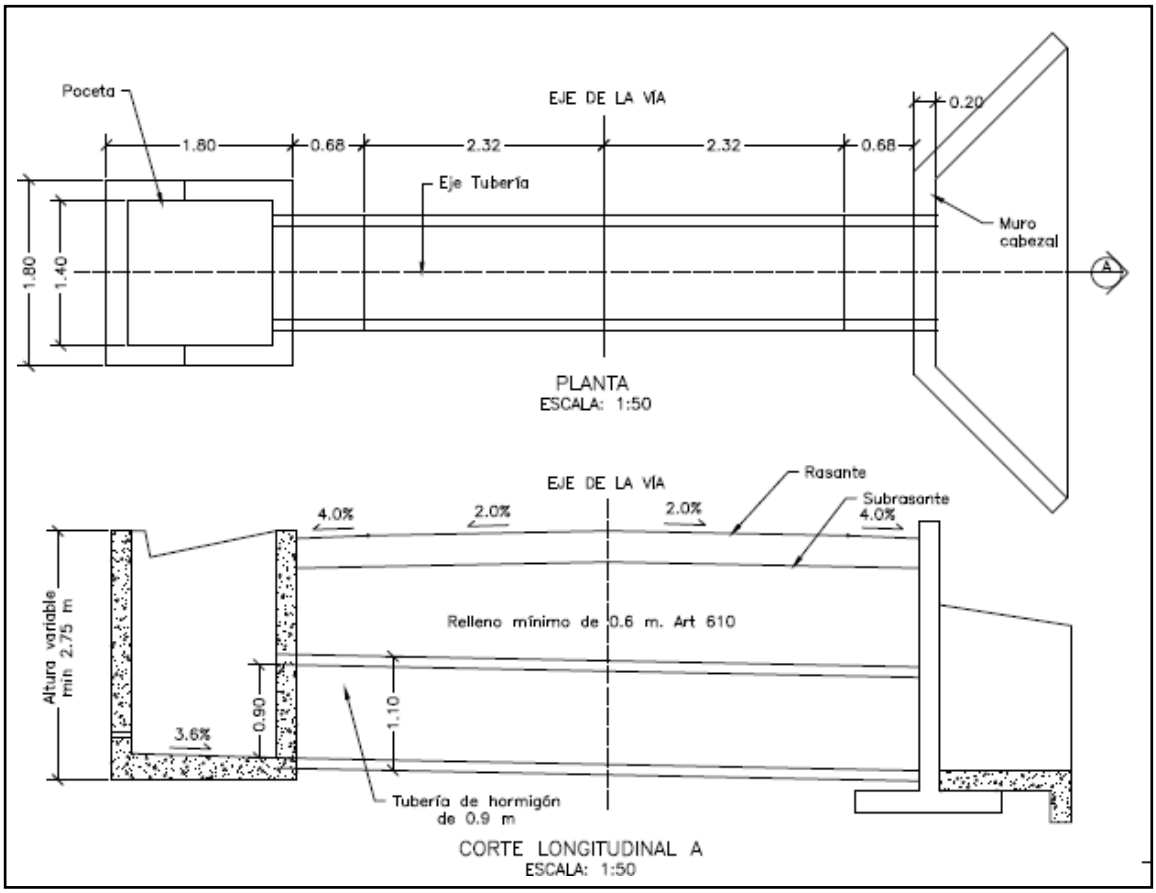
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

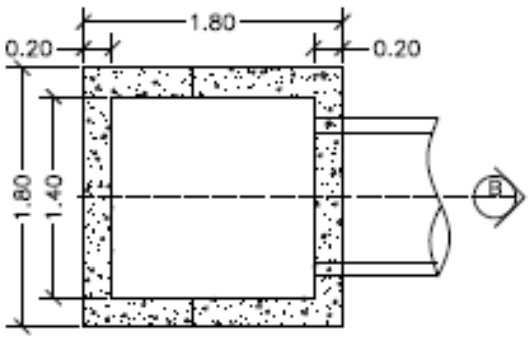
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

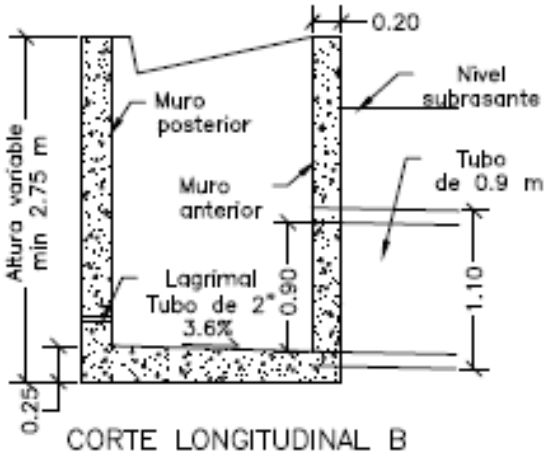
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

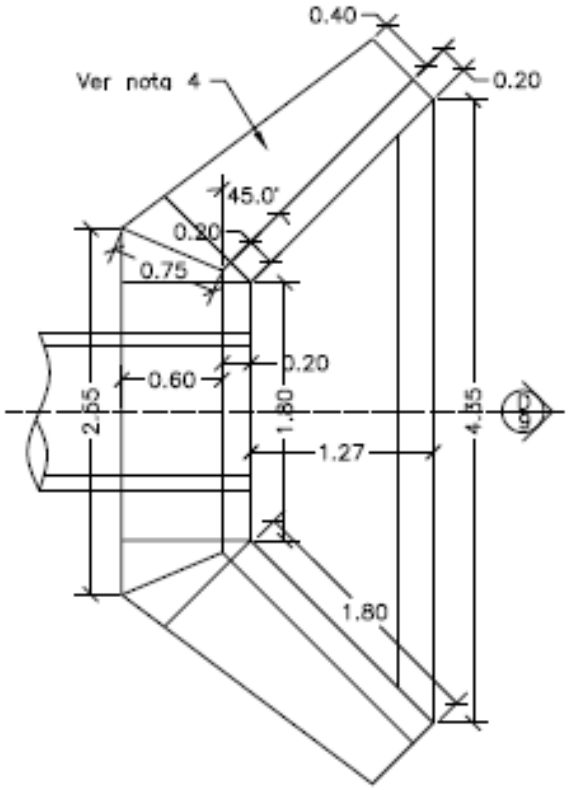




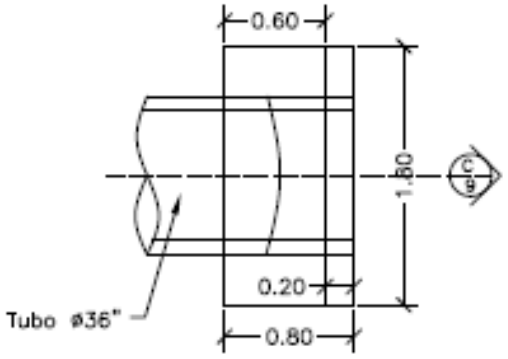
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

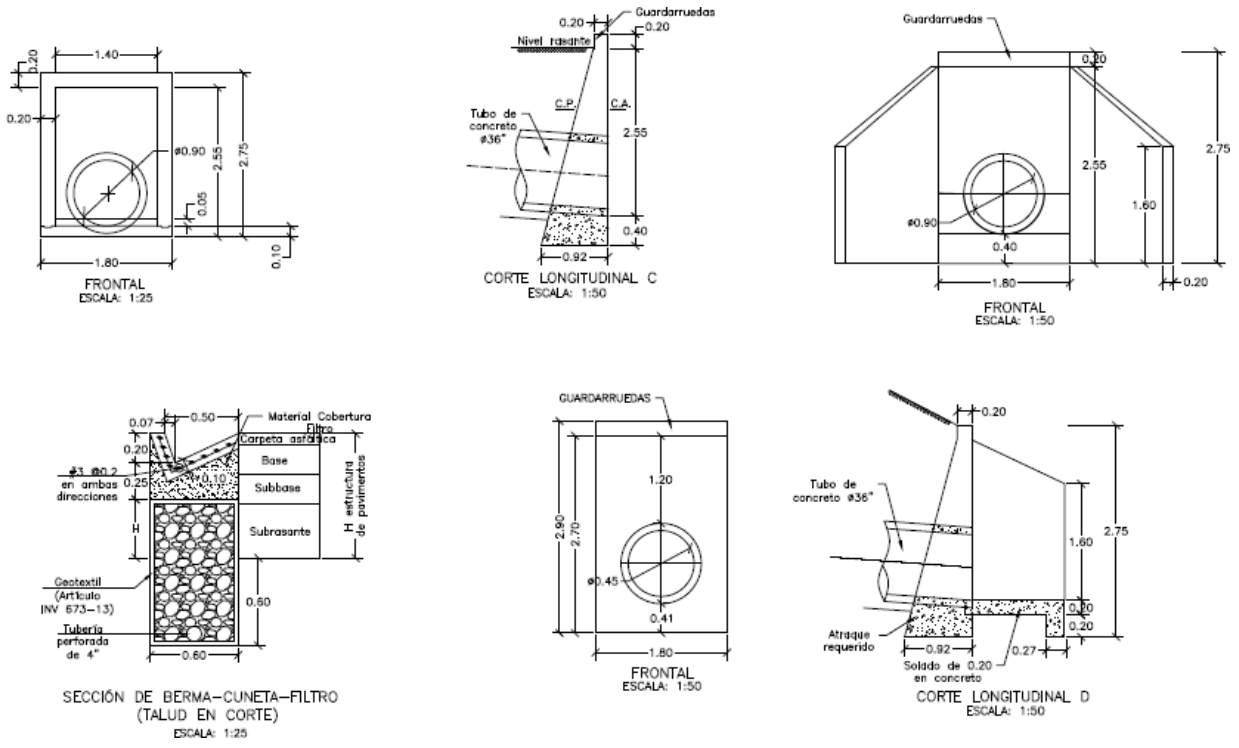


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

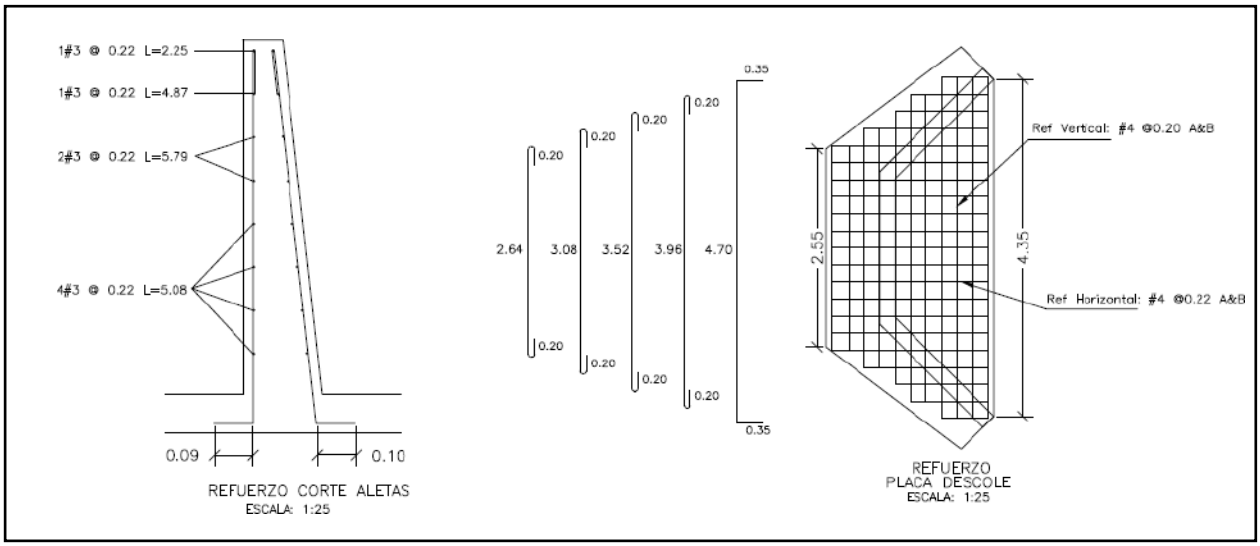


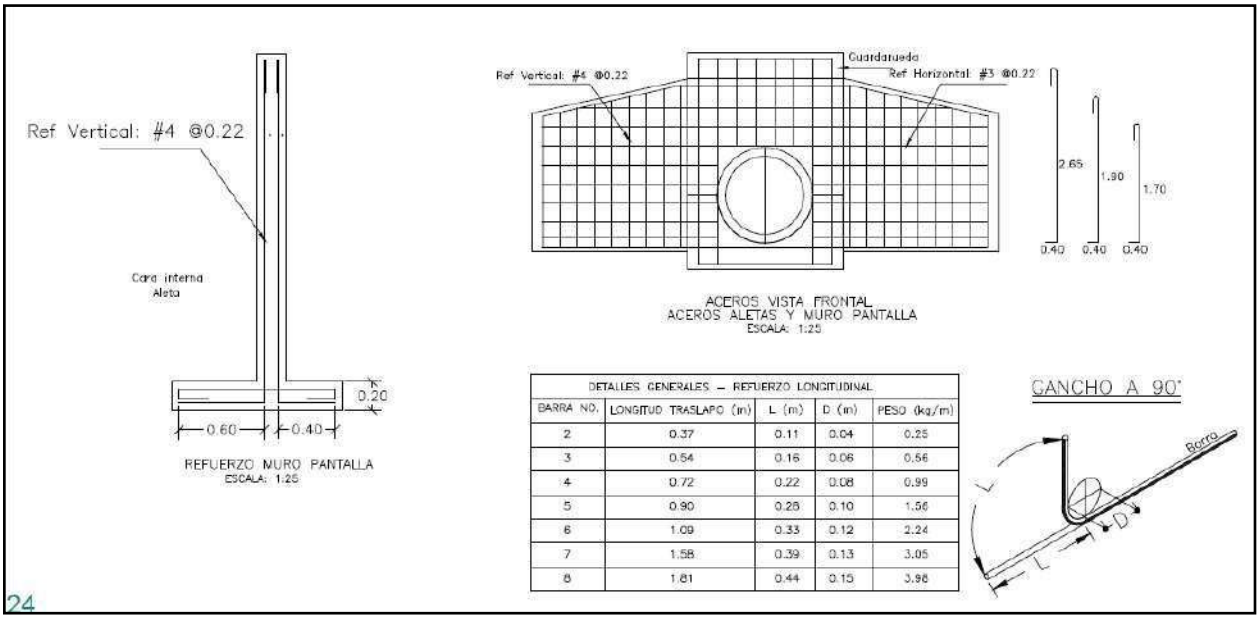
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





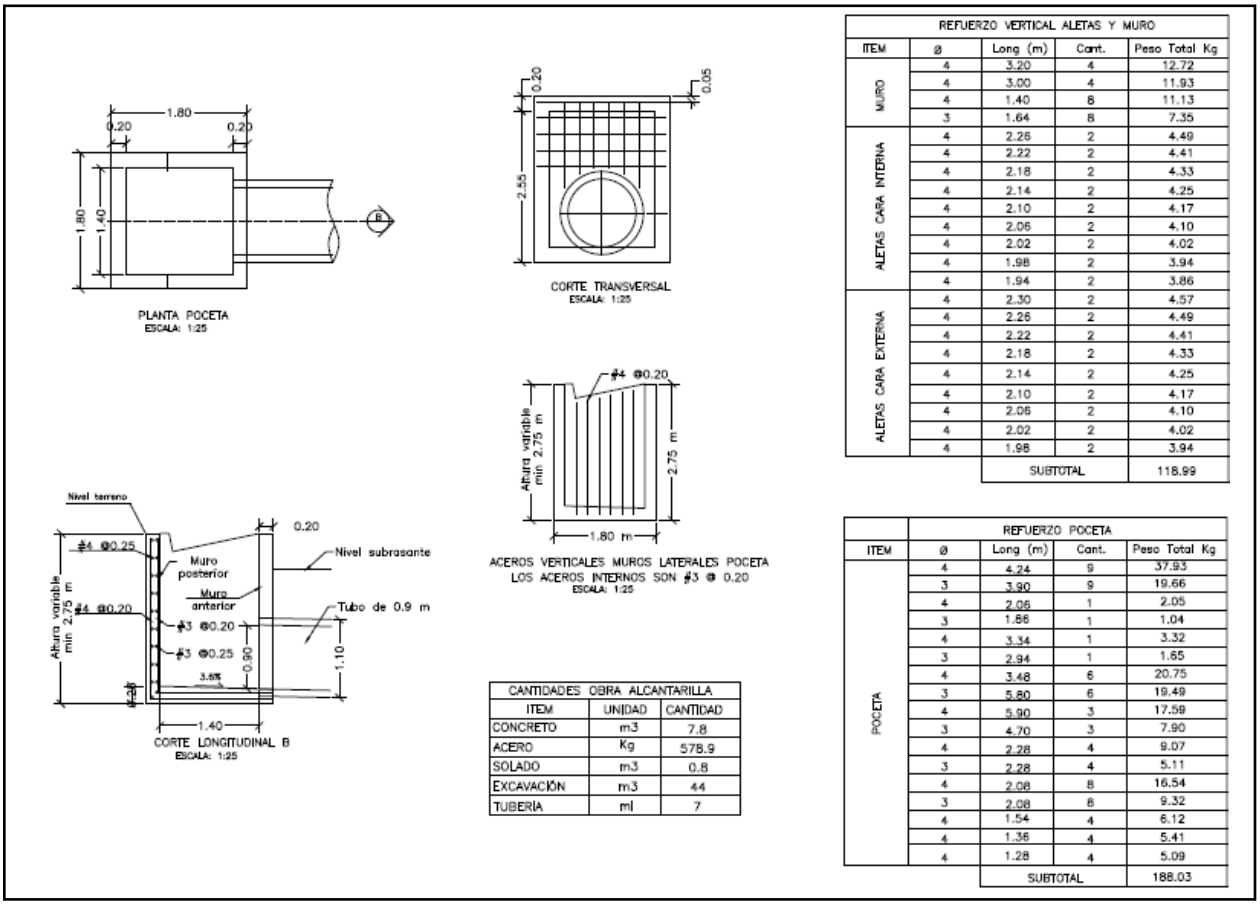
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	196-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 196-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
NIT:	901.628.362-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.798.946.689,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.798.946.689,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIÓN NO.1	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 (24 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de marzo de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.69 del periodo del 01/03/2024 al 07/03/2024
Informe semanal No.70 del periodo del 08/03/2024 al 14/03/2024
Informe semanal No.71 del periodo del 15/03/2024 al 21/03/2024
Informe semanal No.72 del periodo del 22/03/2024 al 28/03/2024
Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00) — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ - — %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00) — 0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

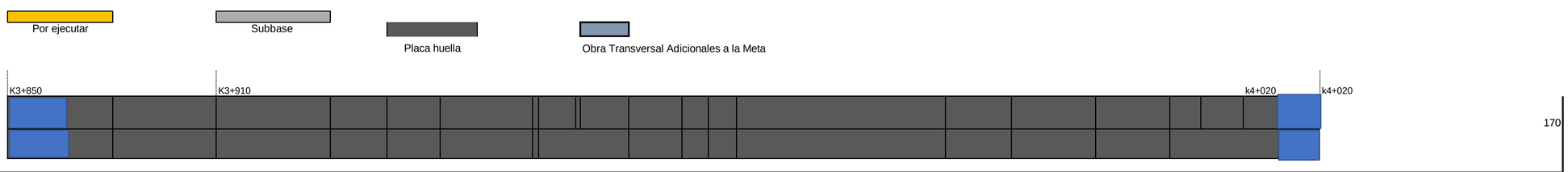
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

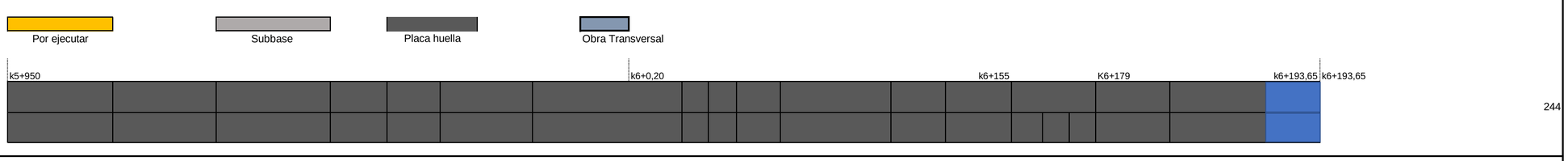
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



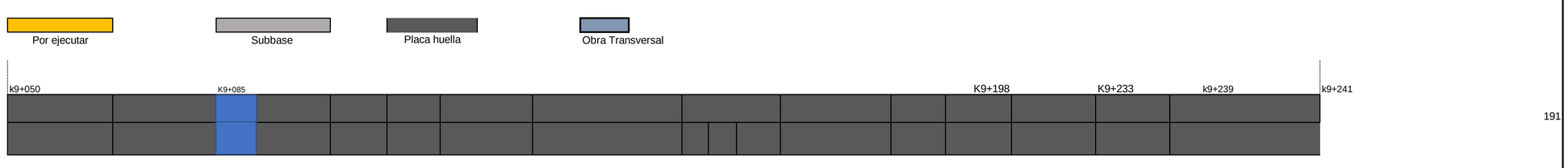
170

TRAMO LA FLORIDA



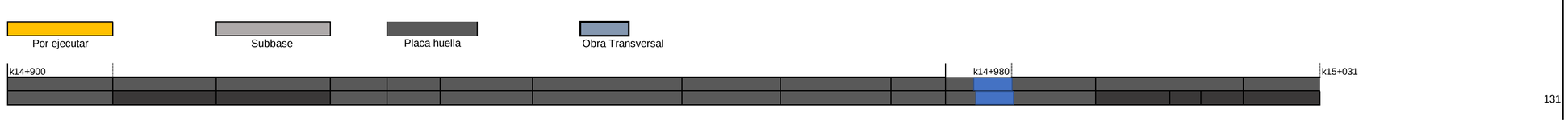
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



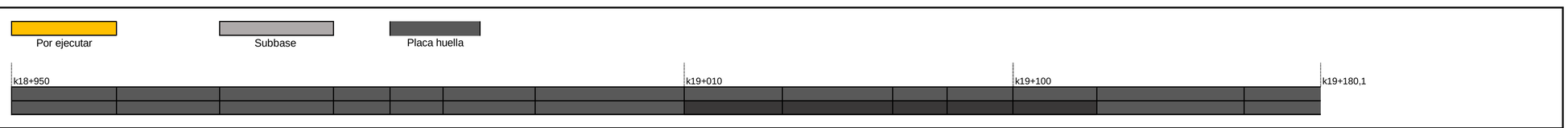
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

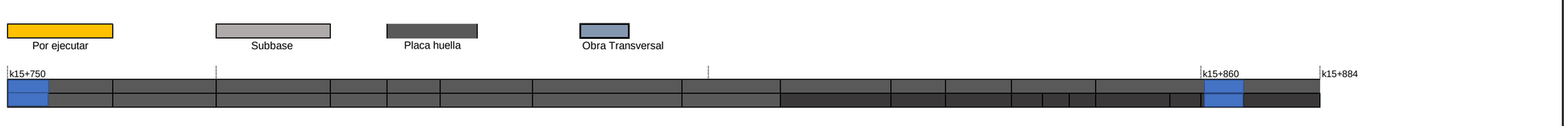


131

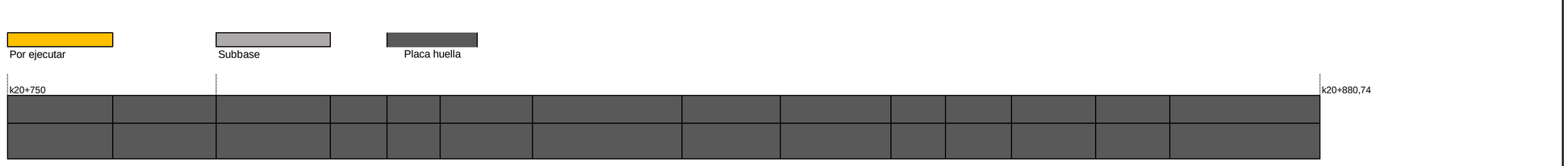
TRAMO BALASTRERA



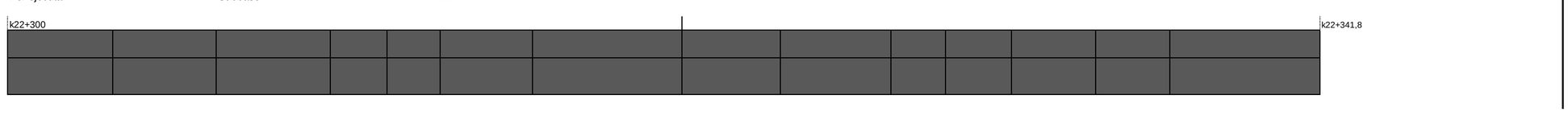
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00) — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ - — %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00) — 0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
						Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
*	Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
						Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
*	Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
						Ejec		2,28							2,28
*						Prog									
						Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO		
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

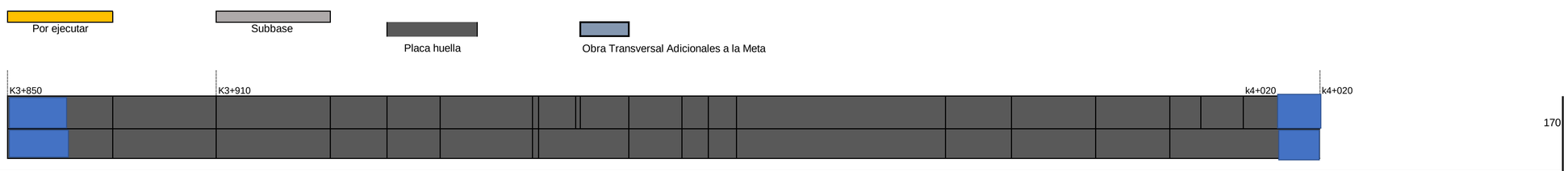
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

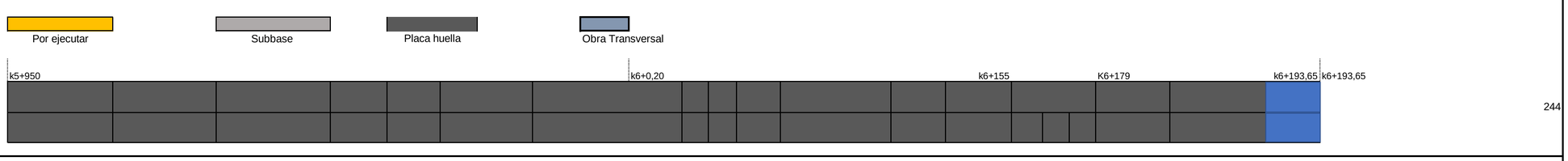
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



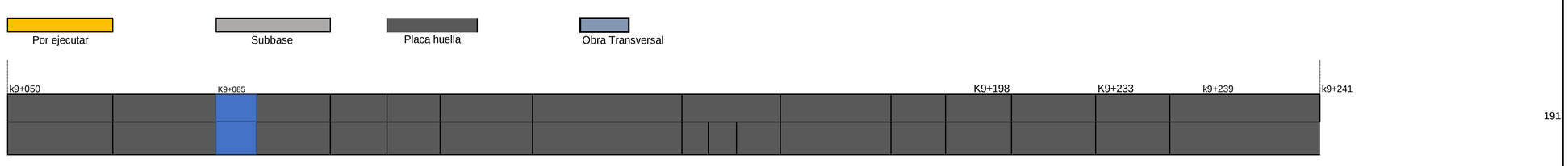
170

TRAMO LA FLORIDA



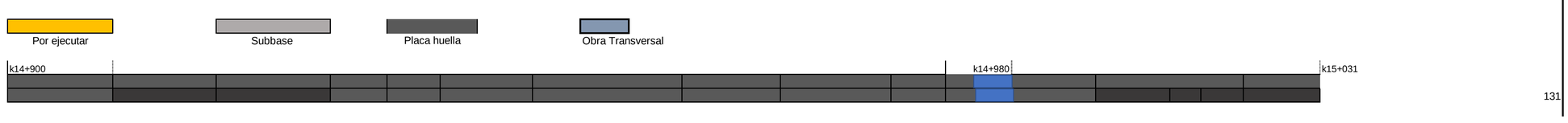
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



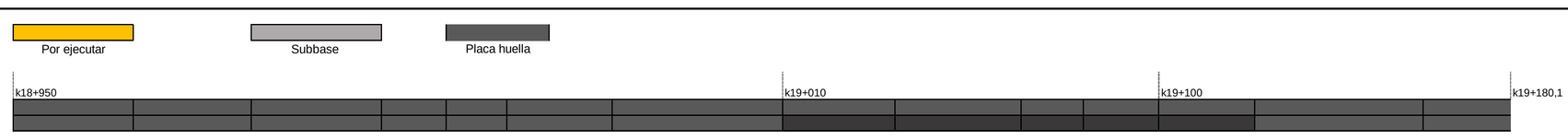
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

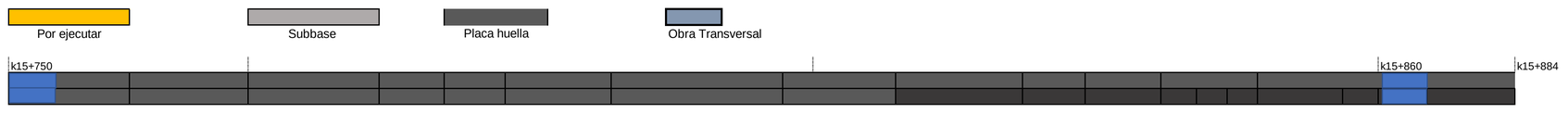


131

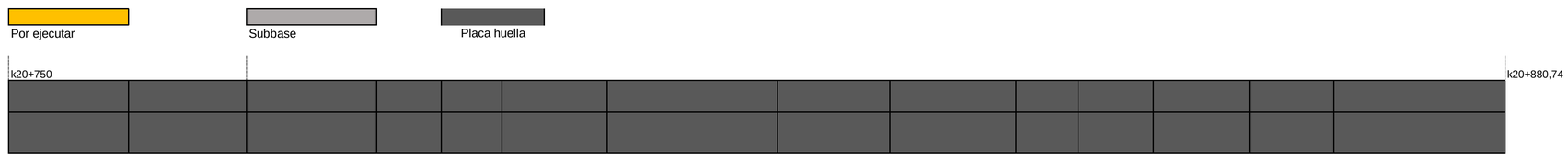
TRAMO BALASTRERA



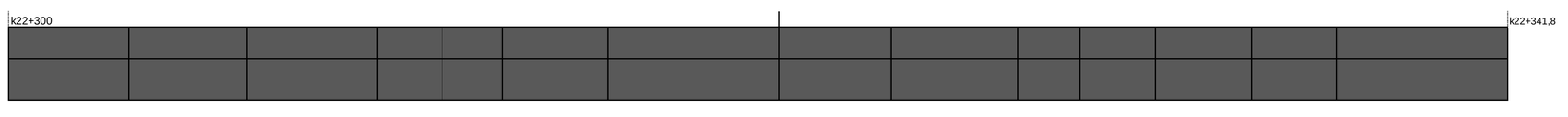
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 69 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00		
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00		
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -		
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023				
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00		
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00		
PRORROGA 1	31/10/2023				
PRORROGA 2	31/12/2024				
PRORROGA 2	31/03/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.135.833.431	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 49.782.222	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.946.689,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-039860

PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventor

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALAST RERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oferta de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: ya fue entregada al INVIAS, a la espera de la respuest

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

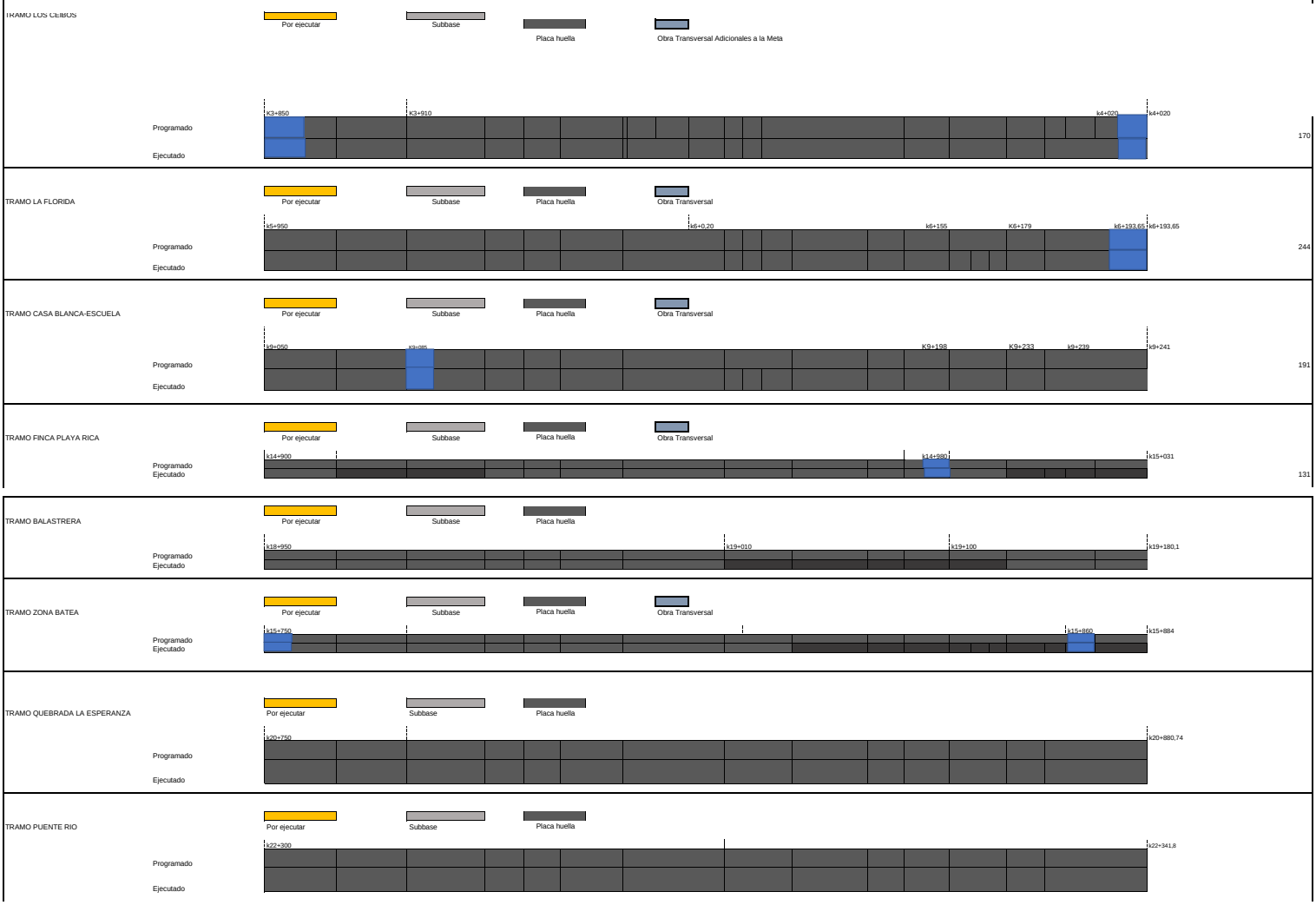
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 70 del 8/3/2024 al 14/3/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.900.561.688 - 9

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/4/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.870-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/3/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1,798,893,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53,042.00)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53,042.00)	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1,798,893,647.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difículto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No #UCOM-20200806172?7

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: ya fue entregado al invias, a la espera de respuesta

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACIÓN DE VEEDURIAS no 2-1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 71 del 15/3/2024 al 21/3/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.900.561.688 - 9

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/4/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.870-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$ 1,798,893,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53,042.00)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53,042.00)	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1,798,893,647.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difículto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-014599

PERIODO FACTURADO: del 01/01/2024 al 31/01/2024
VALOR FACTURA: $ 100,577,610.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: la interventoría esta a la espera de la entrega de las observaciones al acta si estas existen para poder seguir con el proceso de pago

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
					Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A	Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
					Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A	Prog		2.28							2.28
					Ejec		2.28							2.28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No #UCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado al INVIAS

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACIÓN DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	862	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.798.946.689	$ 53.042
			TOTAL			$ 1.798.946.689	$ 53.042

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.798.893.647,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 610.826.477	$ 116.057.031	$ 726.883.508	$ -	$ 726.883.508	0	826-1/09/2022	$ 1.072.063.181	$ 1.072.063.181	-			
2	Parcial	Junio	$ 386.954.095	$ 73.521.278	$ 460.475.373	$ -	$ 460.475.373	0	826-1/09/2022	$ 611.587.808	$ 611.587.808	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 338.571.458	$ 64.328.577	$ 402.900.035	$ -	$ 402.900.035	0	826-1/09/2022	$ 208.687.773	$ 208.687.773	-			
4	Parcial	Diciembre	$ 175.323.303	$ 33.311.428	$ 208.634.731	$ -	$ 208.634.731	0	826-1/09/2022	$ 53.042	$ 53.042	-			
TOTALES			**$ 1.511.675.334**	**$ 287.218.313**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**826-1/09/2022**	**$ 53.042**	**$ 53.042**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	1	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	1	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	1	9	2022	1	1	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	24	4	2023	24	4	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	1	9	2022	1	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400-74-994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	22	12	2022	11/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	11/03/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	22	12	2022	11	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	22	7	2023	11	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400 74 994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

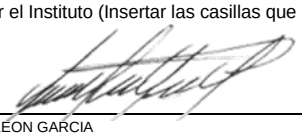
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 196-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista pagos parciales del valor del contrato y sus adiciones de acuerdo con el avance de obra, previa verificación y disponibilidad de los Recursos del Convenio y cumplimiento de los requerimientos de pago, de los cuales se hará la retención del 10% correspondiente para el ultimo pago" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.408.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.406	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,72%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,71%**	**22,09%**	**28,74%**	**28,62%**	**-25,06%**	**14,39%**	**-66,06%**	**91,39%**	**-7,22%**	**7,65%**	**4,74%**	**0,01%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 397.359.052,93**	**$ 517.040.781,96**	**$514.900.902**	**-$450.827.074**	**$258.865.966**	**-$1.188.449.466**	**$1.644.126.873**	**-$129.966.456**	**$137.679.725**	**$ 85.207.444,26**	**$ 263.532,39**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,71%**	**22,80%**	**51,54%**	**80,16%**	**55,10%**	**69,49%**	**3,43%**	**94,82%**	**87,60%**	**95,25%**	**99,99%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 410.104.461,53**	**$ 927.145.243,49**	**$1.442.046.146**	**$991.219.072**	**$1.250.085.038**	**$61.635.571**	**$1.705.762.445**	**$1.575.795.989**	**$1.713.475.713**	**$ 1.798.683.157,42**	**$ 1.798.946.689,42**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**5,41%**	**11,03%**	**14,38%**	**14,81%**	**19,46%**	**12,87%**	**12,56%**	**5,62%**	**0,42%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$97.442.061**	**$198.349.286**	**$258.748.571**	**$266.507.348**	**$350.164.969**	**$231.458.655**	**$225.892.405**	**$ 101.109.502,02**	**$ 7.477.718,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**8,85%**	**19,88%**	**34,26%**	**49,08%**	**68,54%**	**81,41%**	**93,96%**	**99,58%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$159.238.235**	**$357.587.522**	**$616.336.092**	**$882.843.440**	**$1.233.008.409**	**$1.464.467.064**	**$1.690.359.469**	**$ 1.791.468.971,42**	**$ 1.798.946.689,42**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos															
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801,42	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.270.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.498.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,42																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,42**																	

CONVENCIONES

TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRA	$ Valor	$ Valor
CURVA		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,71%	22,09%	28,74%	28,62%	-25,06%	14,39%	-66,06%	91,39%	-7,22%	7,65%	4,74%	0,01%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 397.359.052,93	$ 517.040.781,96	$ 514.900.902,16	-$ 450.827.073,83	$ 258.865.965,86	-$ 1.188.449.466,23	$ 1.644.126.873,09	-$ 129.966.455,93	$ 137.679.724,55	$ 85.207.444,26	$ 263.532,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,71%	22,80%	51,54%	80,16%	55,10%	69,49%	3,43%	94,82%	87,60%	95,25%	99,99%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 410.104.461,53	$ 927.145.243,49	$ 1.442.046.145,65	$ 991.219.071,82	$ 1.250.085.037,68	$ 61.635.571,45	$ 1.705.762.444,54	$ 1.575.795.988,61	$ 1.713.475.713,16	$ 1.798.683.157,42	$ 1.798.946.689,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,44%	5,41%	11,03%	14,38%	14,81%	19,46%	12,87%	12,56%	5,62%	0,42%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 97.442.061,21	$ 198.349.286,13	$ 258.748.570,64	$ 266.507.347,94	$ 350.164.968,79	$ 225.892.405,39	$ 101.109.502,02	$ 7.477.718,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	19,88%	34,26%	49,08%	68,54%	81,41%	93,96%	99,58%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 159.238.235,50	$ 357.587.521,63	$ 616.336.092,27	$ 882.843.440,21	$ 1.233.008.409,00	$ 1.464.467.064,00	$ 1.690.359.469,39	$ 1.791.468.971,42	$ 1.798.946.689,42	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE MARZO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	502 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 21/10/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte no se remite correspondencia.

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: I.P.001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.4 7 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.113.621.661,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.995.343,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,85
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	1
	Construcción de alcantarilla	Un	2
	Mantenimiento Periódico	km	0,18

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,850
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	0	1
	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
	Mantenimiento Periódico	km	0	0,39

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.268.441,00	$ -	$ 1.113.268.441,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.132.684,00	$ -	$ 11.132.684,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.401.125,00	$ 594.218,00	$ 1.124.995.343,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.995.343,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Galicia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-001-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Manzanares, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

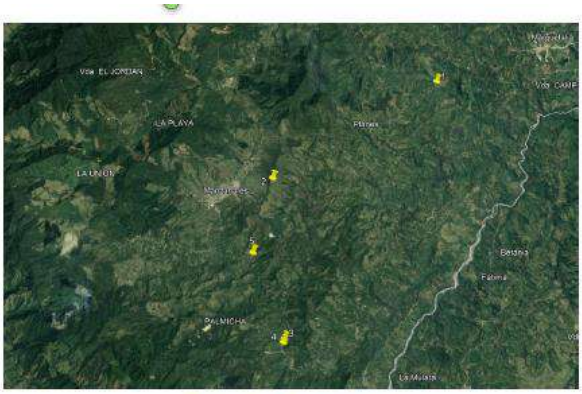


Figura 1.1. Localización de las vía

SECTOR	LATITUD	LONGITUD
Belchites	5°13'58.36"N	75°8'47.75"O
Santo Domingo	5°12'21.64"N	75°8'15.62"O
Llanadas – Palmichal	5°12'25.16"N	75°8'14.38"O
Las Mercedes	5°15'20.08"N	75°4'22.54"O
San José	5°17'4.67"N	75°5'20.45"O





2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Manzanares en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial donde se constató el estado inicial del contrato así

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No. LP-001-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) km, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Un"

Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:

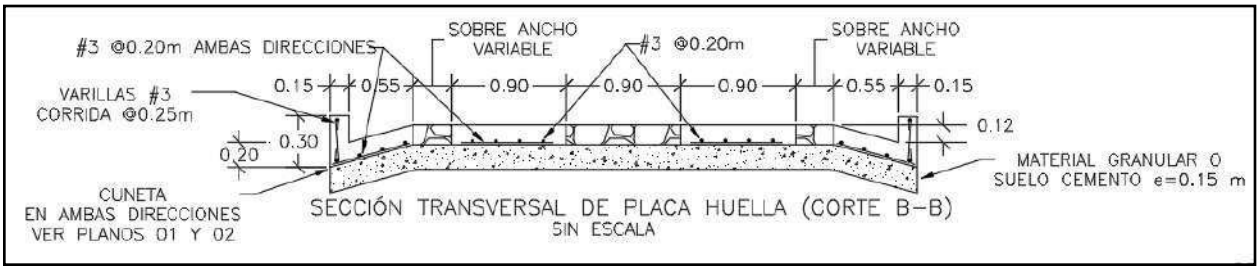
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

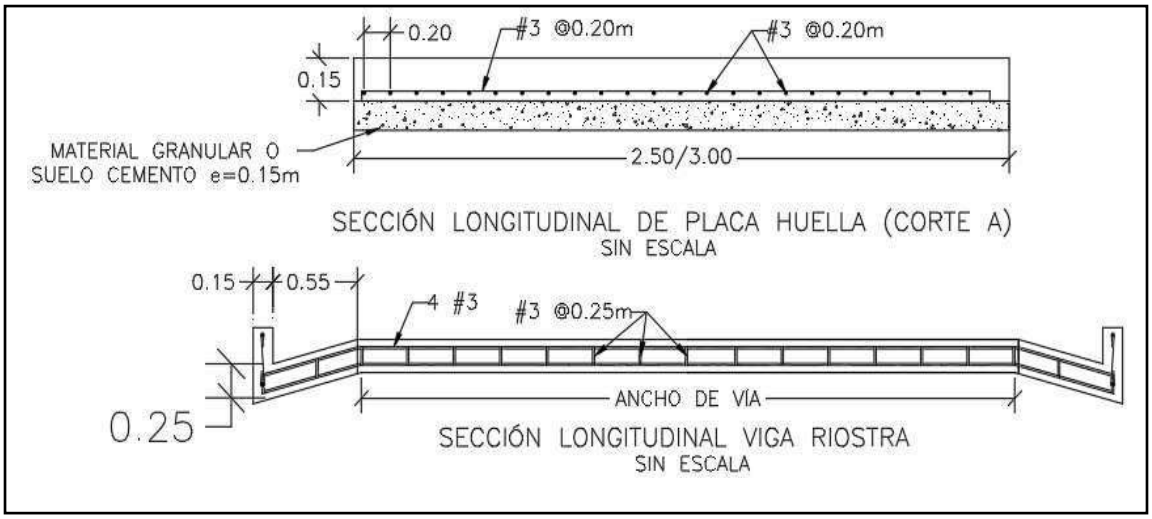
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".

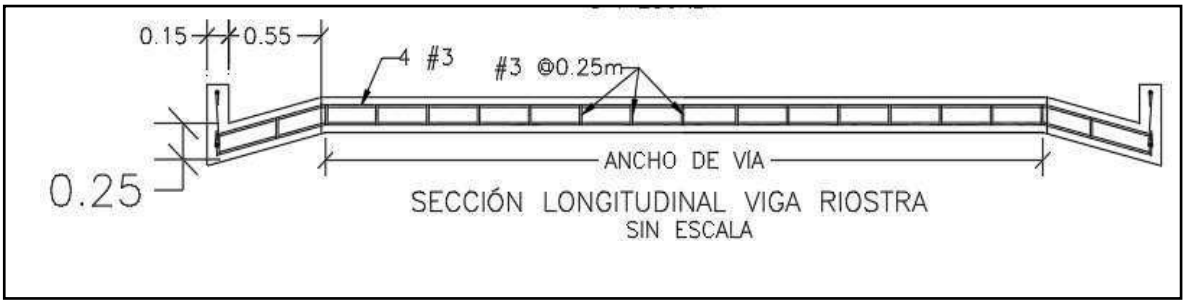
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

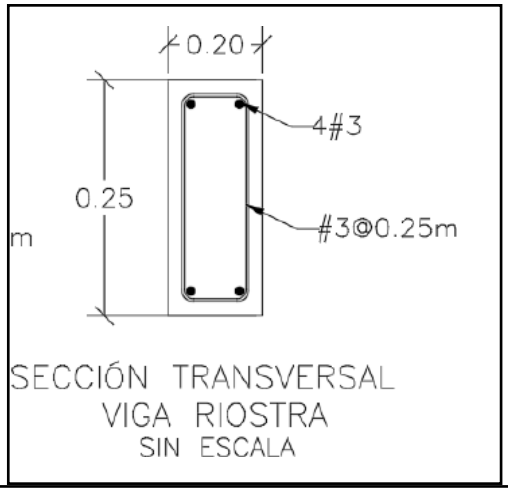
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

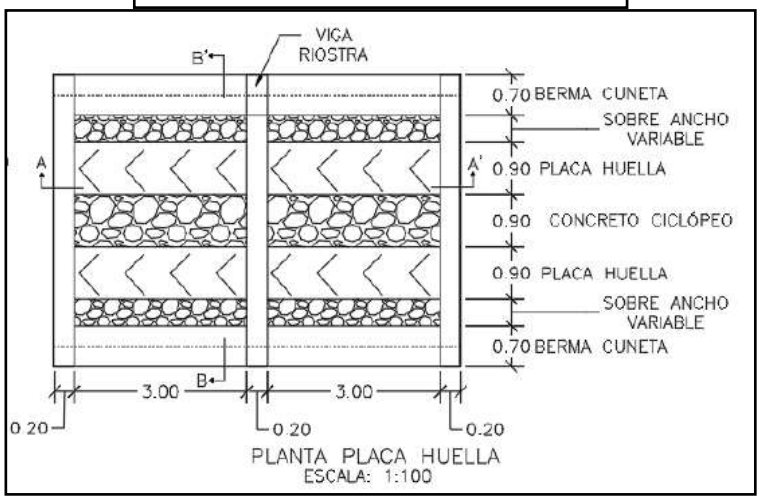




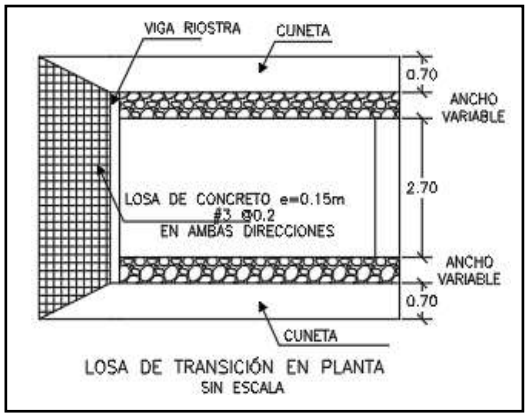




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

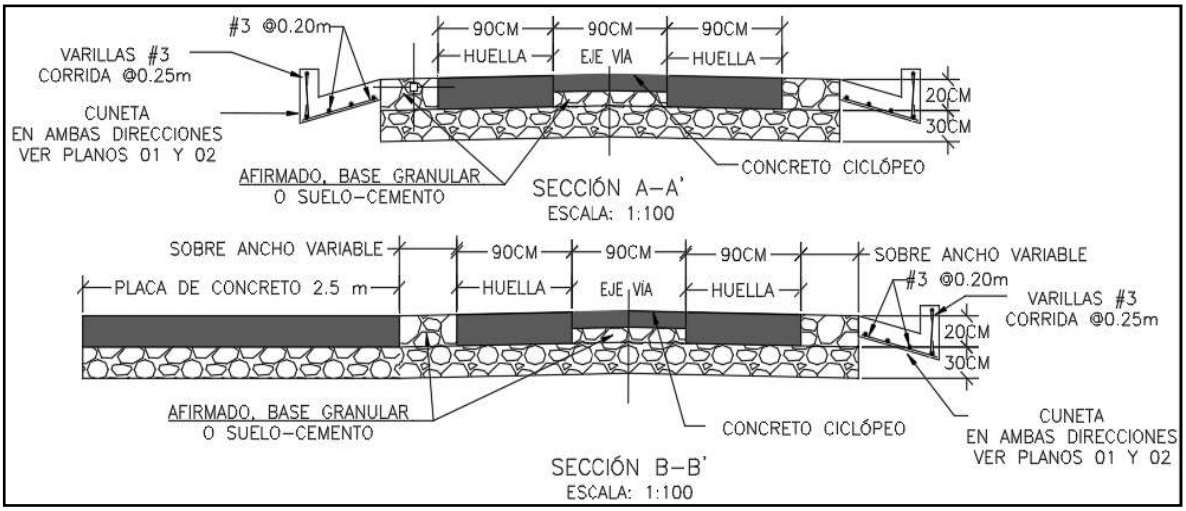


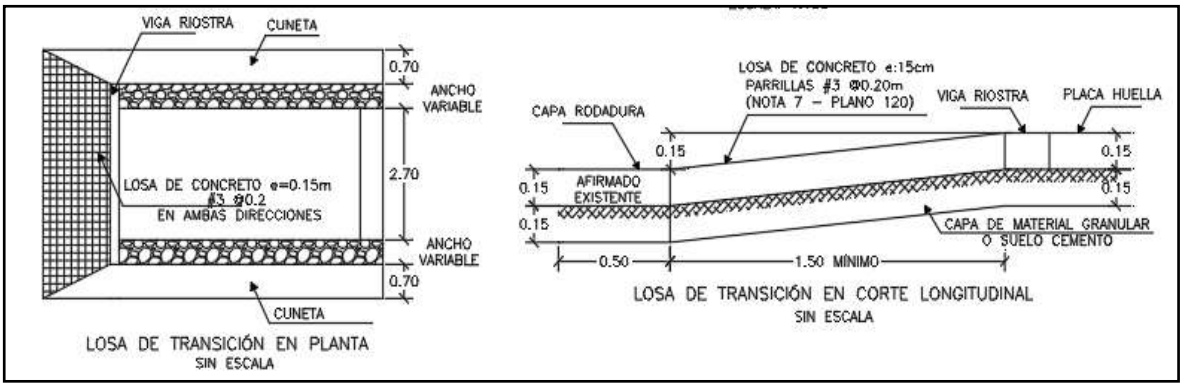
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

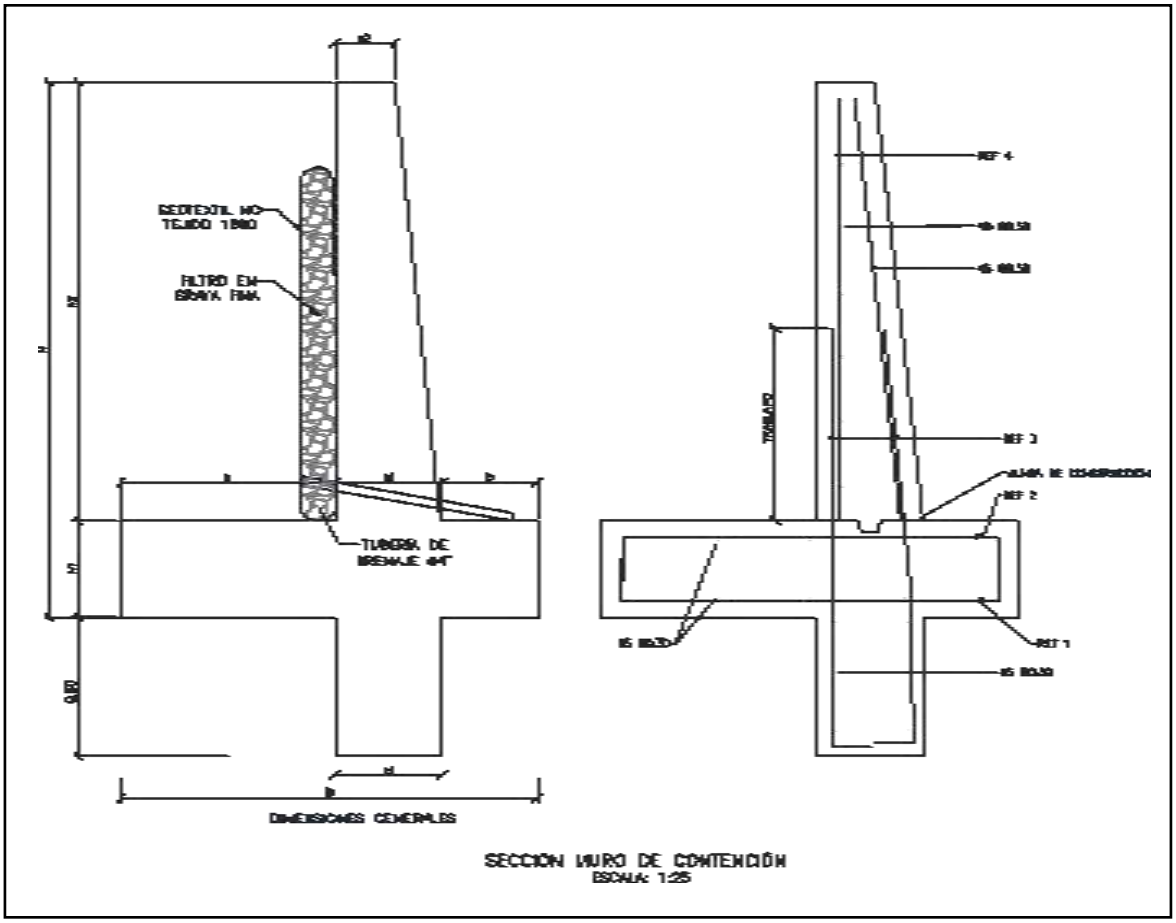
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

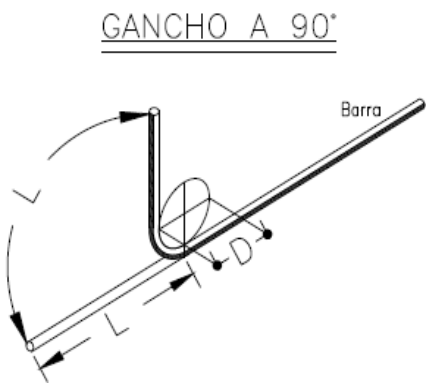
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

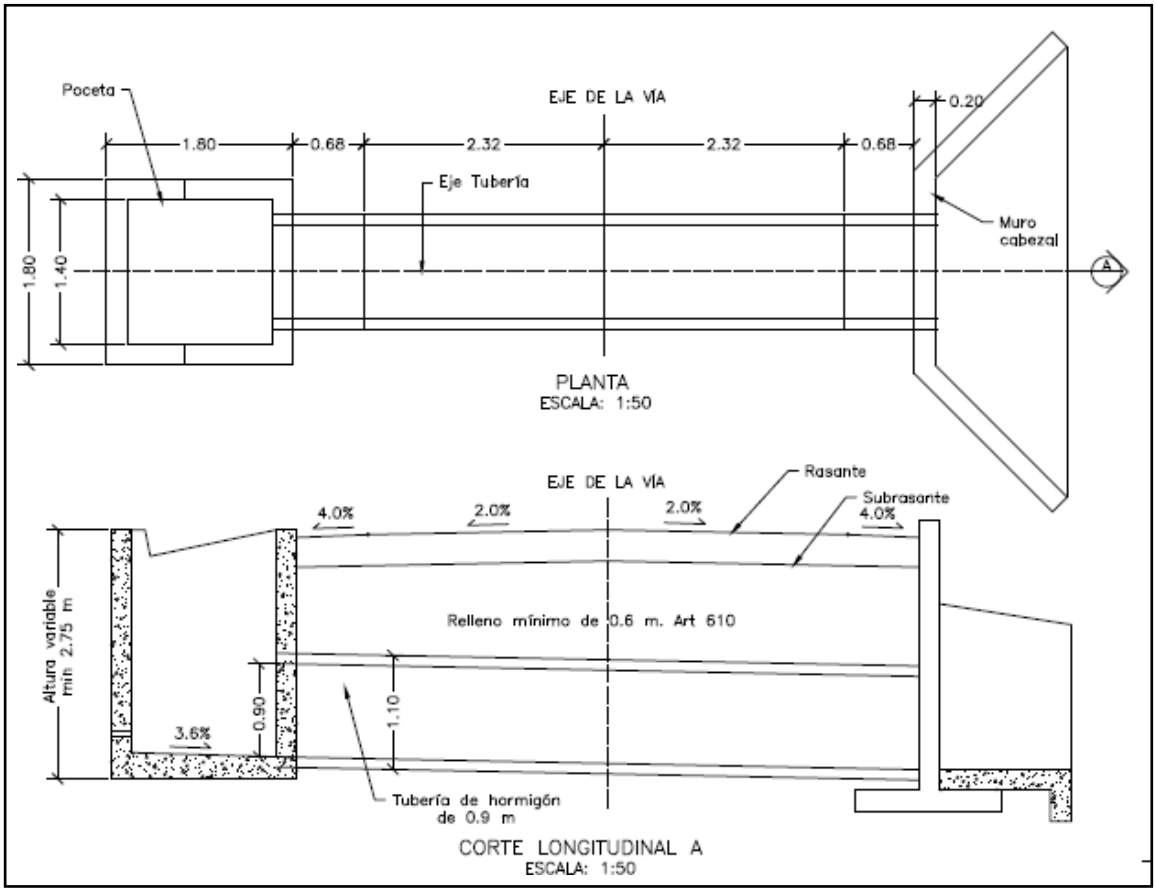
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

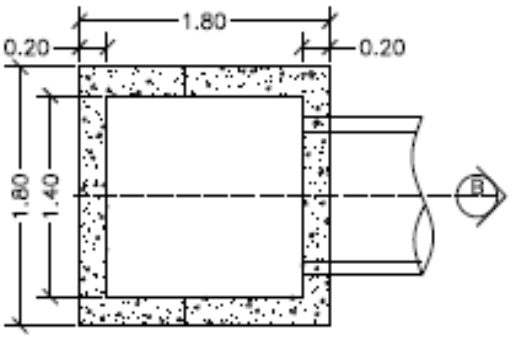
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

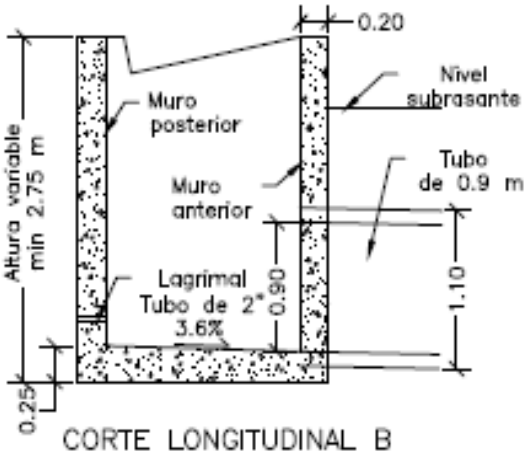
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

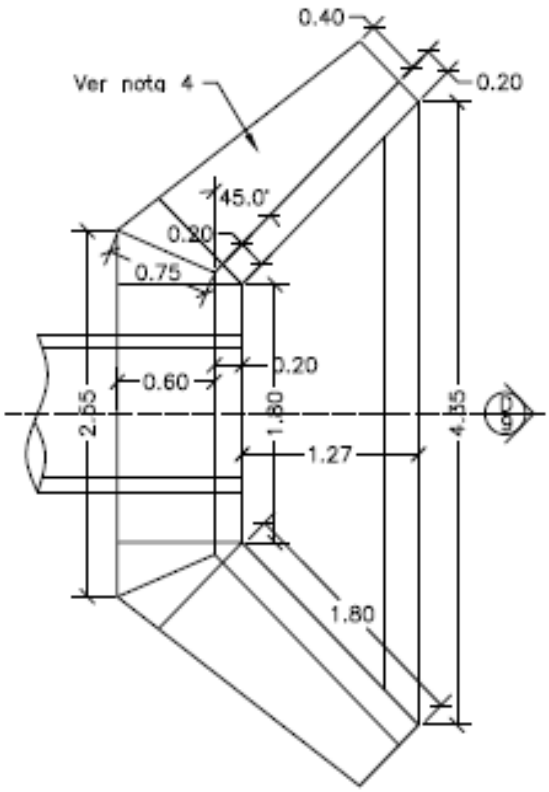




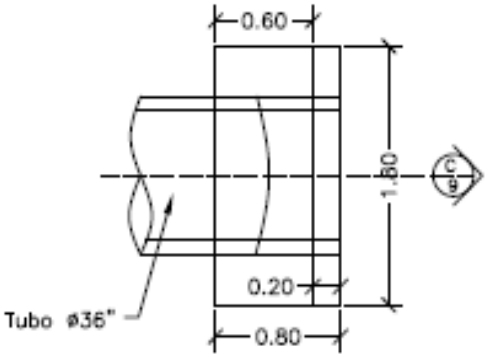
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

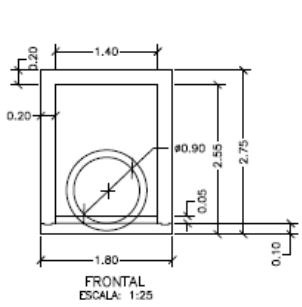


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

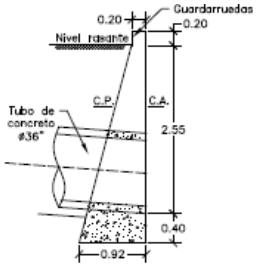


PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

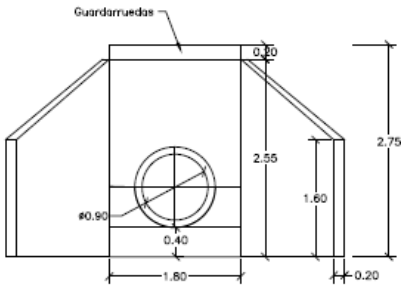
CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



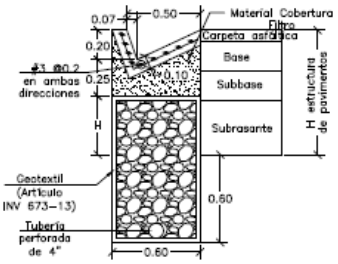
FRONTAL
ESCALA: 1:25



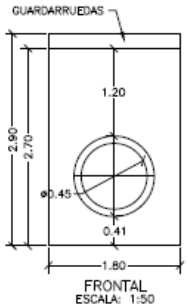
CORTE LONGITUDINAL C
ESCALA: 1:50



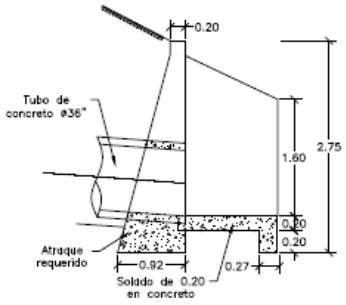
FRONTAL
ESCALA: 1:50



SECCIÓN DE BERMA-CUNETA-FILTRO
(TALUD EN CORTE)
ESCALA: 1:25

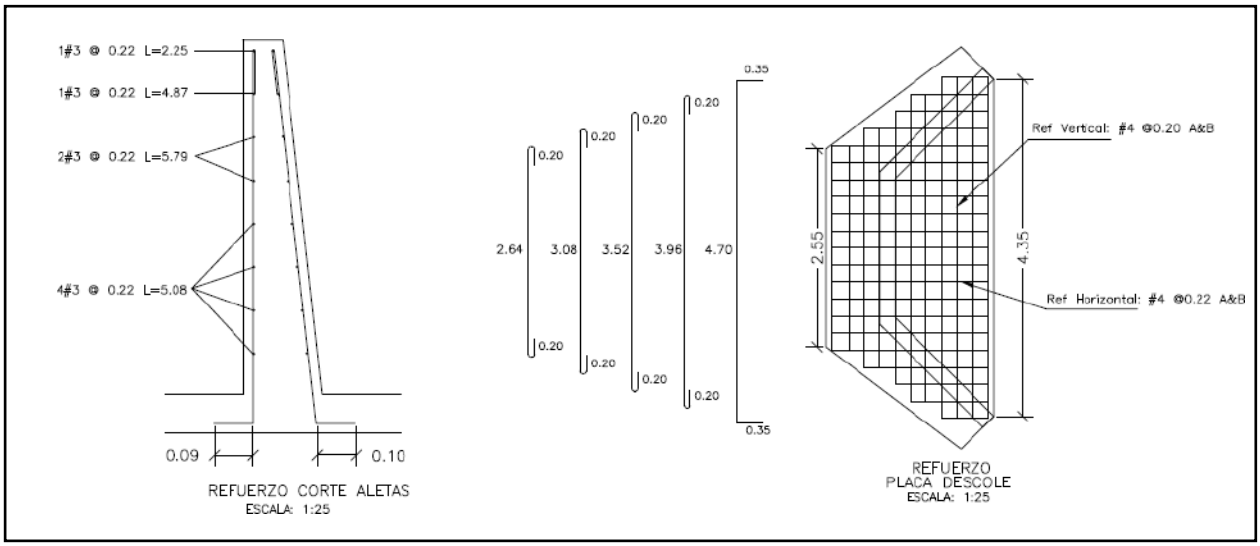


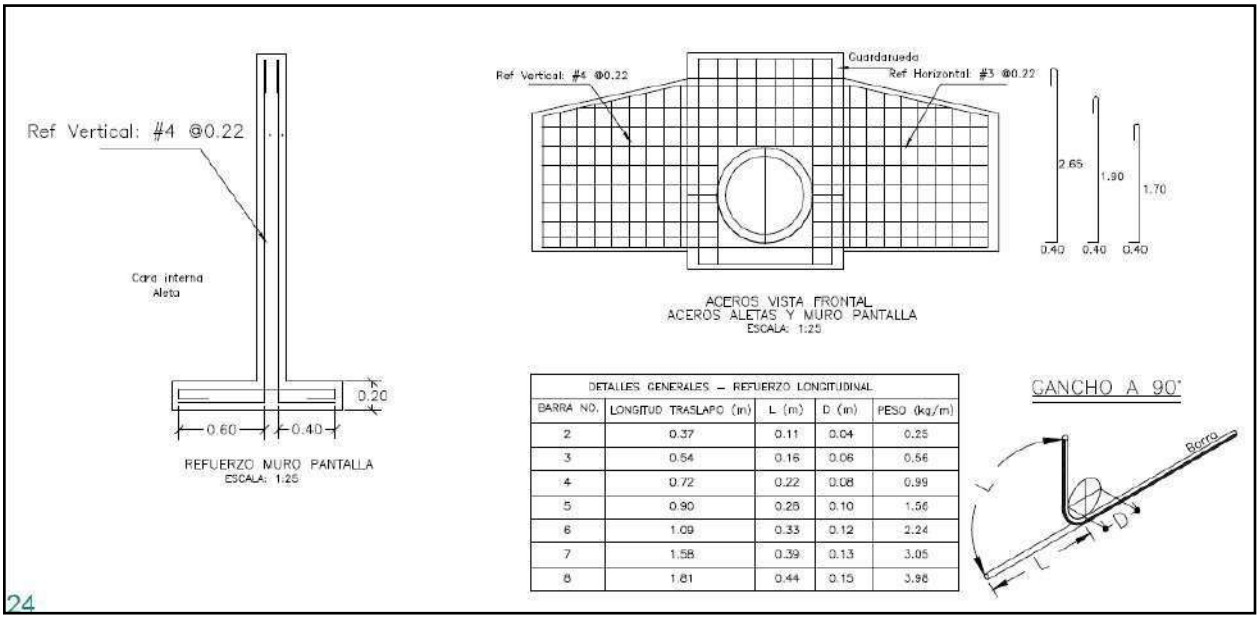
FRONTAL
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL D
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





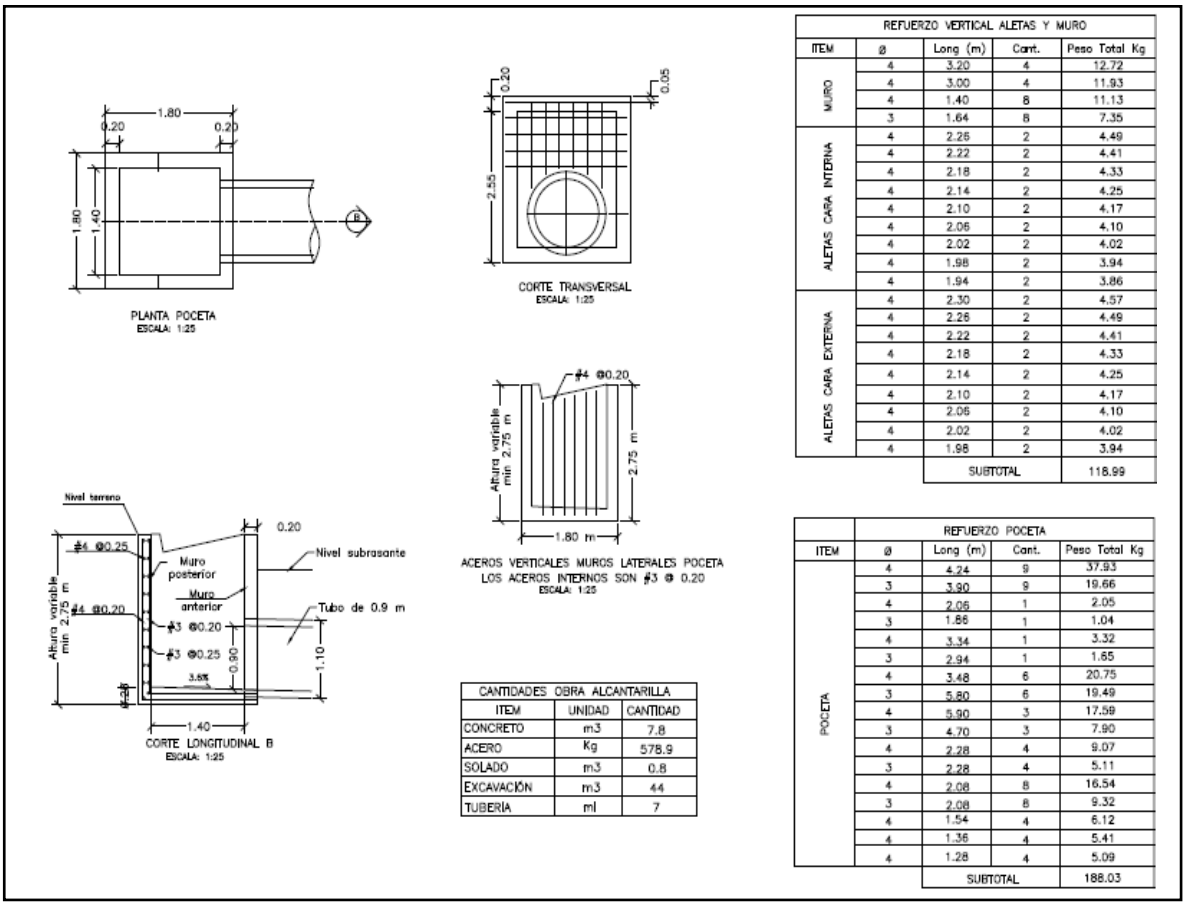
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-001-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-001-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
NIT:	901.620.870-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.621.661,00
ADICIONES:	$ 11.373.682,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.995.343,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023 (108 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023 (59 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (44 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de marzo de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.69 del periodo del 01/03/2024 al 07/03/2024
Informe semanal No.70 del periodo del 08/03/2024 al 14/03/2024
Informe semanal No.71 del periodo del 15/03/2024 al 21/03/2024
Informe semanal No.72 del periodo del 22/03/2024 al 28/03/2024
Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: **72** del 22/03/2023 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 días)HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días)HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días)HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días)HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

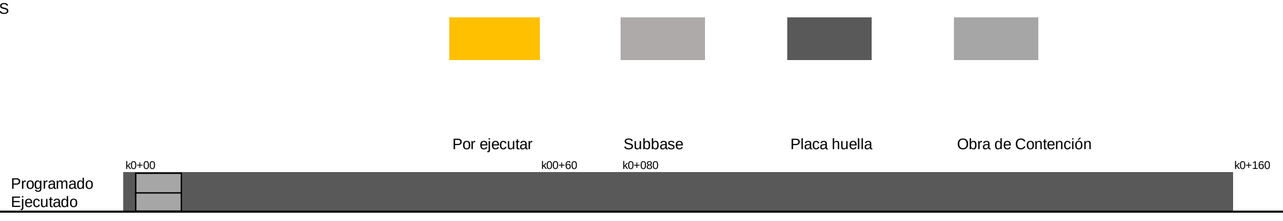
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

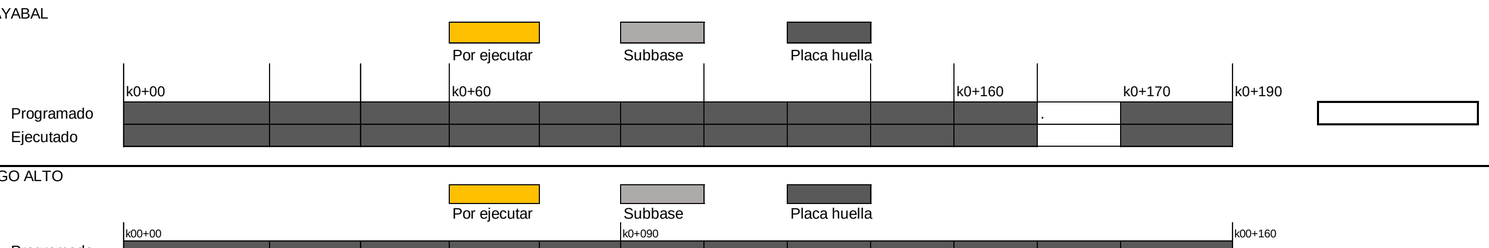
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: **72** del 22/03/2023 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 días)HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días)HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días)HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días)HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

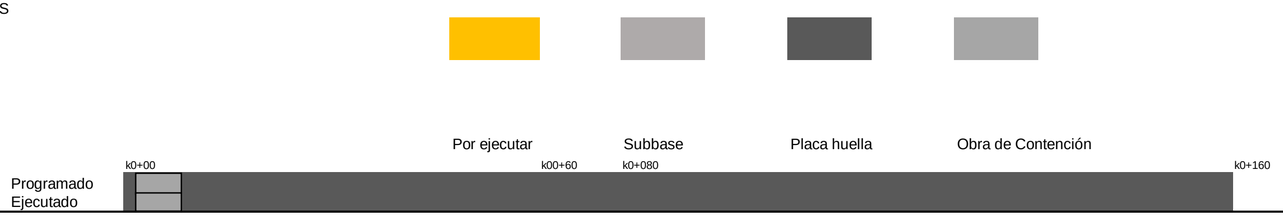
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

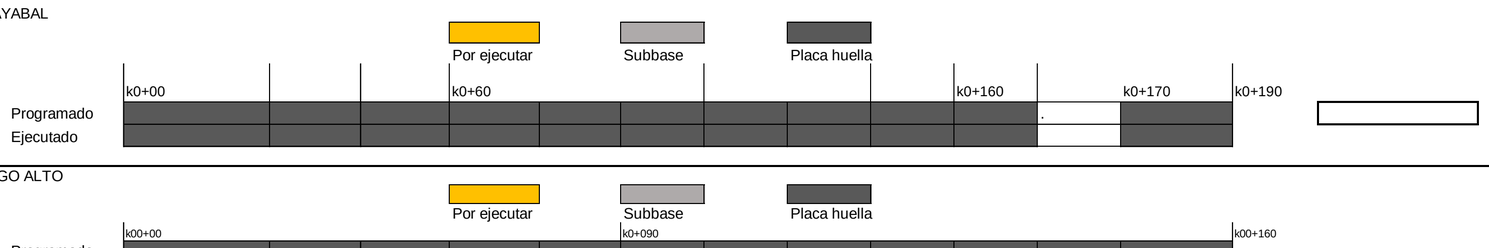
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 69 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1	(108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	(59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	(44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	(60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	31/10/2023		
PRORROGA 2	31/12/2023		
PRORROGA 2	31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.135.833.431	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 49.782.222	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.325.833.430,60	% 96,381
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventor

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

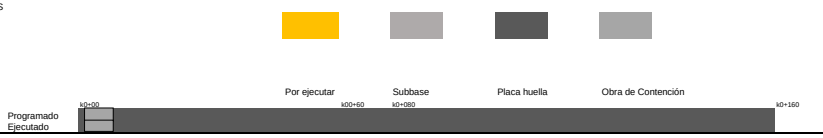
Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

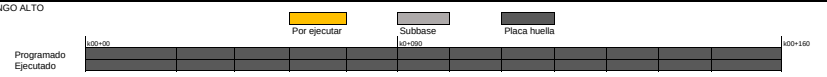
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



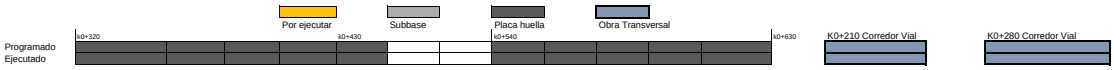
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 70 del 8/3/2024 al 14/3/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/032024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

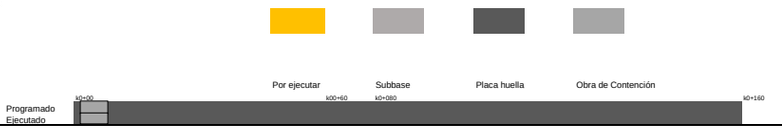
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

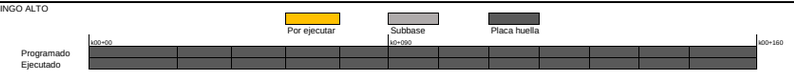
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



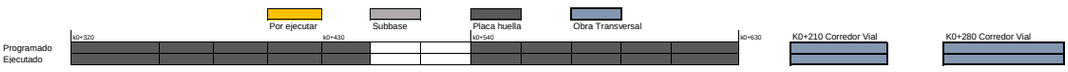
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/3/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 71 del 15/3/2024 al 21/3/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-014599
PERIODO FACTURADO: del 01/01/2024 al 31/01/2024
VALOR FACTURA: $ 100,577,610.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: la interventoría esta a la espera de la entrega de las observaciones al acta si estas existen para poder seguir con el proceso de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se radico al INVIAS a la espera de aprobación

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

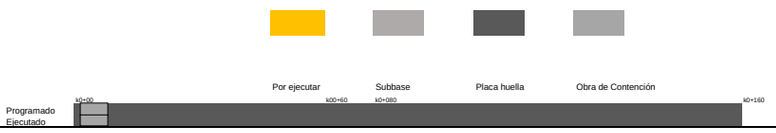
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

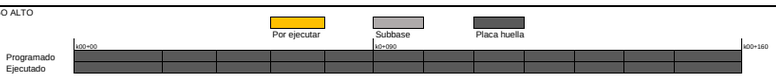
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



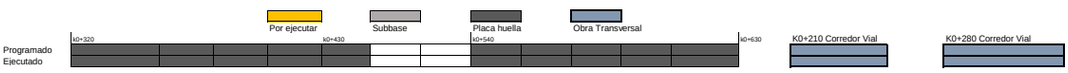
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	824	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.113.621.661	$ 45.146.377
2023	466	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Adicion	$ 11.373.682	$ 11.373.682
			TOTAL			$ 1.124.995.343	$ 56.520.059

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.068.475.284

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 198.940.654	$ 37.798.724	$ 236.739.378	$ -	$ 236.739.378	$ -	824 12/08/2022	$ 876.882.283	$ 876.882.283	-			
2	Parcial	Marzo	$ 167.702.443	$ 31.863.464	$ 199.565.907	$ -	$ 199.565.907	$ -	824 12/08/2022	$ 677.316.376	$ 677.316.376	-			
3	Parcial	Mayo	$ 246.450.573	$ 46.825.609	$ 293.276.182	$ -	$ 293.276.182	$ -	824 12/08/2022	$ 384.040.194	$ 384.040.194	-			
4	Parcial	Junio	$ 147.374.762	$ 28.001.205	$ 175.375.967	$ -	$ 175.375.967	$ -	824 12/08/2022	$ 208.664.227	$ 208.664.227	-			
5	Parcial	Septiembre	$ 137.409.958	$ 26.107.892	$ 163.517.850	$ -	$ 163.517.850	$ -	824 12/08/2022	$ 45.146.377	$ 45.146.377	-			
TOTALES			**$ 897.878.390**	**$ 170.596.894**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**824 12/08/2022**	**$ 45.146.377**	**$ 45.146.377**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julian Andres González González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS DE ORIENTE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
ADICION: $ 11.373.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 111.362.166,10	19/12/2022	18/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.724.332,20	19/12/2022	18/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 334.086.498,30	18/4/2028	18/4/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528003112

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	18/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528003111 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 112.499.534,30	29/7/2023	30/01/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.068,60	29/7/2023	30/9/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.498.602,90	30/9/2023	30/9/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528007241

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	30/9/2023
Otros	N/A	N/A	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528007242 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-001-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversiones**

  Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al programa de inversiones

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,34%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.383.632	$0	$27.094.057	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.801.817	$52.267.992	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,69%	4,69%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	85,20%	51,28%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$837.614.452	$1.267.276	$1.016.115.507	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$612.972.153	$831.083.065	$894.617.968	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,60%	39,81%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,04%	4,06%	5,00%	0,01%	5,00%	5,00%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.670.343	$69.431	$55.670.343	$56.238.917	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.068.451	$55.501.600	$56.068.451	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,98%	4,98%	4,98%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.646.315	$3.900,5	$3.127.463	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**32,42%**	**-36,26%**	**26,82%**	**-82,25%**	**98,84%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$361.155.185**	**-$403.816.501**	**$298.681.789**	**-$915.987.688**	**$1.100.680.317**	**-$79.463.238**	**$91.979.366**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**91,81%**	**55,55%**	**82,37%**	**0,12%**	**98,96%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$1.022.449.453**	**$618.632.953**	**$917.314.742**	**$1.327.053**	**$1.102.007.370**	**$1.033.015.977**	**$1.124.995.343**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,90%**	**10,21%**	**15,23%**	**28,51%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$88.020.979**	**$113.694.854**	**$169.634.199**	**$317.478.270**	**$71.937.137**	**$59.962.567**	**$53.614.885**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,60%**	**39,81%**	**55,04%**	**83,55%**	**90,01%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$329.643.100**	**$443.337.954**	**$612.972.153**	**$930.450.423**	**$1.002.387.560**	**$1.071.380.458**	**$1.124.995.343**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.113.621.661,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.995.343,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887 / $26.330.887	4,65% / 4,65%	4,65% / $52.263.431	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,32%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	%
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.602.028	$0	$27.370.775	$27.370.775	$52.263.431	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.207.278	$52.207.278	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%	4,64%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061 / $1.027.563.061	89,10% / 89,10%	89,10% / $1.002.421.847	% P	7,10%	43,84%	54,17%	84,34%	50,76%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$846.169.207	$1.267.276	$1.026.493.336	$937.984.690	$1.002.421.847	
				$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$619.232.583	$831.083.065	$903.754.913	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030 / $56.247.030	4,93% / 4,93%	4,93% / $55.501.600	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,00%	4,01%	4,93%	0,01%	4,93%	4,93%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.501.600	$69.431	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	4,93%	4,93%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463 / $3.127.463	0,28% / 0,28%	0,28% / $3.127.463	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.673.342	$3.900,5	$3.127.463,4	$2.774.111,3	$3.127.463	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684 / $11.132.684	0,99% / 0,99%	0,99% / $11.132.684	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218 / $594.218	0,05% / 0,05%	0,05% / $594.218	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,66%	41,19%	10,54%	31,49%	-35,89%	27,32%	-82,19%	98,77%	-7,06%	8,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 456.036.748,50	$ 117.663.462,54	$ 361.155.185,34	-$ 403.816.500,54	$ 307.313.223,92	-$ 924.605.569,76	$ 1.111.184.508,09	-$ 79.463.237,94	$ 91.979.366,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,66%	48,85%	59,39%	90,88%	54,99%	82,31%	0,12%	98,89%	91,83%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 543.630.805,50	$ 661.294.268,04	$ 1.022.449.453,38	$ 618.632.952,84	$ 925.946.176,75	$ 1.340.606,99	$ 1.112.525.115,08	$ 1.033.015.976,93	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	13,22%	8,48%	7,60%	10,11%	15,64%	28,41%	6,46%	5,33%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 99.453.924,26	$ 88.020.978,61	$ 113.694.854,50	$ 175.894.628,58	$ 319.559.359,90	$ 72.671.848,03	$ 59.962.567,44	$ 53.614.884,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	83,45%	89,91%	95,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 241.622.121,35	$ 329.643.099,96	$ 443.337.954,46	$ 619.232.583,04	$ 938.791.942,94	$ 1.011.463.790,98	$ 1.071.380.458,21	$ 1.124.995.343,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE MARZO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	502 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 7/09/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte no se remite correspondencia.

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: 25/05/2023
PRORROGA NO. 5 92 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 15 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.710.784.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.710.784.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	1,489
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,0	1,007
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	0,0	2,1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.693.307.259,00	$ -	$ 1.693.307.259,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.933.073,00	$ -	$ 16.933.073,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.710.240.332,00	$ 544.142,00	$ 1.710.784.474,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 920.262.876,54
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 920.262.876,54

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.688.257.211,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 920.262.876,54
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 54,51%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 1952 de 2021, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 25 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1952-2021 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

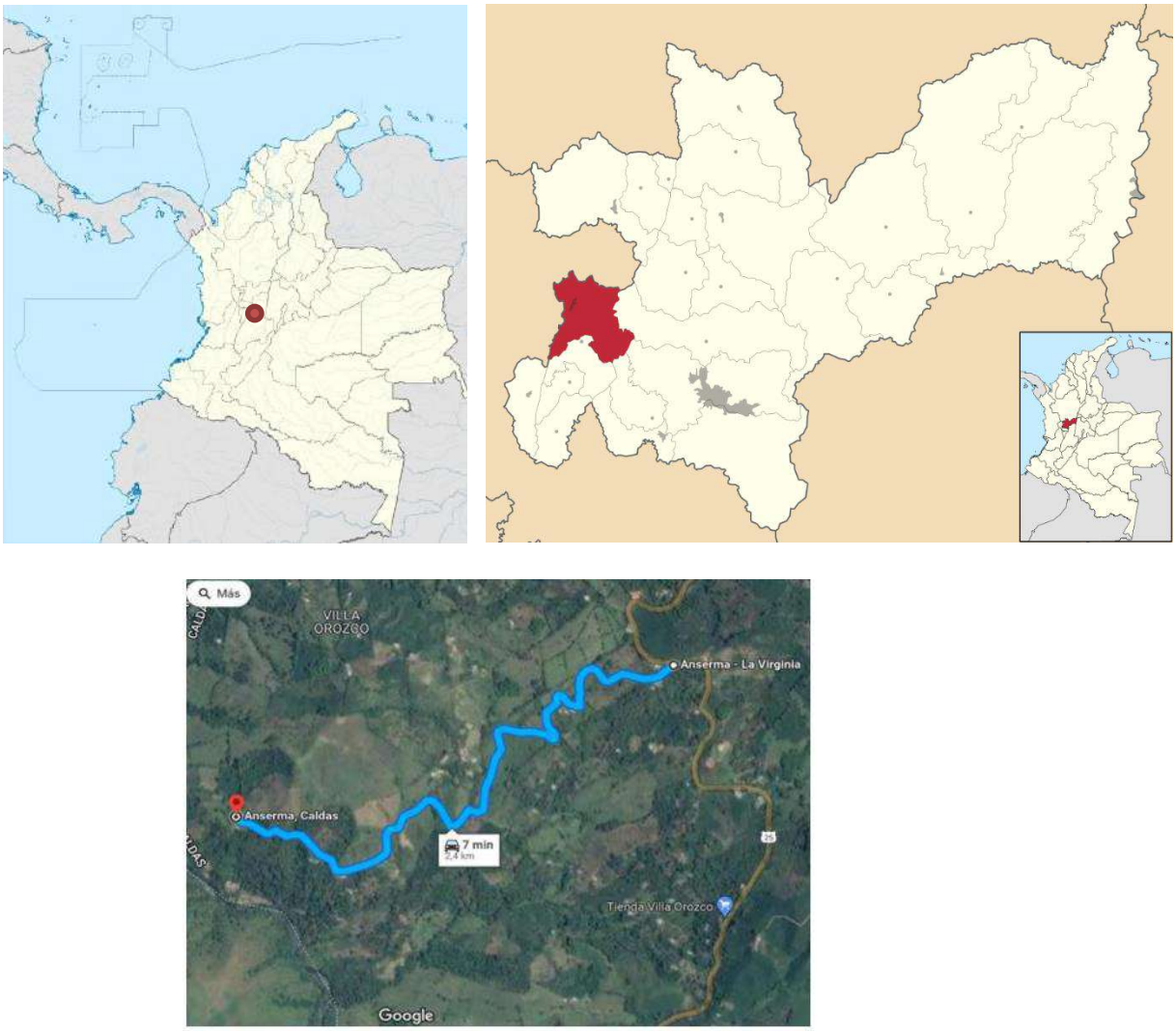


Imagen No.1 Tramo I Vereda Arboleda / el Jazmín – La molienda

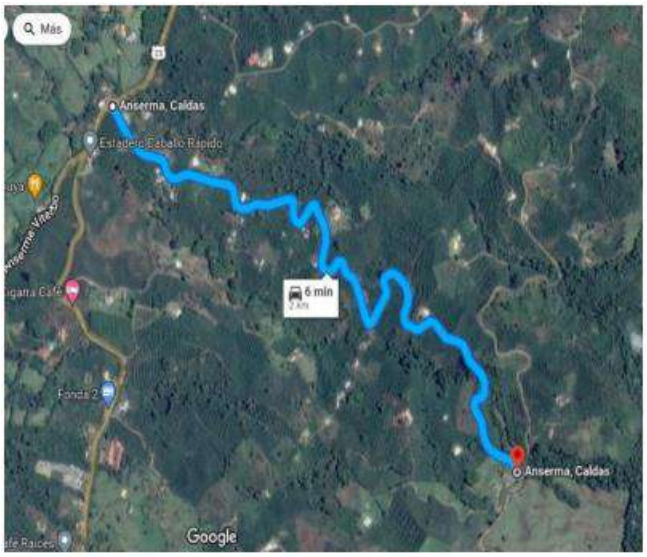


Imagen No.2 Tramo II Escuela Alsacia – La Magdalena

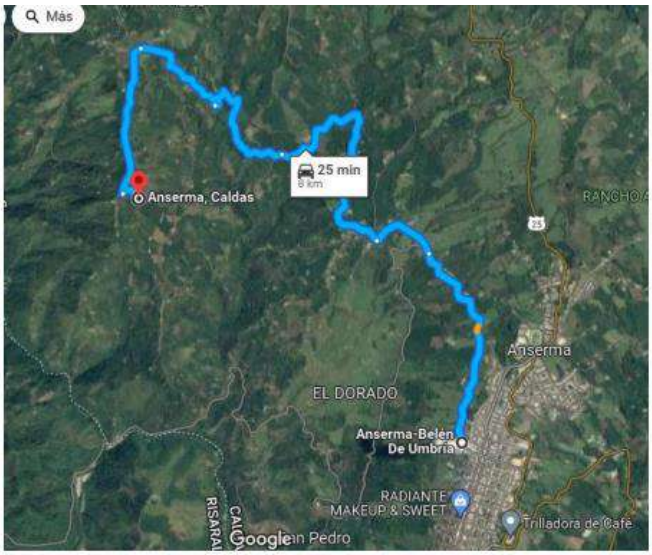


Imagen No.3 Tramo III Vergel Bajo- Anillo vial

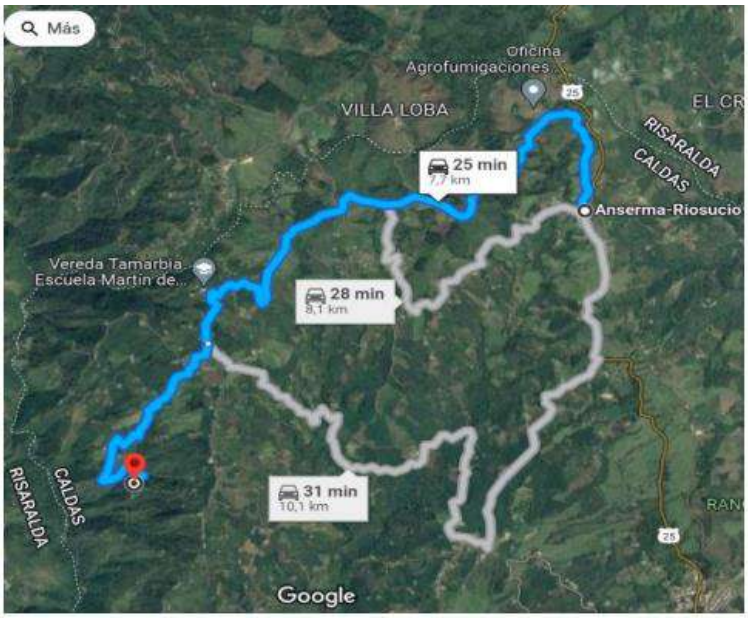


Imagen No.4 Tramo IV Partidas – La Tulia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1952-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	009 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	1,710,784,474	**Plazo Actual Contrato de Obra**	18 de mayo de 2023
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ANSERMA	1) La Arboleda 2) La Alsacia - La magdalena. 3) El Vergel Bajo- El Vergel Alto 4) Tulia Baja 5) Bella Vista- La Tulia Alta	25,09	1) N 5° 21' 17" - W 75° 79' 24" 2) N 5° 22' 09" - W 75° 78 '0" 3) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 4) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 5)N 5° 27' 58" - W 75° 78' 75"	1) N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60" 2) N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24" 3) N 5° 25' 50" - W 75° 81' 18" 4) N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69" 5)N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.068.750.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 1.068.746.173
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 56.250.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 56.249.828
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 1,489 Km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	13 marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE RIO SUCIO - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+700- N 5° 20' 97" - W 75° 79' 73" Fin k0+900 -N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60"
Sector	LA ARBOLEDA	**Ancho Prom.**	4,5 m		





Tramo	2	**Longitud**	165 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+040 - N 5° 21' 64" - W 75° 77' 33" Fin: k1+200 - N 5° 21' 75" - W 75° 77' 28"
Sector	La magdalena	**Ancho Prom.**	4,2 m		





Tramo	3	**Longitud**	35 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+300 - N 5° 21' 73" - W 75° 77' 26" Fin: k1+340 - N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24"
Sector	La magdalena 2	**Ancho Prom.**	4,2 m		









Tramo	4	**Longitud**	85 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+550 - N 5° 21' 89" - W 75° 77' 62" Fin: k0+650 - N 5° 21' 90" - W 75° 77' 55"
Sector	La Alsacia	**Ancho Prom.**	4,1 m		





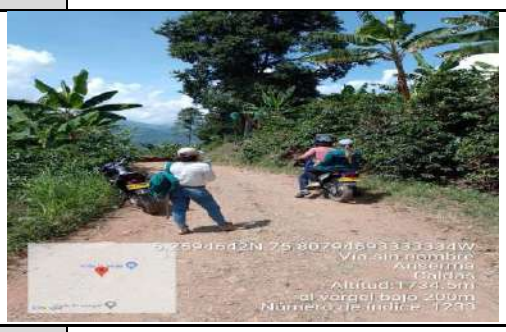
Tramo	5	**Longitud**	115 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+800 - N 5° 21' 86" - W 75° 77' 50" Fin: k0+900 - N 5° 21' 83" - W 75° 77' 45"
Sector	La Alsacia 2	**Ancho Prom.**	4,3 m		





Tramo	6	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K6+100 - N 5° 25' 9" - W 75° 80' 79" Fin k6+300 - N 5° 25' 79" - W 75° 80' 78"
Sector	El Vergel Bajo	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	7	**Longitud**	150 m	**Observaciones**	Inicio: K7+700 - N 5° 25' 52" - W 75° 81' 18" Fin k7+850 - N 5° 25' 4" - W 75° 81' 23"
Sector	El Vergel Alto	**Ancho Prom.**	4.1 m		









Tramo	8	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	Inicio: K8+580 - N 5° 24' 12" - W 75° 81' 61" Fin k8+700 - N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69"
Sector	Tulia Baja	**Ancho Prom.**	m 4,1		





Tramo	9	**Longitud**	60 m	**Observaciones**	Inicio: K6+040 - N 5° 26' 14" - W 75° 81' 59" Fin k6+100 - N 5° 26' 15" - W 75° 81' 57"
Sector	Tulia Alta	**Ancho Prom.**	4.10 m		





Tramo	10	**Longitud**	70 m	**Observaciones**	Inicio: K6+230 - N 5° 26' 11" - W 75° 81' 63" Fin k6+300 - N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"
Sector	tulia Alta 2	**Ancho Prom.**	4,1 m		





Tramo	11	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K2+900 - N 5° 27' 65" - W 75° 80' 10" Fin k3+100 - N 5° 27' 70" - W 75° 80' 28"
Sector	Bella Vista	**Ancho Prom.**	4.2 m		


5.27651479999999N 75.80100481666666W
Altitud:2008.9m
bella vista
Número de indice: 1297


5.27701759999999N 75.80285928333333W
Altitud:2044.1m
bella vista fin
Número de indice: 1298

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 1952 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

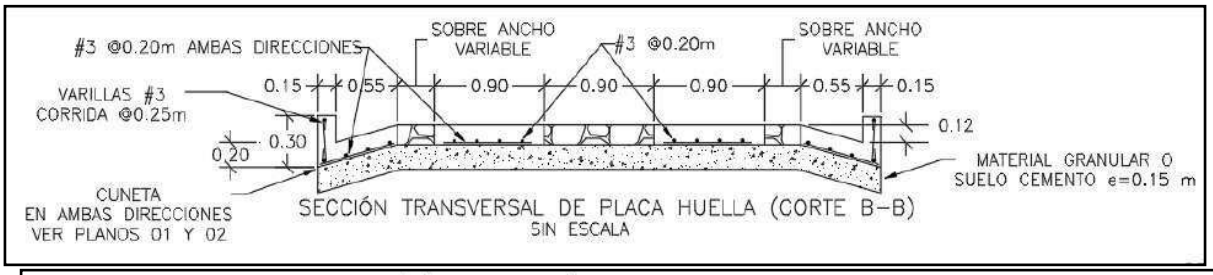
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

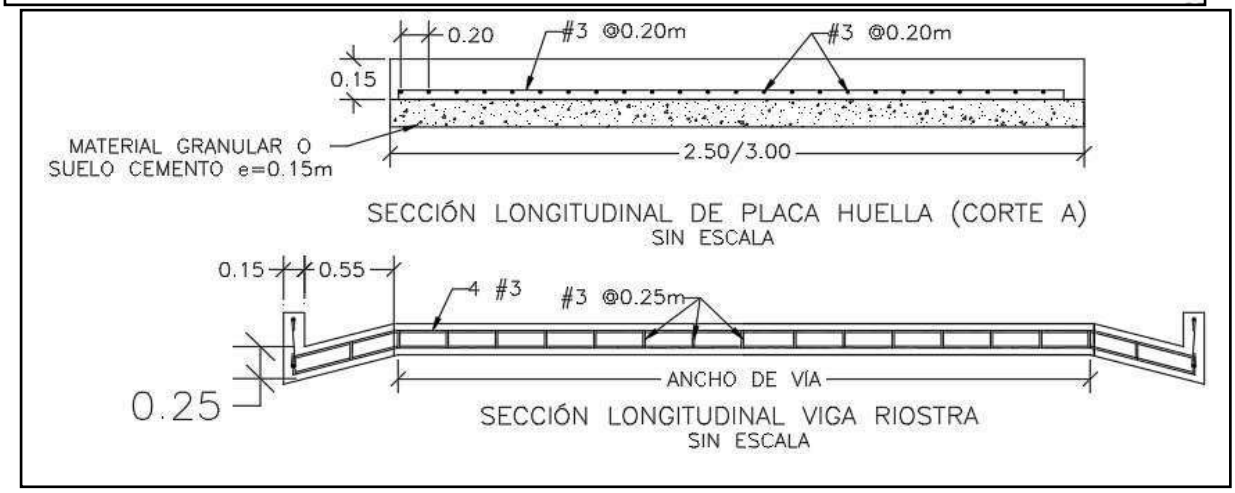
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

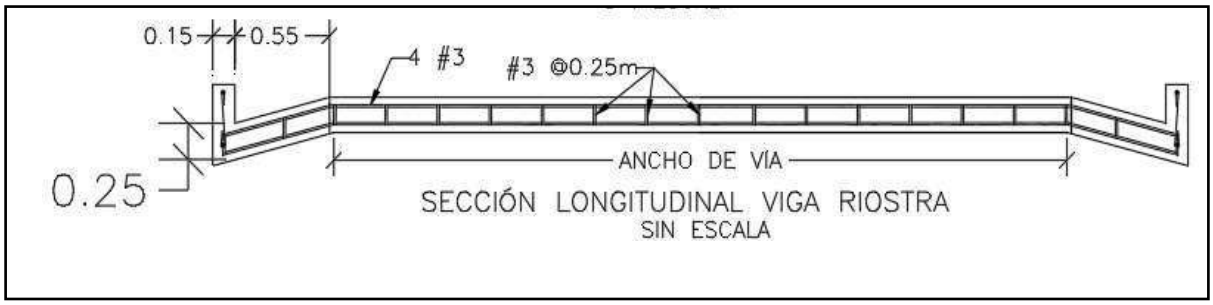
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

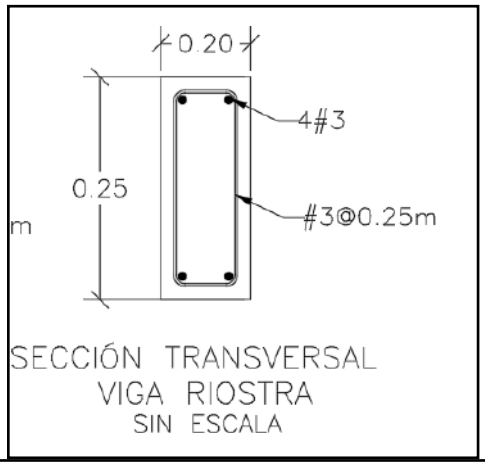
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

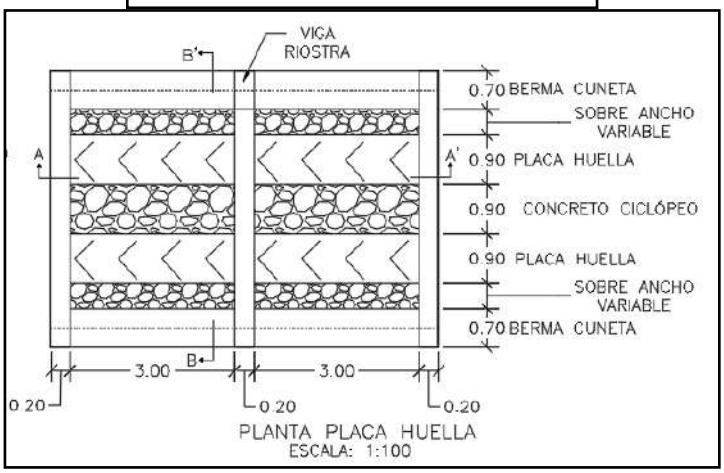




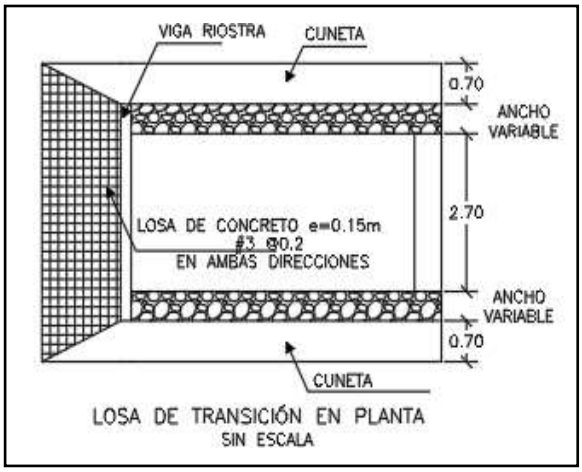




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

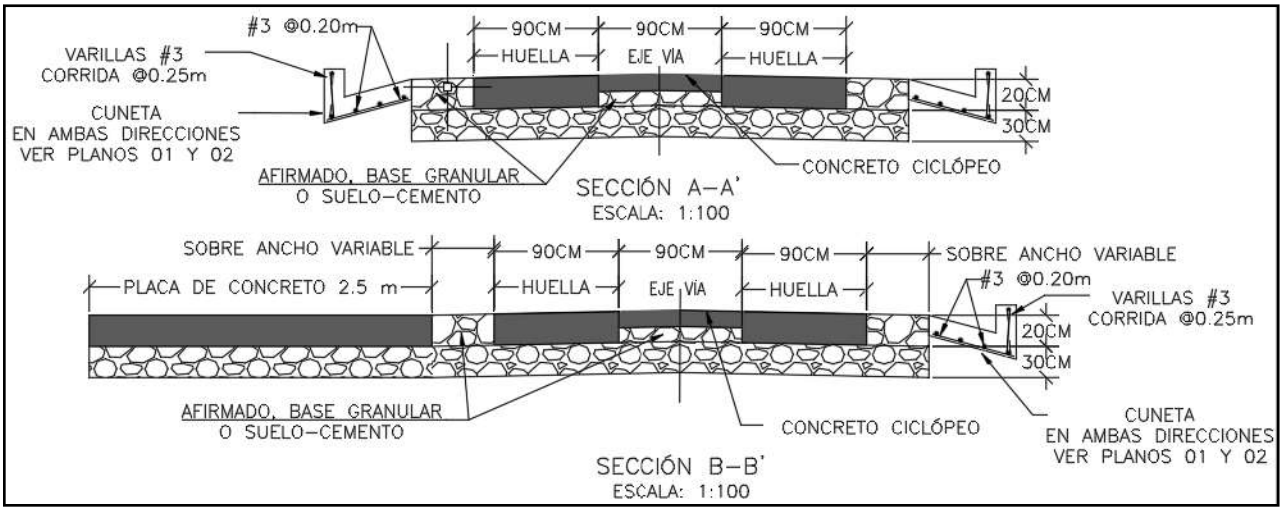


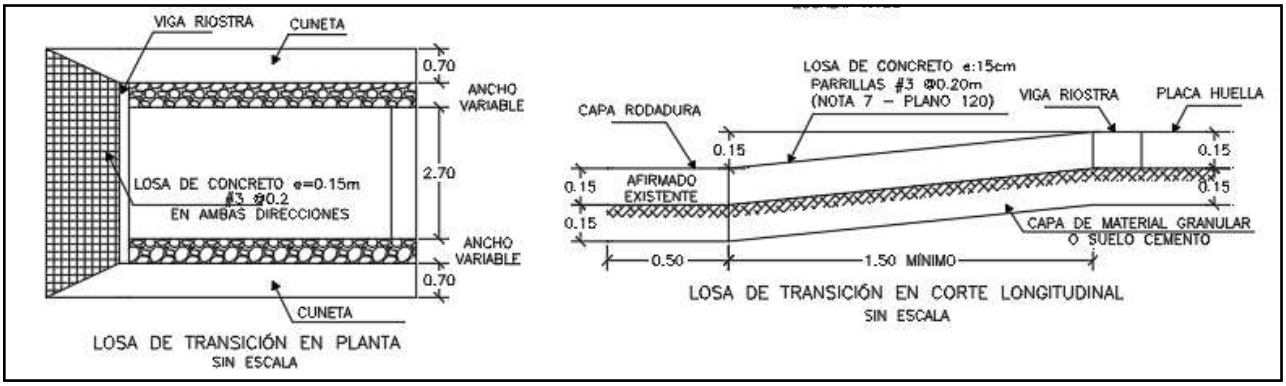
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

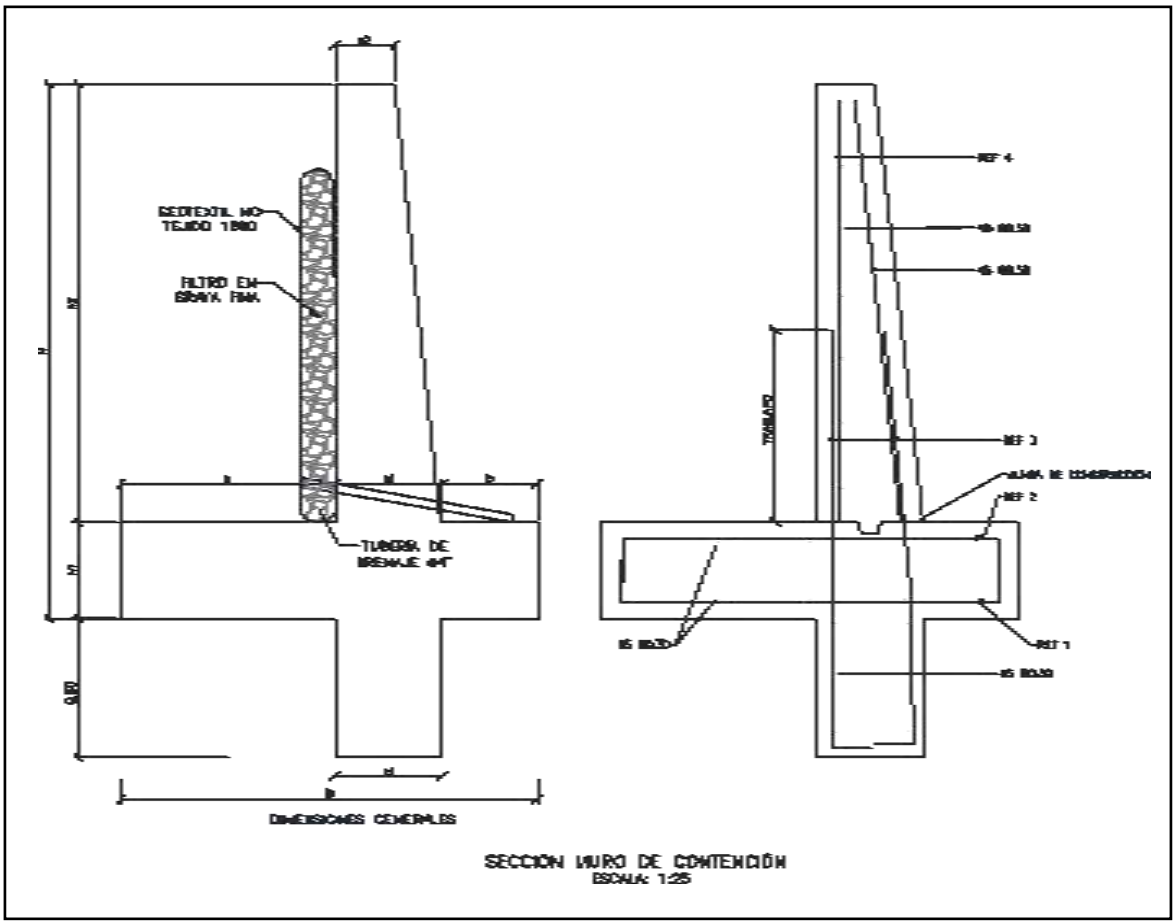
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

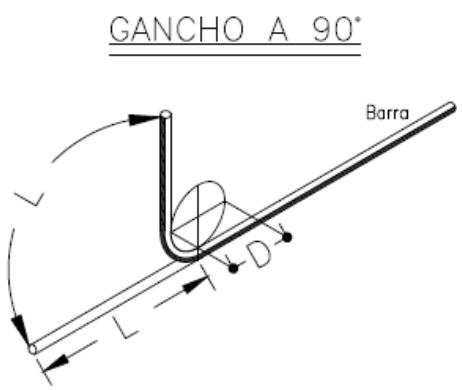
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

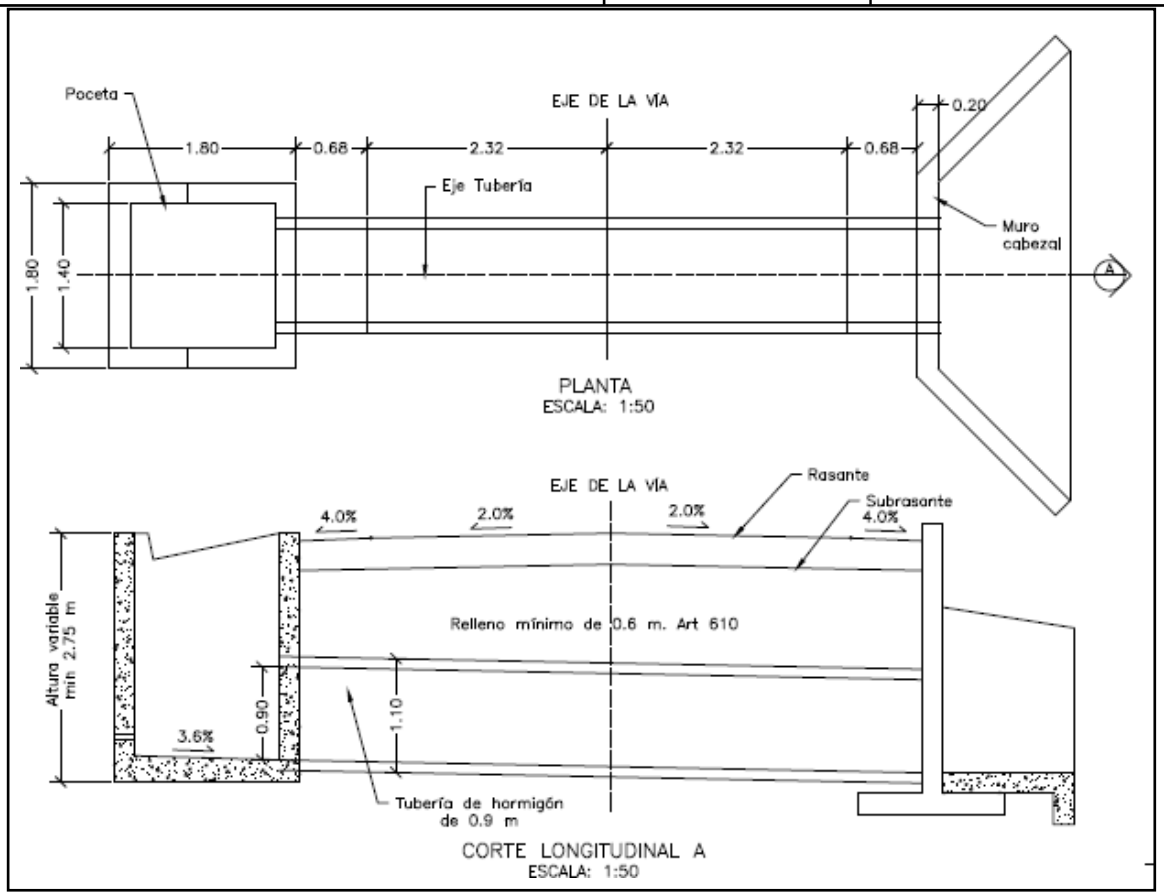
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

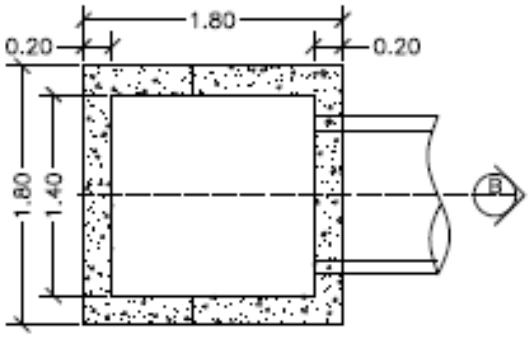
Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

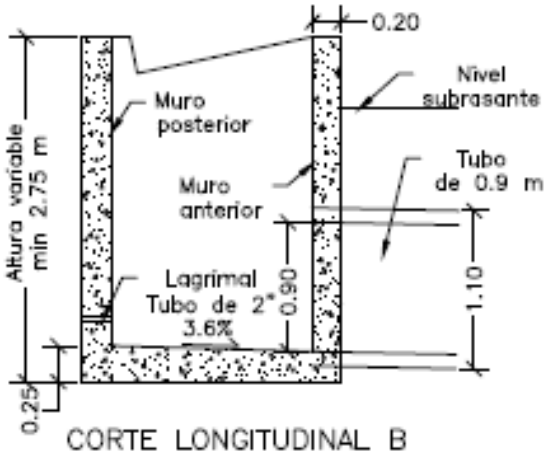
.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

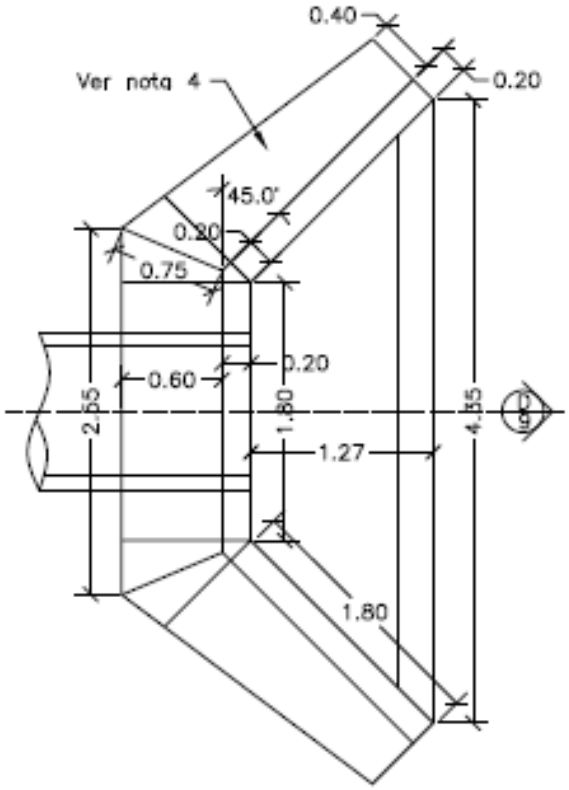




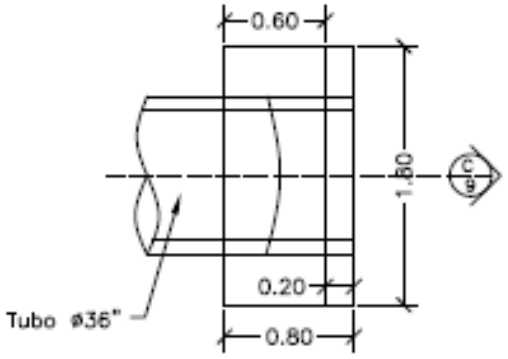
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

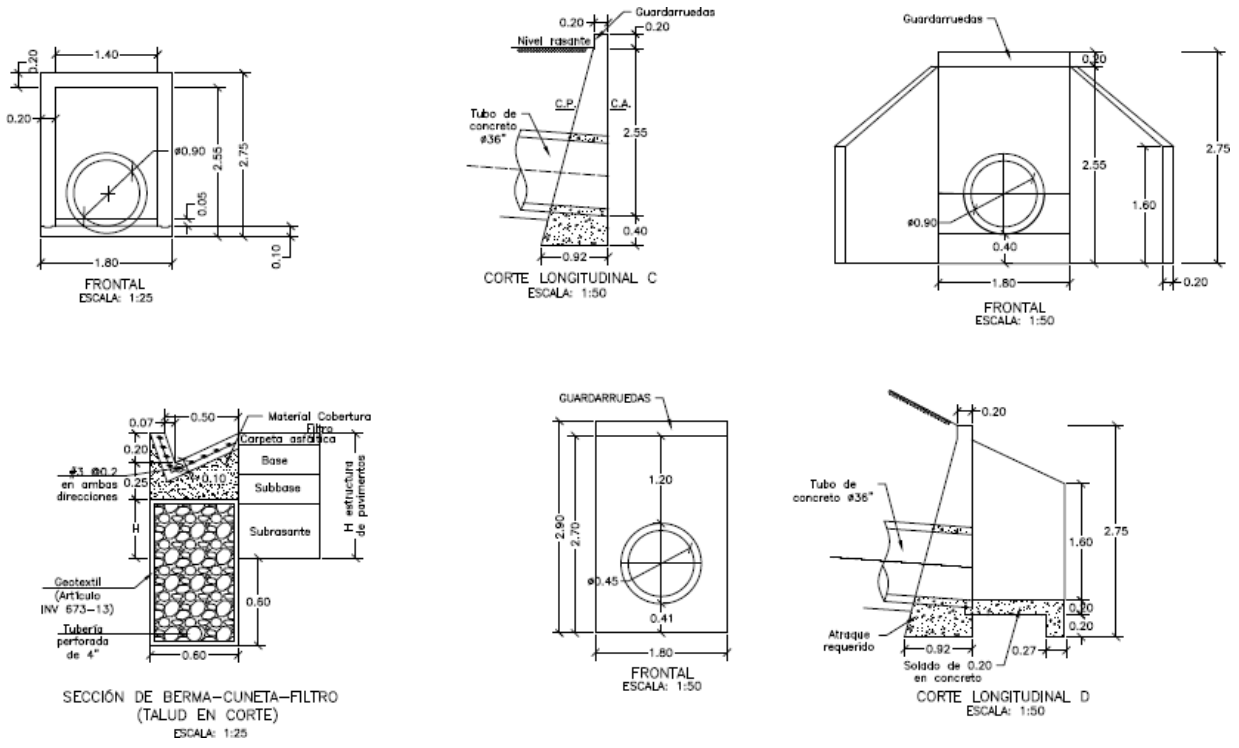


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

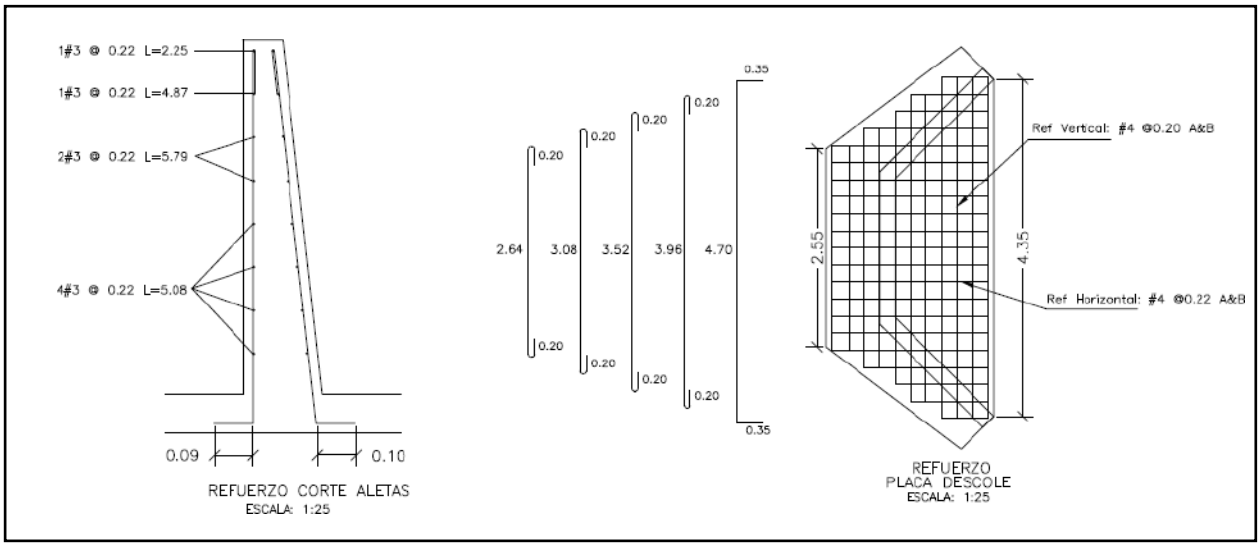


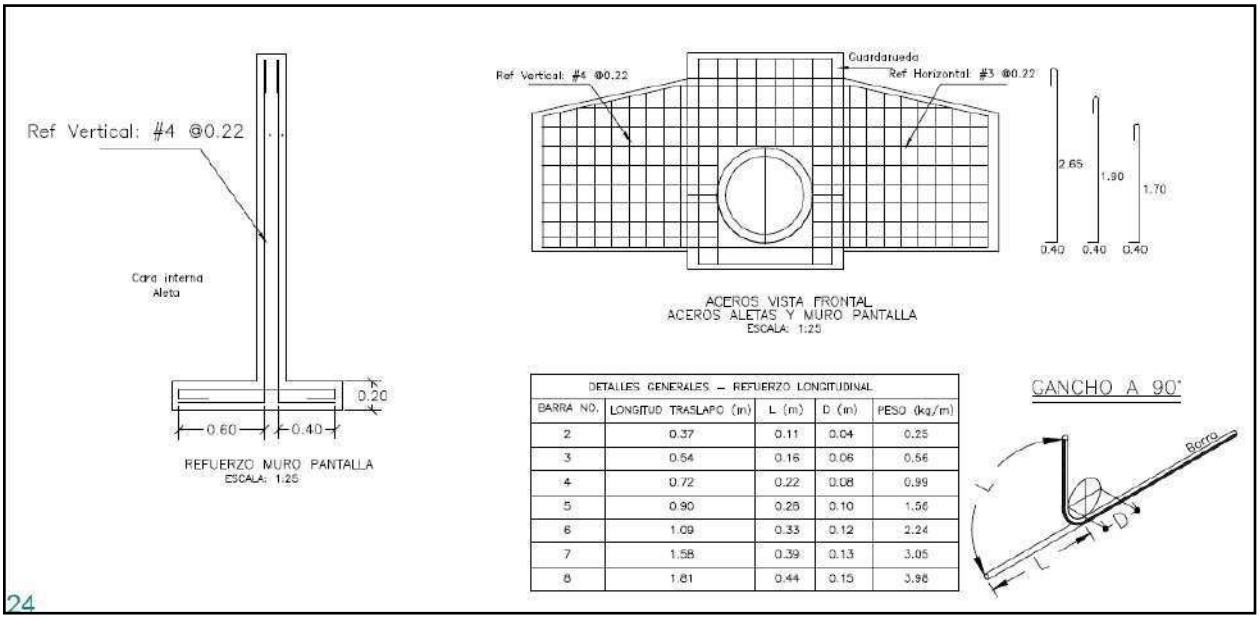
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





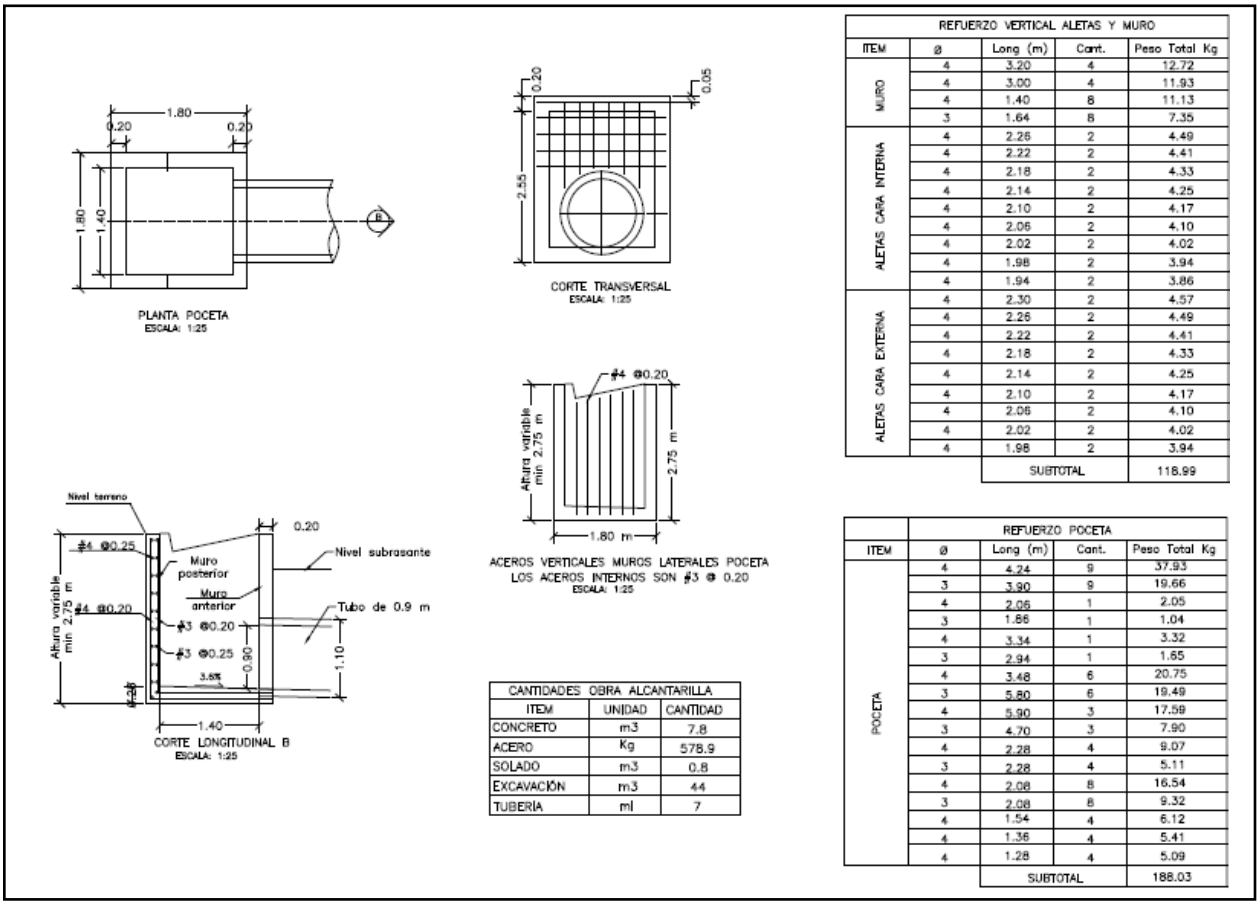
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 009-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
NIT:	901.662.387-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.710.784.474
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.710.784.474
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 (151 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (62 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (92 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.007 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 70% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-44.89%) con una inversión programada de (98.68%) que corresponde a ($1.688.257.211,00) vs una inversión ejecutada de ($920.262.876,54) que corresponde con el (53.79%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 69 (01/03/2024) a la semana 73 (04/04/2024) no se ha realizado ningún avance financiero al contrato de obra, debido a que el contratista SW1 no cumple con sus obligaciones. Se remite los siguientes comunicados el mes de marzo informando que se realizaran procesos de presunto incumplimiento.

- CTV-1691-2022-Presunto incumplimiento y tasación de multa.
- CTV-1695-2022-Presunto incumplimiento.
- CTV-1713-2022-Apremio Nº5 presunto incumplimiento y tasación de multa.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de marzo de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.69 del periodo del 01/03/2024 al 07/03/2024
Informe semanal No.70 del periodo del 08/03/2024 al 14/03/2024
Informe semanal No.71 del periodo del 15/03/2024 al 21/03/2024
Informe semanal No.72 del periodo del 22/03/2024 al 28/03/2024
Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18/03024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023** — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 **31/12/2023** — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.563.610,00	3,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (192.980.694,46)	-11,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,68% — Avance o Atraso Físico % -31,05%
Meta Física Ejecutada % 67,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,24	0,2	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: no ha sido remitido por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

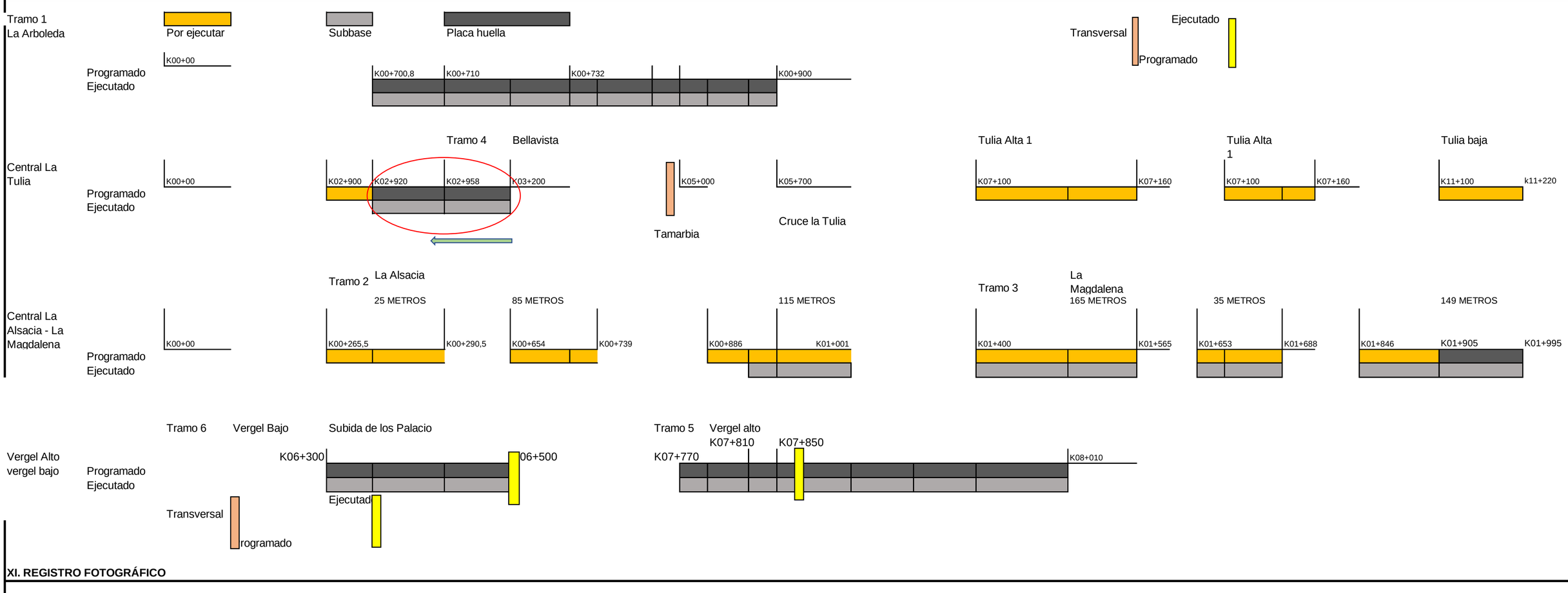
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 21 de marzo, al vencer el plazo contractual fenece el contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Bellavista



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Bellavista



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Bellavista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 73 del 29/03/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023** — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 **31/12/2023** — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 3 **31/03/2024**
PRORROGA 4 **30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (192.980.694,46)	-11,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,68% — Avance o Atraso Físico % -31,05%
Meta Física Ejecutada % 67,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,24	0,2	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

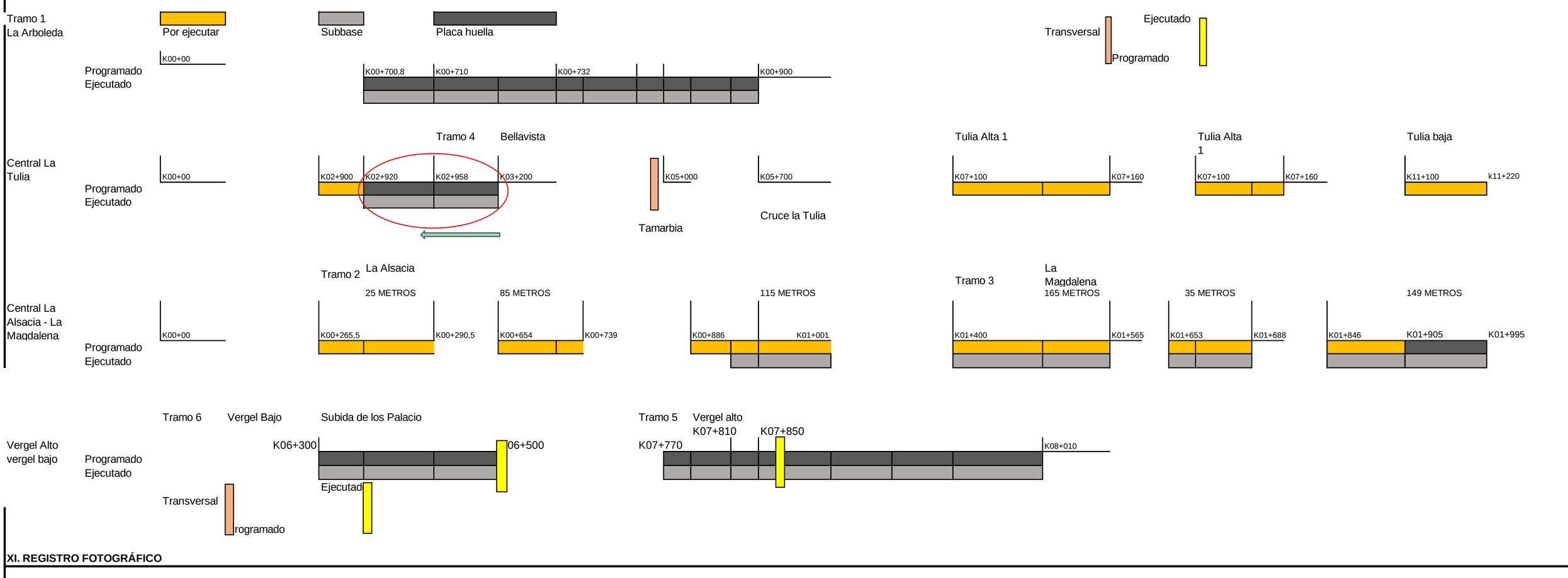
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 21 de marzo, al vencer el plazo contractual fenece el contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 69 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S A S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 31/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 31/12/2023 — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 2 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.135.833.431	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 49.782.222	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.710.784.474,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.523.057.292,00 — 89,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 920.262.876,54 — 53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (602.794.415,46) — -35,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.523.057.292,00 — 89,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 920.262.876,54 — 53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (602.794.415,46) — -35,23%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 47.502.659,00 — 2,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ (173.207.428,46) — -10,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.

Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.325.833.430,60 — % 96,381
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.325.833.430,60 — % 96,381

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventor

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 89,03%
Meta Física Ejecutada % 67,63%
Avance o Atraso Físico % -21,40%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,24	0,2	1,489	100,00%
						Ejec	0,199		0,090	0,278	0,240	0,200	1,007	67,63%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
						Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
*	Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
						Ejec								
*						Prog								
						Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Manizales - Caldas / La Vingen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

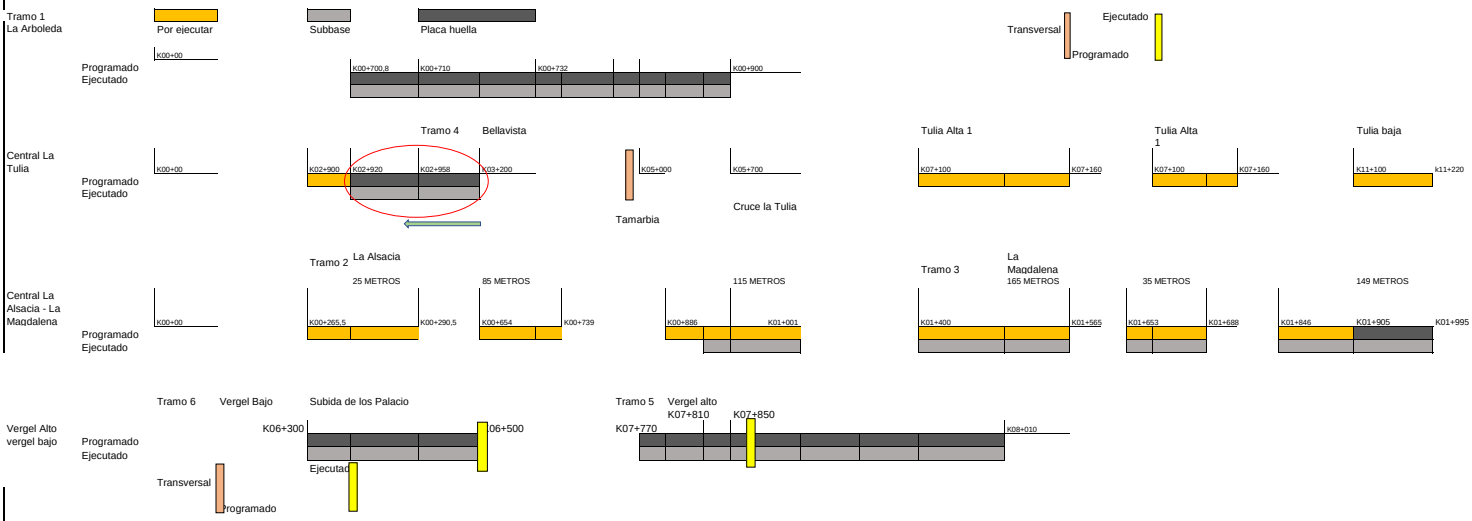
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 6 metros de cunetas y se funden 80 metros de bordillos
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra el miercoles 6 de o de 2024, en la sala de juntas del concejo municipal de Anserma, con la presencia, el apoyo tecnico de la secretaría, Contartista consorcio SW1, William Marín RL y Carmenza Escobar RL, SOLINGE, el cesionario económico sexto sentido, el Director de interventoría, Ing Jaime Garcia y personal en campo de la interventoría el Residente de obra, Ingeniero Manuel Gutierrez,
Pendiente la instalación de la valla informativa, el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.
No se tiene presencia en la obra ni del residente de obra ni del director de obra el suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno.
El director de iNterventoría afirma que la vocería la tiene el Director de Obra Ingeniero William Marín y el residente de obra Ingeniero Manuel Gutiérrez, afirma además que el cambio de la clausula 8 forma de pago en el contrato de obra, aestas alturas son responsabilidad de la entidad contratnte, con todas sus consecuencias, se presentan además alternativas que son sugerencias.
se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Los ensayos de laboratorio deben ser remitidos por el contratista consorcio SW1
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.

En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se expone que solo se trabaja en bellavista con 1 encargado y 5 ayudante. personal insuficiente si se tiene en cuenta el frente de la alasacia la Magadalena con mas de 450 metros de placahuellas pendientes
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumplimiento, teniendoen cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corredor pendiente de reinicio de trabajos, La Alsacia La Magdalena, tubería principal de gas expuesta



Bellavista se funden 6 metros de cunetas y se funden 80 metros de bordillos



Bellavista se funden 6 metros de cunetas y se funden 80 metros de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/03024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 70 (Numeración consecutiva) del 8/3/2024 al 14/3/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO: 25/5/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 31/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 31/12/2023 — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 2 31/3/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,710,784,474.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,575,620,903.00 — 92.10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 920,262,876.54 — 53.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (655,358,026.46) — -38.31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,575,620,903.00 — 92.10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 920,262,876.54 — 53.79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (655,358,026.46) — -38.31%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 52,563,611.00 — 3.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ (192,609,326.46) — -11.26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría.
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismucion significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,353,201,229.10 — % 98.371

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 92.10%
Meta Física Ejecutada % 67.63%
Avance o Atraso Físico % -24.47%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.349	0.3	0.24	0.2	1.489	100.00%
					Ejec	0.199		0.090	0.278	0.240	0.200	1.007	67.63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec				0.5	1	0.7	2.1	70.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

32.37%

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: no ha sido remitido por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

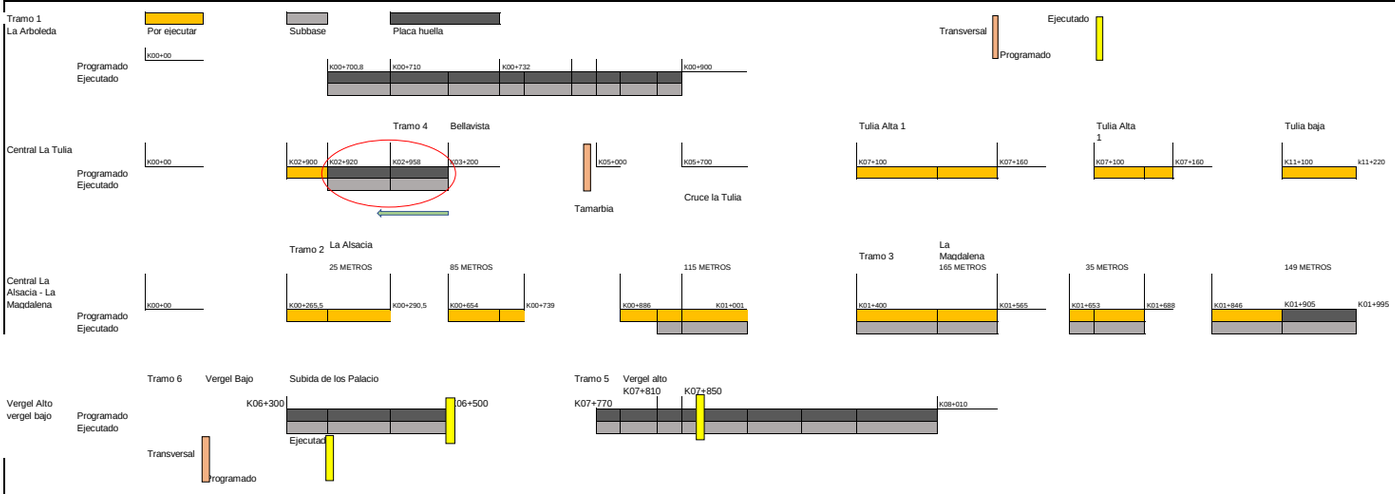
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo,sector Vergel Bajo,
Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo, sector Bellavista,
'Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo, sector La Magdalena,
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra el miercoles 12 de marzoo de 2024, en la sala de juntas del concejo municipal de Anserma, con la presencia, el apoyo tecnico de la secretaría, Contartista consorcio SW1, William Marín RL y Carmenza Escobar RL, SOLINGE, el cesionario económico sexto sentido, el Director de interventoría, Ing Jaime Garcia (de forma virtual) y personal en campo de la interventoría el Residente de obra, Ingeniero Manuel Gutierrez,
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendiernte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance por la deficiencia enel suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra
Se prpopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se expone que solo se trabaja en bellavista con 1 encargado y 5 ayudante. personal insuficiente si se tiene en cuenta el frente de la alsacia la Magadalena con mas de 450 metros de placahuellas pendientes
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo,sector Vergel Bajo,



Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo, sector Bellavista,



Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutierrez, e interventoría en campo, sector La Magdalena,

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

-Presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1691-2022, con fecha 08/03/2024
Presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1695-2022, con fecha, 08/03/2024
Respuesta acta N°3, mediante comunicado CTV-1698-2022, con fecha 13/03/2024

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 71 del 15/3/2024 al 21/3/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,163,201,229	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 22,414,424	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,635,693,601.00	95.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920,262,876.54	53.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (715,430,724.46)	-41.82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,635,693,601.00	95.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920,262,876.54	53.79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (715,430,724.46)	-41.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60,072,698.00	3.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,353,201,229.10	% 98.371
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: a interventoría esta a la espera de la entrega de las observaciones al acta si estas existen para poder seguir con el proceso de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95.61% — Avance o Atraso Físico % -27.98%
Meta Física Ejecutada % 67.63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.349	0.3	0.24	0.2	1.489	100.00%
					Ejec	0.199		0.097	0.270	0.240	0.201	1.007	67.63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec				0.5	1	0.7	2.1	70.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Verger alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Verger bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

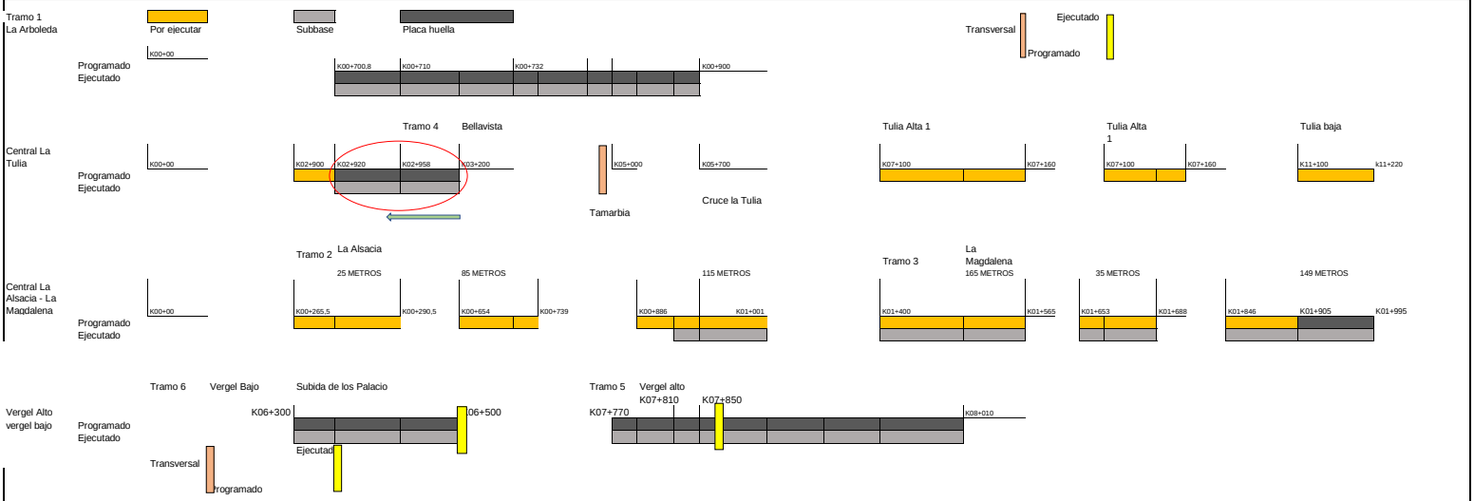
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra el miercoles 19 de marzoo de 2024, en la sala de juntas del concejo municipal de Anserma, con la presencia, el apoyo tecnico de la secretaría, Contartista consorcio SW1, William Marín RL y Carmenza Escobar RL, SOLINGE, el cesionario económico sexto sentido, el Director de interventoría, Ing Jaime Garcia (de forma virtual) y personal en campo de la interventoría el Residente de obra, Ingeniero Manuel Gutierrez,
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendiente el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se entregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza comité de obra, con la presencia del contratista consorcio SW1 y el cesionari económico 6 sentido y el residenete de conrtratsita e interventoría, virtuamente el Direcor de Intervenoría Ingeniero Jaime León Garcia



Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase



Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

-Se remite oficio CTV-1698-2022 Respuesta acta No.3 del contrato de obra del 13/03/2024
- Se remite oficio CTV-1709-2022 Respuesta acta No3 del contrato de obra del 22/03/2024
- Se remite oficio CTV-1713-2022 Presunto incumplimiento del 08/03/2024

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. 009-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADORAS TIPO RANA	-	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
VIBRADOR DE CONCRETO	-	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
RODILLO COMPACTADOR	BENITIN	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
PULIDORAS	-	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
PLANTA ELECTRICA	-	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
MINICARGADOR	-	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	BELLA VISTA - LA MAGDALENA - VERGEL	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A			A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	0	0	9	
TOTAL ACTIVO				9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	0	0	9	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	207	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	207	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SW1
NIT: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión, se remite comunicado CTV-1734-2022 solicitando la correspondiente informacion.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1734-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSÉ WILLIAM MARÍN
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar planillas de seguridad social del mes de marzo del año en curso, ya que no han sido remitidas, situación que pudiera configurar un incumplimiento a la cláusula 10 del contrato de obra pública No. 009 de 2022, donde estipula:

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

"(…) 22. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato."
"(…) 26. Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al sistema de seguridad social."

Así pues, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de 3 días hábiles, es decir hasta el 29 de abril de 2024, para que el contratista de obra entregue los soportes de cumplimiento de sus obligaciones, en caso contrario esta interventoría se verá obligada a activar todos los mecanismos sancionatorios contemplados en el contrato de obra, con el fin de conminar al contratista al cumplimiento.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2052	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 1.710.784.474	$ 927.596.017
			TOTAL			$ 1.710.784.474	$ 927.596.017

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 783.188.457,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Noviembre	$ 290.636.913,45	$ 55.221.014	$ 345.857.927	$ -	$ 345.857.927	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 1.364.926.547	$ 1.364.926.547	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 367.504.647	$ 69.825.883	$ 437.330.530	$ -	$ 437.330.530	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 927.596.017	$ 927.596.017	-			
TOTALES			**$ 658.141.561**	**$ 125.046.896**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**2052 - (30/07/2023)**	**$ 927.596.017**	**$ 927.596.017**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	24	24	20	18	20	18	24	24	24	20	18	24	18	24	20	18	20	18	18	24	20	18	24	18	24	18	24	20	18	24	644
Lluvias moderadas	2	0	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2	0	2	0	2	2	2	2	2	0	2	2	0	2	0	2	0	2	2	0	38
Lluvias intensas	4	0	0	2	4	2	4	0	0	0	2	4	0	4	0	2	4	2	4	4	0	2	4	0	4	0	4	0	2	4	0	62
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K1+585 Magdalena T3	2	> 95%	96,8%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite resultado de ensayos de densidades en el terreno método del cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CONSORCIO SW1

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR LA MAGDALENA T3 — **O.S.** X — **No.** 77-350

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS — **FECHA RECEPCION:** 4/12/2023 — **FECHA EJECUCION:** 4/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO — **CLIENTE:** CONSORCIO SW1

METODO: C — **DIRECCION:** Calle 65c número 20a 21

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K1+585				
Margen.					
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,882*				
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,472*				
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,410*				
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*				
Peso arena en el hueco (g.)	*1,748*				
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*				
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,252*				
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,990*				
Humedad partículas finas, (%).	*6.0%*				
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,821*				
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,821*				
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*				
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.253*				
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.326*				
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.8*				

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	31/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	30	12	2022	31	3	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA 31/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 009-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos realizados al contratista se harán de la siguiente manera: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 20% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 45% acumulado, TERCER PAGO, luego de contar con un avance del 70% acumulado, CUARTO PAGO, luego de contar con un avance del 90% acumulado; el 10% restante se pagara una vez se entregue a satisfacción por parte del contratista la obra y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, previa aprobación del supervisor." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al plan de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.007 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 70% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-44.89%) con una inversión programada de (98.68%) que corresponde a ($1.688.257.211,00) vs una inversión ejecutada de ($920.262.876,54) que corresponde con el (53.79%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 16
(No debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.719.784.474,00 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.719.784.474,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 FEBRERO DE 2024	16 MARZO DE 2024	
Obras de arte	$70.731.978	3,76%	3,76%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%	3,76%	4,10%	
	$70.731.978	3,76%	$59.295.944	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.064.423	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.032.066	$64.384.172	$70.122.847	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$53.866.855	$59.295.944				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	2,36%	2,81%	2,81%	3,18%	3,47%	3,47%			
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	77,48%	77,48%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	83,85%	77,48%	88,80%	
	$1.539.931.025	77,48%	$1.034.482.560	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.445	$1.032.566.261	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	$1.420.368.794	$1.325.526.674	$1.519.206.477	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$189.579.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	$843.318.713	$860.966.933	$860.966.933	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,50%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,41%	47,56%	49,79%	50,33%	50,33%	
Mantenimiento	$79.780.349	3,99%	3,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	6,53%	3,99%	4,61%	
	$79.780.349	3,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.804.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	$110.586.973	$68.276.352	$78.865.385	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,15%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%	0,15%	0,17%	
	$2.863.907	0,15%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$3.969.785	$2.491.599	$2.835.268	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$544.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$16.933.073	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.693.851.401,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.693.851.401,00																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	21,63%	-8,90%	12,30%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$58.564.754	$495.849.995	$184.460.492	$392.732.573	$ 517.300.735,80	-$ 442.694.402,94	$ 36.678.162,29	$ 370.029.755,60	-$ 152.243.267,98	$ 210.351.179,70			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,66%	94,28%	85,38%	97,68%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$58.564.754	$554.414.749	$738.875.241	$1.131.607.814	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	$ 1.612.922.064,98	$ 1.460.678.797,00	$ 1.671.029.976,70			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,87%	19,95%	2,59%	0,82%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$125.666.018	$71.096	$31.330.111	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	$ 44.361.228,84	$ 14.108.335,06	$ 0,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	17,55%	30,42%	50,37%	52,97%	53,79%	53,79%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$209.280.850	$209.351.946	$240.682.057	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	$ 906.154.541,48	$ 920.262.876,54	$ 920.262.876,54			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (h)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (h')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	% Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marin Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Arbeláez
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** MARZO DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1562 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

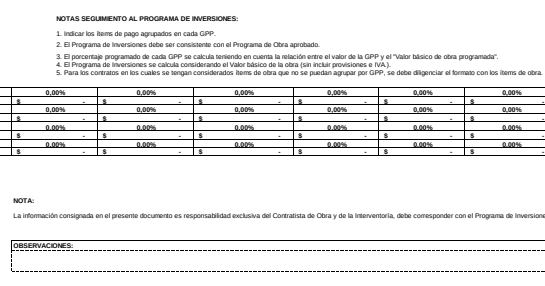
CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.710.784.474,00

PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 FEBRERO DE 2024	16 MARZO DE 2024	
Obras de arte	$70.731.978	4,10%	4,10%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%	3,76%	4,10%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.652.188	$64.384.172	$70.122.847	
	$70.731.978	4,10%	$59.295.944	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$54.405.351	$59.295.944	$59.295.944	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	3,18%	3,47%	3,47%	
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	88,80%	88,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,69%	83,85%	77,46%	88,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.488	$1.032.566.367	$1.495.532.317	$1.137.813.568	$1.123.581.076	$1.434.567.919	$1.325.526.674	$1.519.206.477	
	$1.539.931.025	88,80%	$860.966.933	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$234.209.563	$259.854.877	$472.329.762	$813.712.341	$851.749.191	$860.966.933	$860.966.933	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	49,79%	50,33%	50,33%	
Mantenimiento	$79.780.349	4,61%	4,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	6,53%	3,99%	4,61%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.944.529	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.202.410	$111.692.488	$68.276.352	$78.865.385	
	$79.780.349	4,61%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%	0,15%	0,17%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$4.009.470	$2.491.599	$2.835.268	
	$2.863.907	0,17%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$544.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$16.933.073	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.710.784.474,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.710.784.474,00**																				



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	21,63%	-8,90%	12,30%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 495.849.994,76	$ 184.460.492,23	$ 392.732.572,85	$ 517.300.735,80	$ -442.694.402,94	$ 36.678.162,29	$ 370.029.755,60	$ -152.243.267,98	$ 210.351.179,70	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,65%	94,28%	85,38%	97,68%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 554.414.749,16	$ 738.875.241,39	$ 1.131.607.814,24	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	$ 1.612.922.064,98	$ 1.460.678.797,00	$ 1.671.029.976,70	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,47%	10,95%	2,59%	0,62%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 125.666.018,00	$ 71.096,00	$ 31.330.111,20	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	$ 44.361.228,84	$ 14.108.335,06	$ 0,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	17,55%	30,02%	40,97%	43,56%	44,18%	44,18%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 209.280.850,00	$ 209.351.946,00	$ 240.682.057,20	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	$ 906.154.541,48	$ 920.262.876,54	$ 920.262.876,54		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marin Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2024 FEB. 13 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 084 2022. Convenio 1952-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SW1 Cesionaria Económica 6 Sentido S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Plan de Contingencia y Reprogramación de Obra, con fecha de finalización el 31 de Marzo de 2024.
Acto Administrativo de Aprobación de pólizas. 8-feb 2024 entregó.
Retiro de bodegas de Cemento Rosal.- 12-feb.2024.
instalación de Valla informativa.
inicio de proceso de incumplimiento y clamamiento a la aseguradora.- 3 de febrero 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento Reprogramación de Obra, con fecha de finalización El 31 de Marzo de 2024.
Programado Acumulado: $ 1.629.232.666 (96.23%)
Ejecutado Acumulado: $ 910.174.322 (53.20%)
Atraso Actual: $ 719.058.344 (42.03%)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2024 FEB. 13 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Actualmente Solo se trabaja en el frente de Bellavista.

1. Encargado y 5 ayudantes

fundida de Cunetas.

Quedan 6 Semanas para finalizar el plazo contractual

Se deben ejecutar 81 metros de placa Huella por

Semana. incluyendo Enrocado Central, Cunetas y

bordillos

También pendiente las Estructuras de encole y

alcantarillas transversales en Tamarbia. y el mantenimiento

periódico en el Corredor la arboleda.

El personal se Reduce en forma importante a 5 Colabora-

dores. y en Solo frente de trabajo teniendo a la paraliza-

ción. Como se evidencia en Obra.

Preocupa d poca personal en un Solo frente. afirma.

el Concejal Sigifredo Montes. Urge la Utilización

de las placa Huella en Bellavista.

El Cesionario afirma. que los perdidos son

Grandes de al rededor del 40%

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2024 FEB. 13 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PAGA: Retiro de Raspel Bellavista (bolsas) 12 feb 2024.
Se Remite PAGA sin incluir los ítems correspondientes al Componente Social
No se Remitieron los formatos requeridos
MASP. MINI. IN. 3 FR1 Acta de Radicación y Actualización Social del proyecto.
MASP. MINI. IN. 3. FR5 Plan de inversión Social
Pendiente documentación para informe trimestral
Resolución de Conformación de Veedurías
Actas de comité de seguimiento Soporte de Socialización de inicio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	2024 FEB. 1 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación de valla informativa.	20 feb. 2024	Contratista.
Inicio de cumplimiento con Lineamiento a la seguridad vial.	14 feb 2024	Contratista.
Plan de contingencia y Topografía de Obra. fecha de entrega 31 de Marzo 2024	14 feb 2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA feb. 20. 2024 (Día / Mes / Año) 7:00 am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente interventoría.	Mastering.	
Simón Roncancio López	Gerente	6 sentidos	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	INS INTERVENTORIA	INS MASTER	
Siegfredo Montes	Comercial	Vereda Bella vista	
Manuel Gutierrez	Residente Obra	6 sentidos	
Diego Giraldo	Sec. planeacion	Alcaldia	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Gobierno de ANSERMA | Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

ACTA APROBACION DE PÓLIZAS AL ACTA DE PRORROGA 005 DE 2023 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLIC- 009-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO SW1

A los cuatro (04) días del mes de enero de 2024, se procede a revisar y aprobar la ampliación de la Póliza No. 42-44-101144- 5, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Municipio de Anserma Caldas, al contrato de OBRA PUBLIC- 2022, suscrito con **CONSORCIO SW1**, así:

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	D
42-44-101144896 Anexo 05	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 171.078.447,40	2022	12	30	2024	06	3
	2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 342.156.894,80	2022	12	30	2027	12	3
	3. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 513.235.342,20	SÍ AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS					
	4. OTROS	$ 513.235.342,20	2022	12	31	2023	06	3

Se procede a revisar y aprobar la Póliza No.42-40-101042070 Anexo 5, **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD C EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**:

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	D
42-40-101042070 Anexo 05	1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000	2022	12	30	2024	03	3

Se aprueba las pólizas citadas en la referencia, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Alcaldía Municipa Anserma Caldas, de acuerdo a la cláusula segunda del acta de Prorroga N°005 del contrato de obra pública Nro. 009-2022.

CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE MARZO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	502 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite el comunicado CTV-1727-2022 solicitando su correspondiente actualización

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW1

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO X FECHA DE APROBACIÓN: ---

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -----

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma Yannel Moreno Diaz

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (44.89%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 1.007 km de placa huella frente a un programado de 1.489 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un 70% en la construcción de alcantarillado.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
08/03/2024	CTV-1691-2022	Municipio de Anserma	Presunto incumplimiento y tasación de multa
08/03/2024	CTV-1695-2022	INVIAS	Presunto incumplimiento
13/03/2024	CTV-1698-2022	Consorcio SW1	Respuesta acta Nº3
22/03/2024	CTV-1709-2022	Consorcio SW1	Respuesta acta Nº3
21/03/2024	CTV-1713-2022	Municipio de Anserma	Apremio Nº5 presunto incumplimiento y tasación de multa

Bogotá, 08 de marzo de 2024

CTV-1691-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACIÓN DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 009-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural**"** nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 1952 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW1, en 29 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 009-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural."

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. 009-2022 se pactó en la suma de $1.710.784.474,00.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

5) Comunicados enviados relacionados con el asunto:
   - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-875-2022.
   - Remisión presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1091-2022.
   - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1108-2022.
   - Apremio Nº2 posible incumplimiento, mediante comunicado CTV-1154-2022.
   - Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1201-2022.
   - Solicitud incumplimiento, mediante comunicado CTV-1226-2022.
   - Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1307-2022.
   - Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1358-2022.

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El contratista de obra no ha remitió plan de contingencia con el cual se pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

2. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
29	26/05/2023	1/06/2023	3,24%	0,00%	-3,24%
30	2/06/2023	8/06/2023	6,47%	0,00%	-6,47%
31	9/06/2023	15/06/2023	9,63%	4,64%	-5,0%
32	16/06/2023	22/06/2023	11,13%	4,89%	-6,24%
33	23/06/2023	29/06/2023	17,74%	5,16%	-12,58%
34	30/06/2023	6/07/2023	22,63%	5,42%	-17,21%
35	7/07/2023	13/07/2023	25,80%	6,01%	-19,79%
36	14/07/2023	20/07/2023	32,41%	7,38%	-25,03%

37	21/07/2023	27/07/2023	38,48%	7,76%	-30,72%
38	28/07/2023	3/08/2023	19,19%	7,76%	-11,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	31,04%	10,05%	-20,99%
40	11/08/2023	17/08/2023	37,11%	10,98%	-26,13%
41	18/08/2023	24/08/2023	43,19%	12,24%	-30,95%
42	25/08/2023	31/08/2023	49,27%	12,60%	-36,67%
43	1/09/2023	7/09/2023	52,61%	13,87%	-38,74%
44	8/09/2023	14/09/2023	55,34%	14,07%	-41,27%
45	15/09/2023	21/09/2023	55,68%	14,07%	-41,61%
46	22/09/2023	28/09/2023	66,15%	14,07%	-52,08%
47	29/09/2023	5/10/2023	74,38%	14,07%	-60,31%
48	6/10/2023	12/10/2023	75,25%	14,07%	-61,18%
49	13/10/2023	19/10/2023	76,95%	16,14%	-60,81%
50	20/10/2023	26/10/2023	96,38%	17,55%	-78,83%
51	27/10/2023	2/11/2023	56,71%	17,55%	-39,16%
52	3/11/2023	9/11/2023	57,88%	20,75%	-37,13%
53	10/11/2023	16/11/2023	60,21%	22,32%	-37,89%
54	17/11/2023	23/11/2023	67,20%	25,27%	-41,93%
55	24/11/2023	30/11/2023	71,23%	30,47%	-40,76%
56	27/10/2023	2/11/2023	75,25%	44,77%	-30,48%
57	3/11/2023	9/11/2023	83,28%	47,66%	-35,62%
58	10/11/2023	16/11/2023	91,64%	48,68%	-42,96%
59	17/11/2023	23/11/2023	67,58%	49,22%	-18,36%
60	24/11/2023	30/11/2023	51,04%	50,37%	-0,67%
61	5/01/2024	11/01/2024	79,27%	51,15%	-28,12%
62	12/01/2024	18/01/2024	85,32%	52,60%	-32,72%
63	19/01/2024	25/01/2024	91,03%	52,97%	-38,06%
64	26/01/2024	1/02/2024	95,23%	52,97%	-42,26%
65	2/02/2024	8/02/2024	95,57	53,2	-42,37
66	9/02/2024	15/02/2024	95,6	53,65	-41,95
67	16/02/2024	22/02/2024	82,18%	63,21%	-18,97%
68	23/02/2024	29/02/2024	86,25%	63,92%	-22,33%

3. con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de

obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el (- 22.33%) con corte a (29) de febrero de 2024 equivale a (69) DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCLUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"(…) 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación."

"(…) 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
25/05/2023	31/03/2024	311	-22,33%	-69

Multa	
Valor del contrato	$ 1.710.784.474,00
Multa máxima	$ 85.539.223,70
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	69
Multa	$ 1.112.009.908,10
Multa aplicable	$ 85.539.223,70

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra en la cláusula 15 – Multas.

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con **($85.539.223.70) OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS Y SETENTA PESOS M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 08 de marzo de 2024

CTV-1692-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director territorial

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1074 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13."**

Asunto: **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACION DE MULTA MUNICIPIO ANSERMA CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite informar situación presentada con el municipio Anserma, convenio 1952 de contrato referenciado en el asunto, por atrasos en obra lo cual es de gran preocupación ya que de seguir así no será posible cumplir con los tiempos estipulados, por la situación anterior se han enviado varios comunicados con posible incumplimiento y tasación de multa, de los cuales no hemos recibido respuesta.

Por lo anterior solicito de su colaboración con la intervención en dicha situación, anexo a este comunicado estarán los oficios enviados para dejar trazabilidad:

- CTV-1576-2022 presunto incumplimiento y tasación de multa, con fecha 18/01/2024
- CTV-1624-2022 presunto incumplimiento y tasación de multa, con fecha 30/01/2024
- CTV-1629-2022 presunto incumplimiento y tasación de multa, con fecha 08/02/2024
- CTV-1660-2022 presunto incumplimiento y tasación de multa, con fecha 16/02/2024

- CTV-1691-2022 presunto incumplimiento y tasación de multa, con fecha 08/03/2024

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Anexo: Acta parcial No.14 (11 folios)
Realizo: Ing. Andres Velandia – Coordinador de interventoría
Reviso: Ing. Jaime Garcia – director de interventoría
CC. Ing. Luz Angela lozano – Gestor técnico de contrato
CC. Ing. Santiago Hernandez – Supervisor de contrato

Bogotá, 13 de marzo de 2024

CTV-1698-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA ACTA N3 DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria solicita de la presencia de: contratista, residente y director en obra, lo anterior para realizar las mediciones respectivas correspondientes al acta Nº3, toda vez que como se ha venido informando el contratista de obra no tiene presencia en campo, situación preocupante para esta interventoria, pues se requiere un responsable de las obras ejecutadas.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 22 de marzo de 2024

CTV-1709-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA ACTA N3 DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente y en virtud de acta parcial No.3 remitida por parte del contratista de obra mediante correo electrónico el 20/03/2024 donde el contratista de obra presenta actividades de obra para el cobro parcial a lo que esta interventoría se permite indicar que se presenta una serie de inconsistencias las cuales impiden a esta interventoría autorizar el pago descrito de la siguiente forma:

1. **Ítem subbase granular tipo C**

Se presenta un cobro del periodo del 27/12/2023 hasta el 03/03/2024 para un cobro de 71.75 m3 de subbase granular, sin embargo, no se presenta un solo ensayo densidades dentro de ese periodo, por otro lado, se observa que se presenta ensayos correspondientes a los tramos Magdalena T3 y sector Bella Vista; pero el cobro presentado en las memorias del calculo corresponde con el sector el Vergel Bajo; La Magdalena Sector No.1 y No.2 por lo cual es necesario que se remitan los soportes pertinentes de los sectores a cobrar

2. **Concreto resistencia 21 Mpa (D)**

El contratista de obra presente resultados de ensayos dos en total que soportan el cumplimiento de la resistencia especificada de diseño que datan del 26/02/2024 para el tramo correspondiente al Vergel Bajo

3. Afirmado

Se presenta cobro para el ítem de afirmado para un volumen 106.86 m3, sin embargo, no se presentan soportes de toma densidades en campo en el marco de la especificación técnica INV- E art 311.5.2.2.2 Compactación "(…) para efectos de la verificación de la compactación de la capa de afirmado, se define como "Lote", que se aceptara o rechazara en conjunto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios:

- Quinientos metros lineales (500 m) de capa compactada en el ancho total del afirmado.
- Tres mil quinientos metros cuadrados (3500 m2) de afirmado compacto
- La obra ejecutada en una jornada de trabajo

Para la aceptación del lote se aplicarán los siguientes criterios:

GC_I (90) ≥ 95.0 %	se acepta el lote	[311.3]
GC_I (90) < 95.0 %	se rechaza el lote	[311.4]

4. Np2 Acarreo de camioneta 4x4 acero - cemento, incluye mano de obra cargue y descargue de los trasiegos.

En lo respecta al ítem de acarreo en camioneta 4x4 se observa que el contratista de obra presenta un informe de sobre acarreos el cual indican trayectos de acarreos desde un punto de acopio del contratista presentado dentro del municipio de Anserma como se observa en las imágenes No.1 y No.2



Imagen No.1 transporte acarreo presentado fuente informe de acarreos pp.6

Trayecto de Anserma, Caldas - Vereda Bella vista (distancia: 19 min – 7.8Km).



Imagen 16. Ruta: Anserma – Bella Vista.

Imagen No.2 transporte acarreo presentado fuente informe de acarreos pp.8

Situación que no es viable realizar su reconocimiento pues el ítem de acarreo no corresponde con un la distribución que el contratista de obra realice para la distribución del material, sino que consta de un ítem no previsto para zonas donde es imposible llevar traspasar el material por condiciones de pendiente o que la zona es estrecha como para las maniobras de un vehículo convencional y en caso de que se encontraran los argumentos suficientes y los soportes para su pago se realizara midiendo la distancia efectiva de sobre acarreo y no la distancia desde un punto de acopio arbitrario establecido por el contratista; por otro lado y de acuerdo a lo indicado por parte del anexo técnico del contrato de obra No.009 cuyo objeto es: **"Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma Departamento de Caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia Rural"** Ítem 8. Posibles fuentes de materiales para el proyecto "(…) El proponente debe verificare, previa la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de material existentes en el área de influencia del proyectos que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que estas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencias, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad"

Por lo cual el contratista de obra tenía la obligación de contemplar dentro de su propuesta económica lo necesario para ejecutar la obra en los sectores descritos y no es viable el pago de sobre costos derivados de una condición logística del contratista de obra.

Por otro lado, dentro del propio informe se observa fotografías donde hay vehículos de mayor tamaño circulando por los sectores indicados que requerirían sobre acarreo por lo que es evidente que se malinterpreto el alcance del ítem no previsto y no sería objeto de aprobación por parte de esta interventoría.

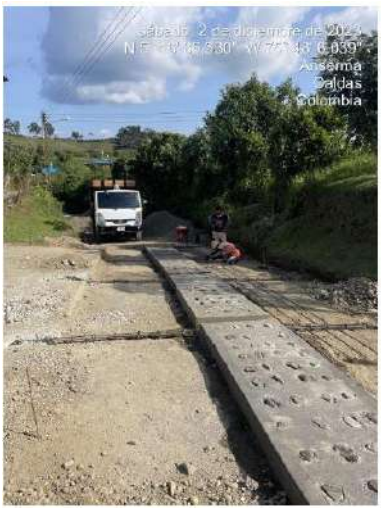


Imagen No.3 vehículo de mayor tamaño circulando a la zona de ejecución del contrato fuente informe de sobre acarreos pp.9

Por otro lado, se observan condiciones logísticas propiciadas por el contratista de obra al realizar la ejecución de un tramo central de ciclópeo sin asegurar la cantidad de materiales necesarios para ejecutar las actividades subsiguientes o realizar la ejecución por tramos por lo que estas situaciones son parte de la logística y la organización de los frentes de obra por parte del contratista y no es viable el reconocimiento de sobrecostos.



Imagen No.4 acarreos producto de la logística del contratista fuente informe de sobre acarreos pp.10

5. Procedimiento para inclusión de ítems no previstos

Esta interventoría se permite recordar al contratista de obra que el procedimiento de aprobación de los ítem no previstos el cual debe realizarse por escrito y debe contarse con todos los documentos y soportes necesarios para demostrar la imprevisión y que las actividades no se encuentran incluidas en ningún inciso del contrato de obra o los documentos contractuales, por otro lado, según lo indicado por el contratista de obra se presento una aprobación mediante acta de comité técnico del (24) de febrero de 2024; sin embargo, ese no es el mecanismo apropiado para la aprobación de ítems no previstos, por otro lado, en el acta anexa al presente comunicado nunca se dio aprobación se indicó lo siguiente: **"(...) No se autoriza reajustes dentro del convenio si se puede pactar precios nuevos como el sobre acarreo";** lo que indica que los participantes evaluaran la situación y si existe o no soportes para la configuración de un ítem no previsto, sin embargo, a la fecha el contratista de obra no ha presentado los soportes suficientes por lo que para el momento de la presentación de este documento no existe aprobación por parte de esta interventoría a ningún ítem no previsto.

Así las cosas, el contratista debe replantear el acta de parcial No.3 pues es presenta actividades que no esta debidamente aprobadas, existen soportes de calidad que no fueron remitidos en lo que respecta a la subbase granular tipo C y afirmado; por otro lado las memorias de calculo no son clara respecto a las cantidades de obra que son objeto de pago en la presente acta pues debe relacionar expresamente la ubicación y cantidad de material que es objeto de cobro en el periodo de reporte, por otro lado debe reevaluarse si se cumple o no el hito de pago del contrato pues a la fecha el contratista de obra retiro el personal en campo y no se reporta ejecución de obra lo que configuraría un incumplimiento al contrato de obra como se ha venido reportando de manera reiterativa mediante los oficios:

- CTV-1713-2022 Posible incumplimiento del contrato de obra del 08/03/2024
- CTV-1692-2022 presunto incumplimiento y tasación de multas del 08/03/2024
- CTV-1667-2022 Apremio No.4 posible incumplimiento del 23/02/2024
- CTV-1660-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multas del 16/02/2024
- Acta de comité de obra

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JLG
Revisó: AV
Anexo: oficio CTV-1713-2022
Anexo: oficio CTV-1692-2022
Anexo: oficio CTV-1667-2022
Anexo: oficio CTV-1660-2022
Anexo Acta de comité del 07/02/2024

Bogotá, 08 de marzo de 2024

CTV-1713-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Artículo 84 ley 1474 de 2011. Facultades y deberes de los supervisores e interventores.
Parágrafo 3: **"El interventor que no haya informado oportunamente a la entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este del perjuicio que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor."**
Negrilla fuera de texto.

El avance actual de la obra, según reprogramación de obra presentada el 17 de febrero de 2024 y con fecha de finalización actual hasta el 31 de marzo de 2024, se tiene:

Programado acumulado: $1.575.620.903 equivalente al 92,10%
Ejecutado actual: $1.113.243.571 equivalente al 65,07%.
Atraso actual: $462.377.332 equivalente al 27.03%.
MUY ALTO

Se está a 11 días de la finalización del plazo contractual se debe de tener en cuenta que la semana Santa es parte de este plazo faltante, hasta la fecha actual de finalización es el 31 de marzo de 2024, faltan 482 metros de placa huellas, En el corredor la Alsacia la Magdalena, para cumplir la meta física establecida de 1.489 metros de placa huellas . actualmente se trabaja en un solo frente de trabajo bellavista con cinco trabajadores, no se tiene cemento ni hierro.

Es evidente que, sin los materiales, cómo es el caso de cemento o el acero, no es posible adelantar ningún tipo de obra, lo que genera paralización de las obras, afectando de manera grave y directa la ejecución de la misma.

Se sugiere entonces a la alcaldía de Anserma, como entidad contratante, se proceda a declarar el incumplimiento al contratista Consorcio SW1, teniendo en cuenta la situación actual ya expuesta y el tiempo restante para la finalización del tiempo contractual.

Se ha realizado todas las gestiones, dentro del marco jurídico y técnico, para llevar a buen término, la ejecución del contrato, cumpliendo con el objetivo último, que es satisfacer las necesidades de las comunidades beneficiadas

Se han generado los siguientes requerimientos:

CTV-875-2022 del 22/06/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1091-2022 del 14/08/2023 Presunto incumplimiento del contrato de obra (04) folios

CTV-1108-2022 del 16/08/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1154-2022 del 28/08/2023 Apremio No.2 presunto incumplimiento del contrato (05) folios

CTV-1201-2022 del 11/09/2023 Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1226-2022 del 20/09/2023 Solicitud de coadyuvancia contratos con múltiples presuntos incumplimientos (02) folios

CTV-1307-2022 Segunda reiteración incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1358-2023 Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (05) folios

CTV-1490-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1576-2022 del 18 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1624-2022 del 30 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1629-2022 del 08 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1635-2022 del 14 de febrero de 2024, Suspensión inmediata (02) folios

CTV-1660-2022 del 16 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1667-2022 del 23 de febrero de 2024,Apremio N°4, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1691-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1695-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

"Clausula 9 obligaciones generales del contratista:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso y de las establecidas en el convenio interadministrativo 1952-2021, vigente durante la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

3. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

15. Cumplir con las obligaciones laborales respecto del personal a su cargo.

"Clausula 10 obligaciones específicas del contratista:

El contratista seleccionado en virtud del contrato, el contratista se obliga a:

"1. Cumplir con el objeto con el contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

2. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias, tomar las medidas correctivas y preventivas a que exista lugar.

3. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social.

8. En caso de vincular personal bajo su dirección como asistentes o colaboradores, asumir todos los cargos laborales prestaciones y seguridad social

10. Contar bajo su única responsabilidad, con el personal suficiente y necesario, para el desarrollo total del contrato, garantizando que se cuenta con el personal mínimo requerido en el presente proceso.

11. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ello sin la autorización de la entidad contratante y el concepto previo del supervisor; en caso contrario perderá el derecho a reclamar reconocimiento y pago de cualquier suma, por concepto de obra o suministro adicional que resulte de las modificaciones de la especificación.

Clausula 15 multas:

Si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1.Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

5.Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Negrilla fuera de texto.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de los perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

[…] artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. […].

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Corredor pendiente de reinicio de trabajos, La Alsacia La Magdalena, tubería principal de gas expuesta	Bellavista se funden 6 metros de cunetas y se funden 80 metros de bordillos
	
Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutiérrez, e interventoría en campo, sector Bellavista,	'Verificación de medidas, acta de obra N°3, con el Director de obra Ing José William Marín, residente de obra Ing Manuel Gutiérrez, e interventoría en campo, sector La Magdalena,

	
Se realiza comité de obra, con la presencia del contratista consorcio SW1 y el cesionario económico 6 sentido y el residente de contratista e interventoría, virtualmente el Director de Interventoría Ingeniero Jaime León Garcia	'Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
	
Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena	Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de marzo de 2024.

No se realizan pagos completos al personal.
Se argumenta falta de recursos por parte del cesionario económico.
Obra Paralizada completamente

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177.

30 de Enero de 2024 (martes)
Sin personal en obra.
Equipo inactivo.
Obra Paralizada completamente.
Se Realiza comité de Obra. En las instalaciones de la Secretaría de obras del Municipio de Anserma. Con la presencia del Representante del cesionario económico Simón Rendón.
No se presentan el Representante del Consorcio SW1

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 177.

31 de Enero de 2024. (Miercoles)
Sin Personal en la obra.
Equipo inactivo.
Obra completamente paralizada.

1 de febrero de 2024 (jueves)
Sin personal en Obra.
Equipo inactivo
Obra completamente paralizada.
En el sector de Bellavista, se Habilita el paso sin cumplir el tiempo de fraguado por parte de los usuarios de la vía.
La Responsabilidad de garantizar el curado, y el buen estado de la Obra Ejecutada hasta la Entrega con soporte de calidad de los materiales utilizados Es del Contratista.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 177

2 de febrero de 2024 (viernes)
Sin personal Operativo en Obra.
Equipo inactivo.
Obra completamente paralizada.
Se Requiere al Contratista para el cierre de la vía sector Bellavista toma en ejecución de placa Huellas. Dado que los usuarios del la vía abrieron sin autorización y Sin el curado Requerido el paso por las placa Huellas

sin autorización. y sin cumplir el tiempo de fraguado

El cemento informa que el próximo Lunes Reiniciará trabajos

Se debe realizo el Cierre inmediato Vertical Bellavista de modo de garantizar el tiempo de curado del Concreto.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

5 febrero de 2024 (Lunes)

Personal en Obra.

1. Maestro 1. Oficial 6 ayudantes

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana. 4. Mezcladoras
1. Vibrador de Concreto (otro fuera de Servicio)
2 Plantas eléctricas 1. Minicargador 2. bonitin.

Estado del tiempo

Se presentaron lluvias desde las 9:00 am a las 3:30 pm moderada intensidad.

Actividades desarrolladas en Obra.

Vereda Bajo finalización de estructura de encole y devado transversal. reparado.

Residente de Interventoría

6. febrero de 2024 (Martes)

Personal en la Obra.

1. Maestro de Obra. 1. Oficial 6 ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana 4 Mezcladoras
1. Vibrador de concreto (otro fuera de Servicio)
2. Plantas eléctricas 1. Minicargador 2 Bonitin.

Estado del tiempo seco.

Actividades de Obra hoy:

Bellavista: fundida de bordillos.

Solo se trabajo en un frente de trabajo..

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

7 de febrero de 2024. (Miércoles)

Personal en Obra.

Se Apreciso en comité de Obra realizado el día de hoy al ing Manuel Gutierrez como Residente de Obra.

1. Encargado de Obra. 1. Oficial y 6 ayudantes

Equipos en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana 4 Mezcladoras
1. Vibrador de concreto otro fuera de servicio
2 Plantas eléctricas 1. Minicargador 2 Bonitin

Powered by CamScanner

Estado de tiempo seco.

Solo se trabajo en bellavista. en formaleta y fundido de bordillos.

Pendiente la Ejecución de placa Huellas en el Corredor Co Alsacia Co Magdalena.

Pendiente el mantenimiento periódico en el Corredor. Co Arboleda.

Pendiente la Construcción de las estructural de anclaje y dovelas. tambien.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

8. febrero de 2024 (jueves).

Personal en la obra:

1. Encargado de Obra. 1. Oficial 6 ayudantes

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana 4 Mezcladoras

1. Vibrador de concreto (otro fuera de Servicio)

2. Plantas electricas 1. Minicargador 2Bonitin.

Estado del tiempo seco.

Actividades de Obra el dia de hoy

Se trabaja en el frente de Bellavista.

Se funden 4 losas de placa Huellas se completan las Huellas Hasta la transición

Peatonal. Rampa de acceso. para postenar Habilitar via. alterna. y trabajar en el centro Poblado. de la longitud pendiente. y completar. los 300 metros pupuestos

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial

9 de febrero de 2024 (Viernes)

Personal en Obra.

1. Encargado de Obra. 1. Oficial 6 ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 4 Mezcladoras

1. Vibrador de Concreto (otro fuera de Servicio)

2 Plantas eléctricas 1. Minicargador 2Bonitin.

Estado del tiempo seco.

Actividades de Obra el dia de hoy:

Armado de Acero de Refuerzo en transición lateral Bellavista cruce Centro Poblado y Miravalle.

Se funden 21 metros de cunetas. Bellavista.

Bellavista único frente activo

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Powered by CamScanner

10 de febrero de 2024 (sábado)
Personal en la obra.
1. Encargado de Obra 1. Oficial 6 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana 4 Mezcladoras
1. Vibrador de Concreto (otro fuera de Servicio)
2 Plantas eléctricas 1. Minicargador 2 Benitin.
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas el día de hoy:
Se finde transición Cruce. Bellavista Mirasolle.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197

12 febrero de 2024 (Lunes)
Personal en Obra.
1. Encargado 1. Oficial 3 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 4 Mezcladoras
1. Vibrador de Concreto (otro fuera de servicio)
2. Plantas eléctricas 1. Minicargador 2 Benitin.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy:
traslado de material Agregados para Concreto.

donde Cargel Alto a Bellavista.
Se pretende dar continuidad a la fundida de cunetas en Bellavista.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197

13 febrero de 2024 (Martes)
Personal en la Obra 1. Encargado 5. ayudantes.
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana.
3. Mezcladoras 1. Vibrador de Concreto (otro fuera de servicio) 2. Plantas eléctricas 1. Minicargador 2. benitin.
Bellavista armado de formaleta para cunetas se funden 30 metros de cunetas, se realiza demolición pavimento Existente en accesos a viviendas

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

14 de febrero de 2024 (Miércoles)
Personal en la Obra 1. Encargado 5 ayudantes
Equipo en obra:
3 Mezcladoras de un saco 2 benitin 2. Vibrocompactadores.

Powered by CamScanner

dorer tipo rana 2. Vibradores de Concreto.
Bellavista fundido de 30 metros de cunetas
Se continua con esta actividad de fundido
15 de febrero 2024 (jueves)
Personal en la Obra 1. Encargado 5 ayudantes
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras de un saco
2 Benitin 2. Vibradores de Concreto 2 Vibrocompactadores
tipo rana.
Actividades de Obra formaleta para bordillos en
Bellavista

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.

16 de febrero de 2024 (viernes)
Personal en la obra: 1 Encargado 6 ayudantes.
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras de un saco 2 Benitin
2. Vibradores de Concreto 2. Vibrocompactadores tipo
rana.
Actividades de Obra:
Bellavista: Se fundan 23 metros de cunetas

Residente interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Libro Media Oficio 80 H

MARDEN

17 de febrero 2024 (Sábado)
Personal en la Obra: 1 Encargado 5 ayudantes
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras de un saco 2 Benitin
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Vibradores de Concreto.
Actividades de Obra: Corte, figurado y armado
de acero de refuerzo para cunetas llegando al
sector de la estructura de arcade

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

19 de febrero 2024 (Lunes)
Personal en la Obra: 1 Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra: Herramienta menor, 3 Mezcladoras
2 Benitin. 2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Vibradores
de Concreto
Actividades el día de Hoy:
Bellavista. Se funden 6 metros de cunetas y 68
Metros de bordillo.
Solo se trabaja en este frente teniendo actualmente
pendiente de: La Alcancia La Magdalena sin
actividad, estructuras de arcade y derecho en
tomarbio sin personal.

Residente interventoría
Consorcio transformar vial 197

Libro Media Oficio 80 H

Powered by CamScanner

20 de febrero de 2024 (Martes)

Personal en la obra: 1 Encargado 3 ayudantes

Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2. Vibradores de concreto 2 Benitin 2 Vibrocompactadores Fijo rana.

Solo se trabaja en el frente de Bellavista, los frentes de Alsacia la Magdalena, Tamarindo y la Arboleda se encuentran Completamente paralizados.

Se Realiza comites de Obra.

Programado Acumulado $ 1.625. 489. 648 (95.00 %)

Ejecutado Actual. $ 913. 835. 593 (53.65%)

. Atraso Actual. $ 717. 654. 051 (41.95)

El día sábado 17 de Febrero. de 2024

Entrega el Contratista Ing. Joseiw. Marin. D.

El contratista presenta Reprogramación de Obra el sábado 17 de feb. 2024) y con fecha definalizacion el 31 de marzo 2024.

Para finalizar me tiene programado una inversion de: $ 1.435 911. 355. equivalente al 86.3%

Al día de hoy se tiene programado $ 1.385. 939. 632 Equivalente al 81%. Con Ejecución de

Con el valor Programado Ejecutado es de 83.65%

Y el atraso actual es de 27.35%

Se debe prestar atención y realizar las correcciones

Residente de interventoría

Consorcio transformar vial

MG.

21 de febrero de 2024 (Miercoles)

Personal en la Obra: 1. Encargado 3 ayudantes.

Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2. Vibradores de Concreto 2. Benitin 2. Vibrocompactadores fijo rana 1 Apisonamiento menor.

Actividades de Obra el día de Hoy:

Demolición acceso a viviendas en Bellavista.

formaleta para cunetas y bordillos, se fundieron 6 metros de cuneta y 15 metros de bordillos

Se Realiza comité de Obra nuevamente en la secretaría de Obras del municipio de Anserma Caldas.

Atraso actual 41.95% Con reprogramacion presentado en Dic. 2023. y con la cual se tramito. La. prórroga 3.

Con la Reprogramación presentado el pasado sábado 17 de febrero de 2024. el Atraso Actual es del 27.35%.

La falta de ejecución en el corredor la Alcacia. La Magdalena afecta de manera directa a las

Powered by CamScanner

Comunidades

Es importante anotar, que el Contrato es total persigue y pretende de forma general y fundamental la satisfacción de los intereses generales.

Residente de intervención.
Consorcio transformación 1997.

22 febrero 2024 (jueves)

Personal en la Obra. 1. Encargado 4 ayudantes

Equipo en Obra: Herramienta menor. 3 Concretadoras 2. Vibradores 2. Vibradores de concreto 2. Vibro compactadores tipo rana.

Se trabaja únicamente en el frente de Bellavista. unicamente.

Demolición acceso a vivienda cuneiforme zigfredo Yordes; construcción de armado de acero de refuerzo parilla. a los accesos y formaleta. para concreto.

Residente de intervención.
Consorcio transformación 1997.

22 febrero de 2024 (viernes)

Personal en la Obra: 1. Encargado 4 ayudantes

Equipo en Obra: Herramienta menor 3 Concretadoras 2. Vibradores 2. Vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana.

Solo se tiene un frente de trabajo activo Bellavista.

formaleta y fundida de Cuneta, bordillos Acceso a viviendas.

Residente de intervención.
Consorcio transformación 1997.

24 de febrero de 2024 (sábado)

Personal en la Obra:

1. Encargado de Obra. 4 ayudantes

Equipo en Obra. Herramienta menor 3 Concretadoras 2. benitin 2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Vibradores de concreto 1 Planta eléctrica.

Solo un frente de trabajo Activo.

Bellavista. formaleta y fundida de cuneta y Bordillos Acceso vehiculares

Residente de intervención.
Consorcio transformación 1997

Powered by CamScanner

26 de febrero de 2024 (Cunas)
Personal en la obra.
1. Encargado y ayudantes
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras de seco
2 Benitin 2. Vibrocompactadoras tipo rana 2.
2. Vibradores de concreto 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra:
Se trabajo en un solo frente de trabajo Bellavista.
formaleta armado de acero de Refuerzo, de
accesos vehiculares y fundida de bordillos y
cenefas

Residente de interventoria.
Consorcio transformacion vial 177.

27 de febrero de 2024 (Martes)
Personal en la obra.
1. Encargado y ayudantes
Equipo en Obra: 3. Mezcladoras de un saco
2. Benitin 2. Vibrocompactadoras tipo rana
2. Vibradores de Concreto 1. Planta electrica.
Estado del tiempo seco.
Se Realizo comité de Obra en las instalaciones
de la Alcaldia. Presencia del Contratista SWL
Representante legal SWL Josi William Hoin O.
y Representante de Solinge. El Asesoria económico &
sentidos. el. ing Diego Giraldo Planeación
Dra Paola A Rincon Contratación y la intervención
en campo y virtualmente ing. claudia. Suarez. RC.
el ing Andrei Velandia el ing Jaime Leon Director de
interventoria.
Se Adelanto trabajos solo en el frente de Bellavista.
Accesos vehiculares,
formaleta y armado de acero bordillos.

Residente de interventoria.
Consorcio transformacion vial 177.

28 de febrero de 2024 (Miercoles)
Personal en la obra: 1. Encargado y ayudantes.
Equipo en Obra. 3. Mezcladoras de un saco
2. Benitin 2. Vibrocompactadoras tipo rana.
2. Vibradores de Concreto. 1. Planta electrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades en obra. Solo se trabaja en el
frente de bellavista.
Actividades de demolicion Accesos provisionales.
formaleta bordillos.

Residente Interventoria.

29 de febrero de 2024 (jueves)
Personal en Obra:
1. Encargado y 5 ayudantes
Equipo en Obra
3 Mezcladoras de saco, 2 benitin 2 vibradores para concreto 1. Vibrocompactadores tipo rana
Herramienta menor
Actividades desarrolladas en Obra:
Se finden 15 metros de bordillos y 20 metros de cunetas

SWI

Residente de interventoría,
Consorcio transformación vial 197.

1. Marzo de 2024. (viernes)
Personal en la Obra: 1. Encargado y 5 ayudantes
Equipo en Obra.
3. Mezcladoras de saco 2 benitin 2 vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana.
Herramienta menor.
Actividades de Obra:
Entrada de Arena y triturado
Retiro de escombros, en cunetas parte bajo.

SWI

Libro Medio Oficio 80 H

Marzo 02. de 2024 (sábado)
Personal en las Obra: 1 Encargado 5 ayudantes
Equipo en Obra: 3. Mezcladoras de Saco.
2. Benitin 2. Vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana. Herramienta menor
Actividades en Obra: Se finden 7 metros de Cuneta. y 15 metros de bordillos.

SWI Consorcio transformar vial 197.

Residente de interventoría.

Marzo 04 de 2024 (Lunes)
Personal en la Obra: 1. Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras Concreto
2 benitin 2. Vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana. Herramienta menor.
continua suspendidas los frentes pendientes de trabajo Carrera 6a Alsacia - La Magdalena. y las actividades de mantenimiento periódico. en el corredor la arboleda.
Pendiente y sin ninguna actividad de construcción de estructuras de encole y darcole en el sector de Tamarbia.
Solo se trabaja en el sector de Bellavista en panida de 6 metros de cuneta 13 de bordillos.

Libro Medio Oficio 80 H

MARDEN

Powered by CamScanner

El Avance de obra es mínimo teniendo o la paralización de la obra, afectando de manera grave y directo la Ejecución de la Obra.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial PA.

Marzo 05 de 2024. (Martes)
Personal en la obra. 1. Encargado 5 ayudantes
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2. Vibradores de concreto. 2. vibrocompactadora tipo rana. 2 Benitin. Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en Obra. el día. de hoy Solo se trabaja. En el frente de Bellavista. En formaleta bordillos y zonceros de entrada.
los demás frentes paralizados, afectando de manera grave y directo la Ejecución de la obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial PA.

Marzo 06 de 2024 (Miércoles)
Personal en la obra: 1 Encargado 5 ayudantes.

Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2 Benitin 2 vibro compactadoras tipo rana. 2. Vibradores de concreto. Herramienta menor.
Actividades: Realizo Comité de Obra en las instalaciones de la Alcaldía de Ansermo, con la presencia del Director de interventoría. ing. Jaime León García. El Contratista SVL ing. William Yain. Sra Carmenza encabeza Representante legal Solinge Consorciado sus sentidas Cesionario Económico.. Manuel gutierrez ing. Residente de Obra y personal de interventoría en campo.
Pendiente la instalación de la valla informativa.
Pendiente recorrido de entrega de los tramos finalizados a las Veeduría.
las Actividades que se deben finalizar la presente Semana Son: Construcción de Acceso y construcción de cuneta y bordillos pendientes.
El Director de interventoría afirmo, que la vocería la tiene el director de obra. y el Residente de Obra.
Respecto igualmente se tengo ejecución de obra. Se espera la entrega de los insumos para Realizar. el cambio de placa Huella a pavimento rígido.
se esperan los insumos técnico y social y los Apus Np. para el pavimento rígido.

MARDEN

También indica que no se debería cambiar nada de lo contractual, en cuanto a la cláusula 8 forma de pago, si esto se realizará, pues se realiza con todas las consecuencias.

Solo se trabaja en el frente de Bellavista y se funden 10 metros de cuneta.

los demás frentes paralizados, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Marzo 07 de 2024 (Jueves)
Personal en Obra:
1. Encargado 5 ayudantes
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2 Benitin. 2. Vibradores de Concreto 2. Vibro-compactadores tipo rana.
Herramienta menor.
Actividades de Obra el día de Hoy:
Se funden 15 metros de Cunetas, formaleta.
Acceso vehicular.

Solo se trabaja en el frente de Bellavista.
Los demás sectores, La Alsacia, la Magdalena.
El mantenimiento periódico en la arboleda.

Libro Medio Oficio 80 H

la estructura de encole y durcalo en tamarbia.
se encuentran paralizados, afectando de manera, grave y directo la Ejecución de la Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197
Marzo 08 de 2024 (viernes)
Personal en Obra: 1. Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra. 3 Mezcladoras 2 Benitin. 2 vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana Herramienta menor.

Solo se Adelanta Actividad en el sector de Bellavista. Demolición para Reposición Acceso vehicular. No se tiene cemento en Obra.

los demás sectores paralizados, afectando de manera grave y directa la Ejecución de la Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial.
Marzo 09 de 2024 (sábado)
Personal en Obra: 1. Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2 Benitin.

Libro Medio Oficio 80 H MARDEN

Powered by CamScanner

2 Vibradores de concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana. Herramienta menor.
Personal en sector Bellavista. No se adelanta actividades que representen algún avance. falta cemento.
Los demás frentes paralizados.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.

Marzo 11 de 2024 (Lunes)
Personal en la Obra: 1. Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2 Benitin 2. vibradores de concreto 2. vibrocompactadores tipo rana. Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy:
Rellenos laterales cuneta 50 metros, único frente de trabajo activo Bellavista.
los demás frentes paralizados.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Marzo 12 de 2024 (Martes)
Personal en Obra: 1. Encargado 5 ayudantes.
Equipo en Obra: 3 Mezcladoras 2 Benitin. 2. Vibradores de Concreto 2. Vibrocompactadores tipo rana.
Se Realiza Comite de Obra. con la presencia del Contratista Consorcio SW1 ing. Jose william Mahecha. Sra. Carmenza Escobar Consorciada Solinge. Residente Económico Sexto Sentido. El Residente de Obra ing Manuel gutierrez. el Director de interventoria de forma virtual y El personal en campo de interventoria.
Se informa sobre el personal en Obra. solo se trabaja en el frente de Bellavista, actualmente en actividades que no generan ningún avance. ya que no se tiene cemento, El suministro de materiales es inoportuno e insuficiente (cemento), esto genera una afectación grave y directa a la ejecución de la obra.
Se insiste en la entrega de los insumos, para el cambio de placa huella a pavimento en el corredor la Alsacia la Magdalena.
Componentes técnico y social.
Pendiente la entrega del Apu Np. pavimento

Libro Medio Oficio 80 H
MARDEN
Powered by CamScanner

Rigido, con las cotizaciones correspondientes
Se insiste en que el procedimiento
propuesto de estabilización de la subbase
debe de ser claro y detallado

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Marzo 13 de 2024 (miércoles)
Personal en Obra: 1. Encargado ayudante
Equipo en Obra:
3 Herramienta menor 2 Bonitin 2 Vibradores para
concreto 2. Vibrocompactador tipo rana.
Herramienta menor.
Actividades en Obra:
Se formaleta cuneta parte baja. no
se funde por falta de acero y concreto

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

SW1

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO UJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 6 31 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1.377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias y Secretaria de obras Supia, corredor la Loma: Murillo 1, murillo 2, la Loma, Arcon 1, Arcon 2 y Pasmi



Entrega veedurias y Secretaria de obras Supia, corredor la Loma: Murillo 1, murillo 2, la Loma, Arcon 1, Arcon 2 y Pasmi

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 17, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

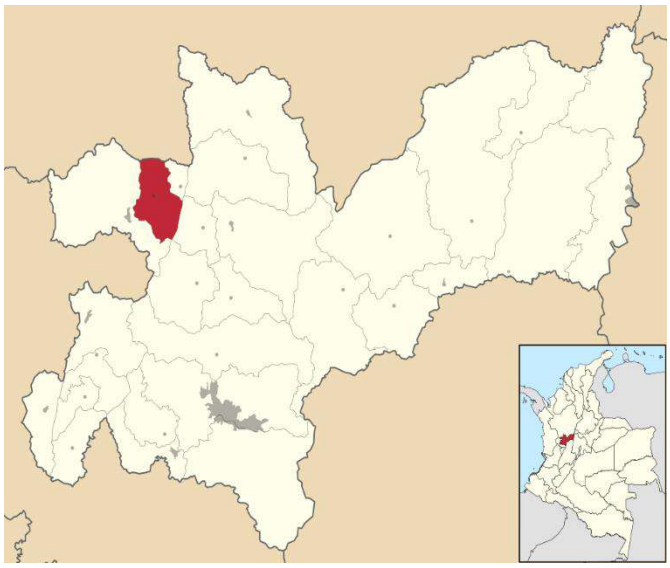
Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

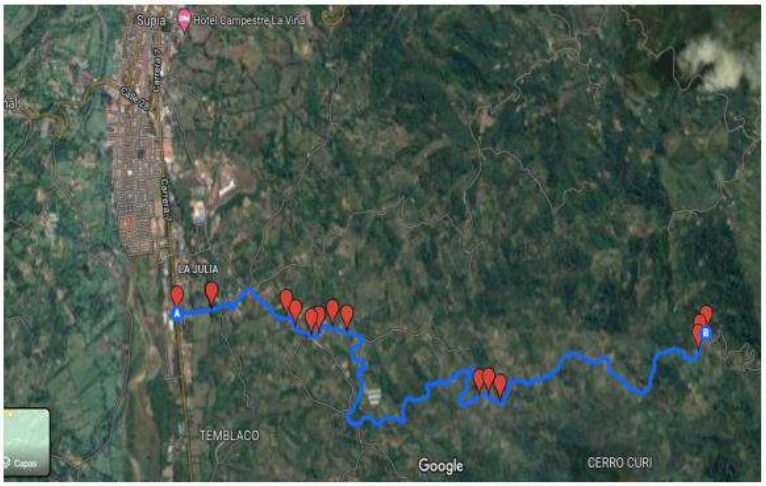


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra

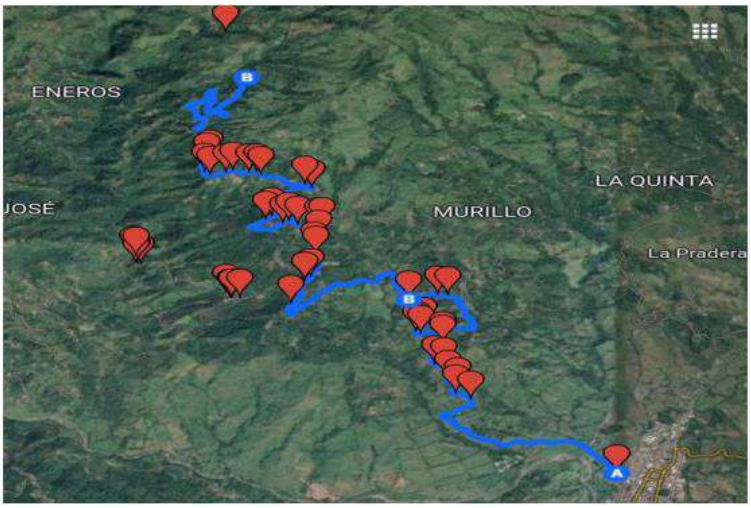


Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48" Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29" Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





	PROGRAMA COLOMBIA RURAL				
CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un		
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

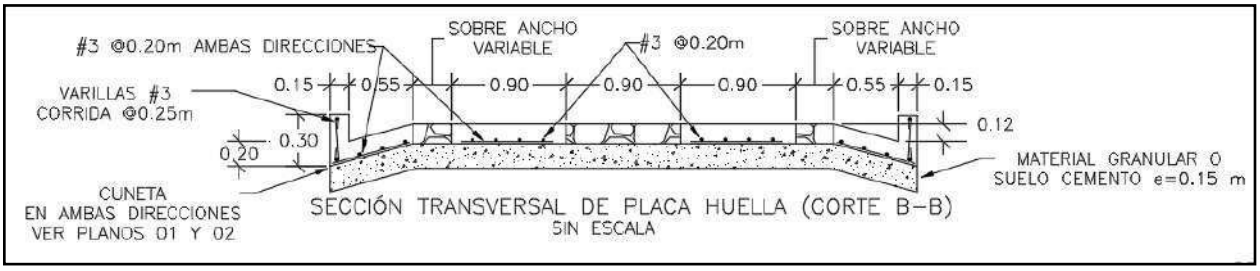
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

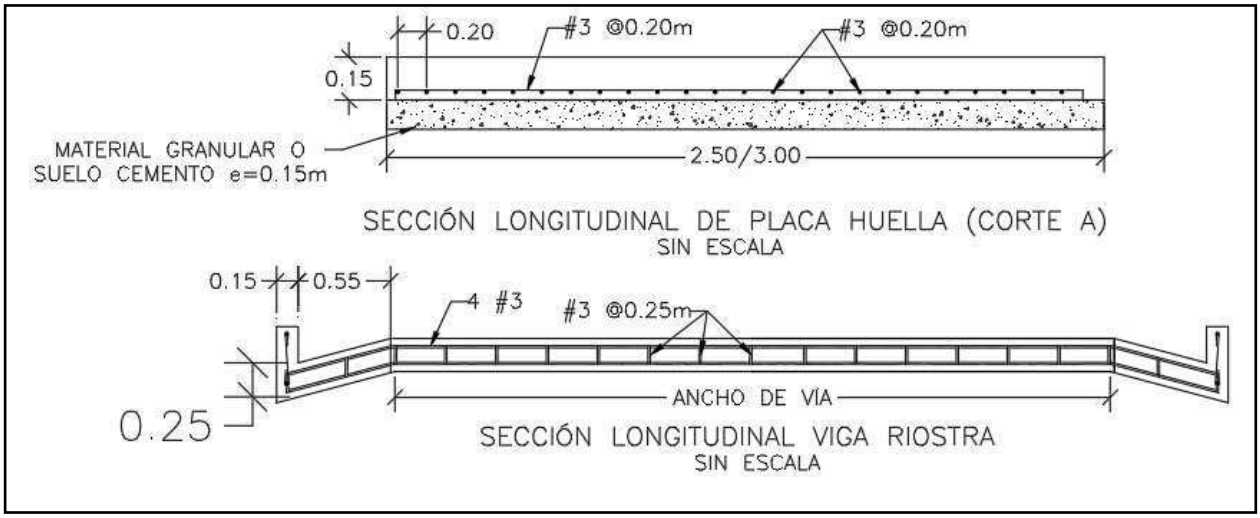
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

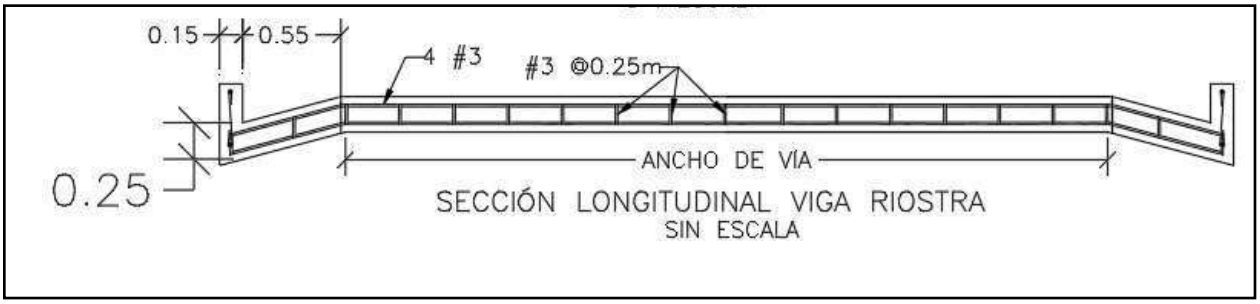


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

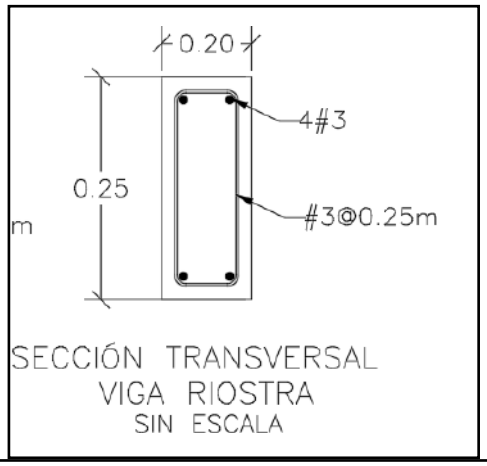


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

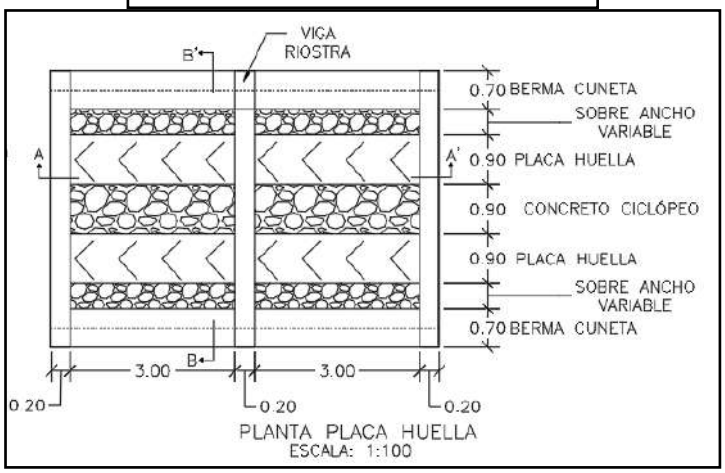
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



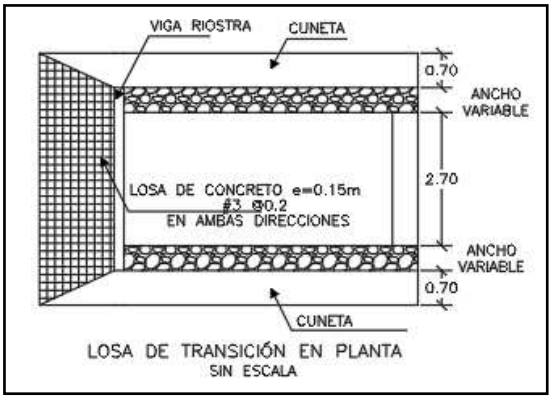
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

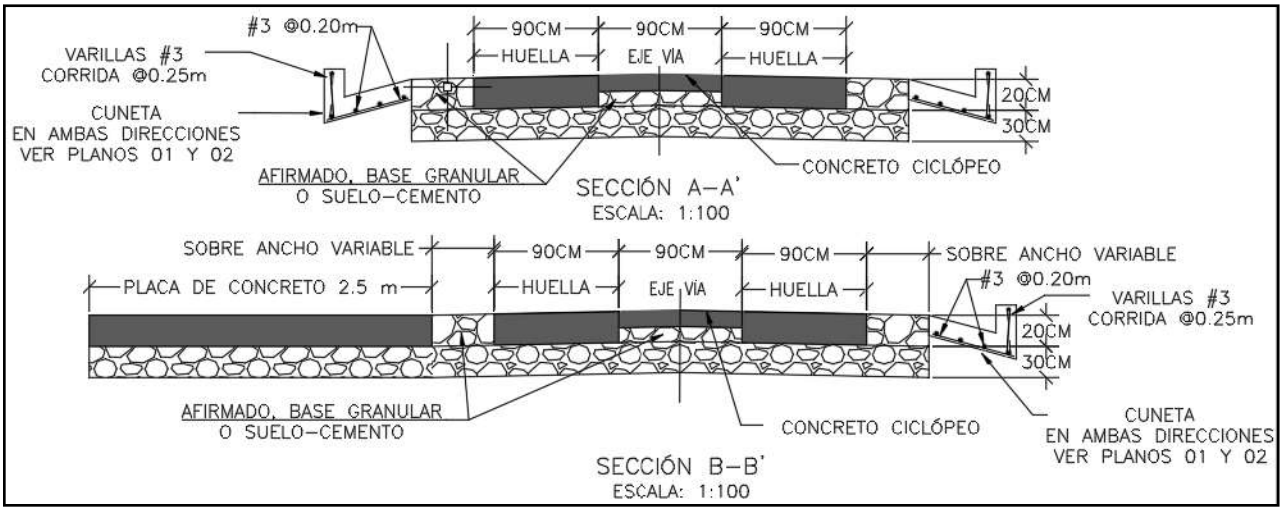


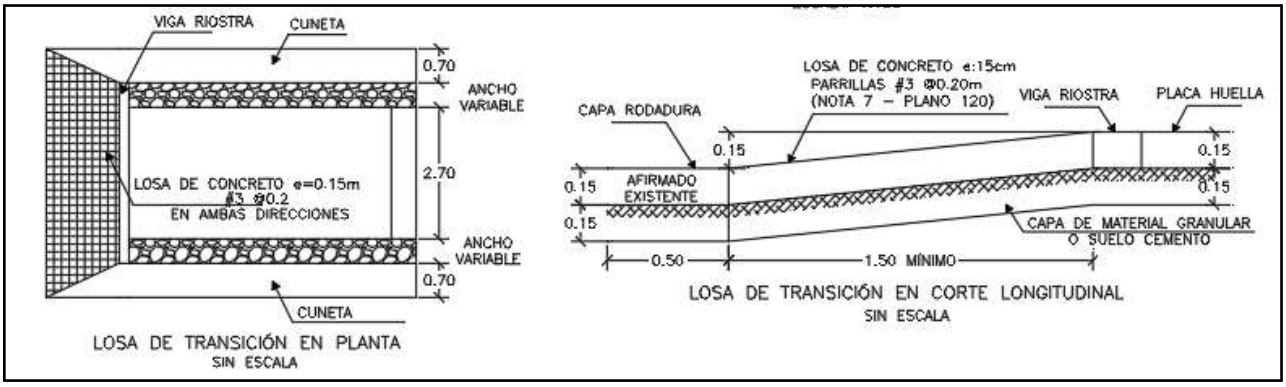
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".